



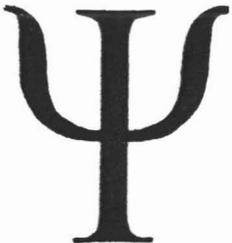
**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO**

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

ELABORACIÓN DE UN PROGRAMA DE EDUCACIÓN SEXUAL
DIRIGIDO A INTERNOS DEL RECLUSORIO PREVENTIVO
VARONIL SUR

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADO EN PSICOLOGÍA
P R E S E N T A N :
ELIZABETH FLORES RANGEL
MARIA ELENA SAAVEDRA ROMERO

DIRECTOR DE TESIS MTRA. OFELIA REYES NICOLAT



MEXICO, D. F.

2005

0350543

AGRADECIMIENTOS

**A DIOS, A MIS SERES QUERIDOS, A MIS PROFESORAS
Y ESPECIALMENTE A MI HIJA VALERIA POR
IMPULSARME Y ALENTARME A CONCLUIR ESTE
PROYECTO; CON CARIÑO:**

ELIZABETH

**A TODAS LAS PERSONAS QUE HICIERON POSIBLE
ESTE TRABAJO**

**A LOS INTERNOS DEL RECLUSORIO PREVENTIVO
VARONIL SUR, POR COMPARTIR SUS VIVENCIAS.**

GRACIAS

MARIA ELENA

ÍNDICE

RESUMEN.....	4
INTRODUCCIÓN.....	5
JUSTIFICACIÓN.....	7

CAPÍTULO 1 LOS SISTEMAS PENITENCIARIOS

1.1 HISTORIA DEL PENITENCIARISMO.....	10
1.2 PRECURSORES DEL PENITENCIARISMO.....	14
1.3 LOS SISTEMAS PENITENCIARIOS.....	17
1.4 ANTECEDENTES DEL SISTEMA PENITENCIARIO EN MÉXICO.....	21
1.5 READAPTACIÓN SOCIAL.....	23
1.6 CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL SISTEMA PENITENCIARIO EN EL DISTRITO FEDERAL.....	27
1.7 MARCO JURÍDICO.....	31
1.8 EXPERIENCIA PERSONAL.....	32

CAPÍTULO 2 EDUCACIÓN SEXUAL

2.1 HISTORIA DE LA EDUCACIÓN SEXUAL.....	36
2.2 EDUCACIÓN SEXUAL EN MÉXICO.....	39
2.3 ENFOQUES Y MÉTODOS DE LA EDUCACIÓN SEXUAL.....	42
2.4 EDUCACIÓN SEXUAL EN RECLUSORIOS.....	51

CAPÍTULO 3 ESTUDIO DE LA SEXUALIDAD HUMANA

3.1 MODELOS DE LA SEXUALIDAD.....	63
3.2 PERSPECTIVA DE GÉNERO.....	69
3.3 VIOLENCIA.....	73
3.4 SEXUALIDAD EN EL CICLO VITAL.....	75
3.5 SALUD REPRODUCTIVA.....	78
3.6 ANATOMÍA Y FISIOLOGÍA.....	79
3.7 MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS.....	81
3.8 INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL.....	83
3.9 DIVERSIDAD SEXUAL.....	89

CAPÍTULO 4 METODOLOGÍA

4.1 OBJETIVO GENERAL.....	95
4.2 HIPÓTESIS ESTADÍSTICA.....	95
4.3 VARIABLES.....	95
4.4 POBLACIÓN.....	96
4.5 MUESTRA.....	96
4.6 ESCENARIO.....	97
4.7 TIPO DE DISEÑO.....	97
4.8 TIPO DE ESTUDIO.....	97
4.9 MÉTODO.....	97
4.10 INSTRUMENTO.....	98
4.11 PROCEDIMIENTO.....	99

CAPÍTULO 5 RESULTADOS

5.1 RESULTADOS CUANTITATIVOS.....	102
5.2 ANÁLISIS ESTADÍSTICO.....	106
5.3 BITÁCORA.....	108
5.4 ANÁLISIS DE RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	131
5.5 CONCLUSIONES.....	137
5.6 LIMITACIONES.....	140
5.7 PROPUESTAS.....	141
 BIBLIOGRAFÍA.....	 142
 ANEXOS.....	 147

RESUMEN

Debido a la falta de una sexualidad informada y placentera se propone la elaboración de un programa de educación sexual basado en la teoría de los 4 holones de Eusebio Rubio, dirigido a 12 internos con edades de 25 a 35 años, del Reclusorio Preventivo Varonil Sur.

La metodología utilizada fue el diseño de programas de intervención educativa que consiste en cinco fases: diagnóstico, planeación, programación, intervención y evaluación. Utilizando 3 cuestionarios para evaluar los conocimientos y actitudes de su sexualidad como medida pretest-postest

Se aplicó la prueba T de Wilcoxon y las áreas estadísticamente significativas fueron: anatomía y fisiología, concepto de sexualidad, VIH-SIDA, embarazo, métodos anticonceptivos, educación sexual y juego previo al coito. Se complementó la información con un análisis de lo reportado en la bitácora.

El programa permitió construir un espacio para ellos, en el que compartieron opiniones, sentimientos y vivencias de su sexualidad.

INTRODUCCIÓN

Considerando que la población con la que decidimos trabajar presenta características de segregación, estigmatización y violencia, resulta un reto intentar un trabajo de Educación sexual especialmente en una situación de reclusión y con muy pocas posibilidades de interacción con las personas que están ligados afectivamente, aunado a los problemas de relación de pareja, Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) y la situación de prisionalización.

Por lo tanto, planteamos la elaboración de un Programa de Educación Sexual dirigido a internos del Reclusorio Preventivo Varonil Sur (RPVS) con la finalidad de sensibilizarlos hacia una actitud saludable, responsable y placentera de su sexualidad, así como propiciar un aprendizaje significativo acerca de sus conocimientos sobre sexualidad.

A continuación describimos los temas que abordamos en dicha investigación; en el primer capítulo titulado Sistema Penitenciario, abordamos la historia del penitenciarismo en diferentes épocas así como los precursores más destacados y los diferentes sistemas penitenciarios. También se aborda los antecedentes del sistema penitenciario en México mencionando las implicaciones de la readaptación social y el tratamiento penitenciario, así como las características de la población en reclusorios y el fenómeno de la prisionalización. Por último citamos el Marco Jurídico que es parte del sustento del trabajo.

Respecto al capítulo dos titulado Educación Sexual iniciamos con la historia de la educación sexual desde el antiguo oriente hasta el siglo XX. Así mismo se mencionan los antecedentes de la educación sexual en México desde el México Prehispánico, hasta el México Moderno. Describimos una reseña de los Enfoques y Métodos de la educación sexual en nuestro país; terminamos abordando la problemática así como las investigaciones y programas de la educación sexual en reclusorios.

En el capítulo tres se aborda el estudio de la sexualidad humana iniciando con los diferentes modelos de la sexualidad humana de los cuales retomamos el modelo sistémico como marco de referencia de la presente investigación. Continuamos con el tema de perspectiva de género en el que se retoma los canales de socialización; en seguida hablamos de violencia y sus tipos. En los temas siguientes se describe la sexualidad en el ciclo vital; salud reproductiva; anatomía y fisiología de los órganos reproductores; métodos anticonceptivos, Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) y diversidad sexual.

El capítulo cuatro aborda la metodología en la que se plantean el objetivo general, los objetivos específicos; nuestra hipótesis, las variables con sus definiciones conceptuales y operacionales, población, muestra, escenario, tipo de diseño, tipo de estudio método, los instrumentos de medición y el procedimiento.

En el capítulo cinco; describimos los resultados estadísticos y la bitácora para el análisis cualitativo de la información.

Por últimos planteamos nuestras la discusión, conclusiones, limitaciones y propuestas.

JUSTIFICACIÓN

La sexualidad es una dimensión que forma parte de la naturaleza humana la cual se expresa desde que nacemos hasta que morimos. Esta se manifiesta de diversas formas de acuerdo a los patrones socioculturales establecidos en cada contexto; por tal motivo es importante romper con los mitos y tabúes que la encierran desestigmatizando el concepto y proporcionando una educación sexual formal en todos los niveles educativos. Además de promover políticas gubernamentales de las instituciones correspondientes que favorezcan el ejercicio de una sexualidad plena y responsable.

A partir de este contexto surge la inquietud de proponer una alternativa pedagógica sobre la sexualidad dirigida a la población del Reclusorio Preventivo Varonil Sur (**RPVS**) con fundamento en el artículo 4to. Constitucional sobre el derecho a la *protección de la salud* como una garantía social; Art. 18 de la Constitución el cual sienta las bases para establecer los medios para acceder a la *Readaptación Social* que son la educación, el trabajo, y la capacitación para el mismo; y finalmente en el Reglamento de Reclusorios y Centros de Readaptación Social del D. F., el cual señala en los artículos 4. 7 y 11 que el sistema penal tenderá a conservar y fortalecer en el interno la dignidad humana, la protección, la organización y el desarrollo de la familia propiciando su superación personal, el respeto así mismo y a los demás.

En este sentido autores como Del Pont (1998) concluyen sobre "la importancia de dejar de lado el tabú de la sexualidad para dar paso a estudios empíricos si realmente se quiere una verdadera transformación del principio de readaptación social".

Por otro lado la ONUSIDA (1997) refiere que en muchas de las comunidades penitenciarias, los índices del VIH son elevados. También existen otras enfermedades que abundan más dentro de las prisiones tales como la hepatitis B y C y la tuberculosis. Menciona que " la propagación del VIH dentro de las prisiones se facilita por los siguientes factores generales: la sobrepoblación; una atmósfera de violencia, tensión y miedo; la escasez de información sobre el VIH; y la carencia de instalaciones médicas adecuadas. Los factores específicos por los que se transmite el VIH en las comunidades penitenciarias son: por compartir agujas y jeringas para drogarse que no han sido esterilizadas; el sexo desprotegido con penetración entre hombres, y por compartir instrumentos no esterilizados para tatuarse. Propone que se deben tomar todas las medidas posibles para prevenir la transmisión del VIH en las prisiones, no sólo por el bien del personal y los prisioneros sino de la sociedad en general".

La problemática que encierran los centros penitenciarios es muy compleja, distorsionada y poco hablada, tanto en el ámbito académico, como en el penitenciario y no se diga en la vida cotidiana.

La cárcel esta lejos de nosotros, los delincuentes son merecedores de prisión, sus acciones son consecuencia del estar ahí.

¿Para qué preocuparse entonces por ellos?, "sí salen de prisión van a seguir igual". ¿Para qué preocuparse por darles educación sexual? Si es un tema del que es mejor no hablar, puesto que es polémico y no vamos a encontrar aceptación con los académicos, con los penitenciaristas y con la gente.

Para nosotras tiene significado no solo por el reto en sí de hablar y trabajar sobre temas de sexualidad, sino también por la necesidad de ir construyendo alternativas diferentes a las que se nos ofrecen. Intentar un trabajo de educación sexual en un ambiente tan hostil nos muestra la posibilidad de hacerlo en otros espacios igual de difíciles. Sabemos que este trabajo no va a cambiar el sistema penitenciario ni ha modificar los mitos y tabúes que arrastramos acerca de nuestra sexualidad. Pero sí queremos dar pasos, junto con otros, para tener una sexualidad más libre, informada, responsable y placentera.

Ante este panorama urgen medidas que ayuden a la prevención de Infecciones Transmisión Sexual, así como, mejorar la calidad de vida de las personas en situación de reclusión, tomando en cuenta sus derechos humanos y sexuales.

Por tal motivo consideramos necesario abordar estos problemas; de ahí la importancia de proponer y realizar un Programa de Educación Sexual con base en el Modelo Sistémico de la Sexualidad y con Perspectiva de género, que facilite a los internos el acceso a información científica y objetiva, propiciando la reflexión de una actitud saludable y placentera de su sexualidad.

CAPTULO I
LOS SISTEMAS PENITENCIARIOS

LOS SISTEMAS PENITENCIARIOS

1.1 HISTORIA DEL PENITENCIARISMO.

Consideramos importante dar una reseña histórica respecto al Derecho penitenciario, algunas definiciones básicas y mencionar las aportaciones de algunos precursores del penitenciarismo; con la intención de introducir y proporcionar un panorama más claro de los sistemas de reclusión con la finalidad de explicar parte de nuestra motivación y preocupación de abordar la Educación sexual en el sistema penitenciario.

"La ciencia penitenciaria, es el conjunto de principios de la ejecución de la pena privativa de libertad, de las doctrinas, sistemas y resultados de la aplicación". ("La política penitenciaria 1972, cit en Del Pont 1998).

La Ciencia penitenciaria es reconocida a partir del año 1828 con la publicación de las obras de N. H. Julius en Alemania y Carlos Luca en Francia. En estas obras de la nueva disciplina, se plantea la reforma a través de la selección de los penados, individualización de la pena y tratamiento progresivo.

A fines del siglo XIX se realizaron Congresos Penitenciarios como el de 1845 en Francfort, Londres 1872, Estocolmo 1878 y Roma 1875.

En América Latina, y particularmente en la República Mexicana durante el gobierno del presidente Luis Echeverría, se le dio un impulso nunca visto en esta materia, por medio de un plan de realizaciones concretas y transformadoras de una realidad deprimente y generalizada en casi todo el mundo.

Al estudiar el Derecho Penitenciario es importante remitirse al origen y solución de las penas en sus distintas formas de ejecución. Es frecuente el uso indistinto de "cárcel" o "prisión" sin embargo, Del Pont (1998) menciona que Ruíz Funes en (1977), distingue entre cárceles de custodia y cárceles de pena. No sería estrictamente prisión el lugar donde se encuentran los ciudadanos, hasta que una sentencia firme los considere culpables de un delito y obligados al cumplimiento de una sanción penal.

La cárcel precede al presidio y a las penitenciarías, que son las que designan el modo de cumplimiento y el lugar de ejecución de las sanciones privativas de la libertad (Elías Neuman 1962, cit en Del Pont, 1998).

El término "cárcel " conforme al diccionario, significa "cosa pública", destinada para la custodia y seguridad de los reos. Otros encuentran su origen en el vocablo latino "coercendo" que significa restringir y coartar; y en la palabra "carcar", término

hebreo que significa "meter una cosa". Después aparece el concepto de penitenciaría que evoluciona hacia el de la pena privativa de libertad como "penitencia". Es decir, lugar para lograr el arrepentimiento de quien violó la norma penal. Las primeras penitenciarías habrían operado al introducirse el sistema filadélfico o celular que más adelante se explicará.

En forma más moderna, se les llama "Centros de Rehabilitación Social" por cuanto el fin de la pena no es sólo de seguridad, sino un justo equilibrio entre este y la rehabilitación del condenado. Esto sucede en México en el caso de cárceles de cumplimiento efectivo de penas y reclusorios cuando se trata de la detención preventiva. (Del Pont, 1998).

ANTIGÜEDAD

Los pueblos que tenían lugares destinados a cárceles, en el antiguo y medio oriente, fueron el chino, babilónico, hindú, persa, egipcio, japonés y hebreo. (Del Pont, 1974 cit. en Del Pont, 1998).

Los chinos las tenían ya en el siglo XVIII, en épocas del emperador Sum. Después se impuso algún reglamento carcelario y los condenados por lesiones debían realizar trabajos forzados y públicos. En esas cárceles se aplicaron los más diferentes tormentos como el del hierro caliente "pao-lo" que consistían en picar los ojos de los delincuentes".

En Babilonia, las cárceles se denominaban "Lago de Leones" y eran verdaderas cisternas.

Los Egipcios tenían como lugares destinados a cárceles, ciudades y casas privadas, donde debían realizar trabajos.

Los japoneses dividían al país en cárcel del norte y del sur, para alojar en estas últimas a quienes eran condenados por delitos menores.

DERECHO HEBREO

En este Derecho, la prisión tenía dos funciones: una, evitar la fuga y otra servir de sanción. Había influencia religiosa, con una significativa dosis de irracionalidad. El marqués de Pastoret, aporta que al autor de un delito se le encerraba en un calabozo "que no tenía más de seis pies de elevación y eran estrecho a tal grado que no podía extenderse en él el delincuente, a quien se le mantenían solamente a pan y agua, hasta que su extrema debilidad y flaqueza anunciaba una muerte próxima.

Existían distintos tipos de cárceles, según las personas y la gravedad del delito cometido. Esto indica un principio clasificador (Del Pont, 1998).

LOS GRIEGOS

Del Pont también menciona que, conforme a las ideas de Platón, cada tribunal debía tener su cárcel propia, e idearon tres tipos: una en la plaza del mercado, para mera custodia; otra para corrección y una tercera para suplicio, en una región sombría y desierta.

Las casas de custodia servían de depósito general para seguridad simplemente, y la cárcel, para evitar la fuga de los acusados.

Había cárceles para los que no pagaran impuestos. Los que perjudicaban a un comerciante o a un propietario de buques y no abonaban las deudas, debían quedar detenidos hasta tanto cumplieran el pago. En Grecia recibían los nombres, según donde se emplazaran. Además, aplicaron la prisión a bordo de un buque, como también el sistema de caución, para no dar encarcelamiento. Según Plutarco, había en la época del reinado de Agis, calabozos llamados "rayada" donde se "ahogaba" a los sentenciados a muerte. La conclusión es que la cárcel, en esa civilización, era como institución muy incierta, sólo aplicable a condenados por hurto y deudores que no podían pagar sus deudas.

También existió esta institución para los jóvenes que cometían delitos y el denominado "Pritanio" para aquellos que atentaban contra el Estado.

LOS ROMANOS

Al principio sólo establecieron prisiones para seguridad de los acusados.

El emperador Constantino hizo construir un sistema de cárceles y Ulpiano señaló en el Digesto que la cárcel debe servir no para castigo de los hombres, sino para su guarda. Luego sostuvo que durante el Imperio Romano, éstas eran para la detención y no para el castigo. En dichas cárceles, a los esclavos se les obligaba al trabajo forzado, como el "opus publicum", que consistía en la limpieza de alcantarilla, el arreglo de carreteras, trabajos de baños públicos y en las minas, penas "ad metalla" y "opus metalli". Los primeros llevaban cadenas más pesadas que los otros, laboraban en canteras de mármol, como los muy célebres de Carrara o en minas de azufre. Selling agrega: "Si después de diez años, el esclavo penal estaba con vida, podía ser entregado a sus familiares" ("Reflexiones sobre trabajo forzado" cit en Del Pont, 1998).

LA EDAD MEDIA

En ese periodo Del Pont refiere que, la noción de pena privativa de libertad parece sepultada en la ignorancia, ya que sólo se aplicaron tormentos. Su esplendor se encuentra durante la "Santa Inquisición". Las formas han sido muy variadas, desde la antigüedad hasta el presente: azotar; arrancar el cuero cabelludo; marcar a quienes cometían homicidios y hurtos; mutilar ojos, lengua, oreja, pies, dedos y otras torturas físicas. Conforme a los delitos se daban las penas, con carácter simbólico, y así se aconsejaba arrancar los dientes a los testigos falsos, pasear desnudos a los adúlteros y taladrear la lengua a los autores de blasfemia.

Después los países fueron estableciendo disposiciones legales y en algunos casos constitucionales, prohibiendo las torturas y tormentos.

LAS GALERAS

Es otro sistema de explotación en el camino del cumplimiento de las penas. Su creador, un empresario llamado Jacques Coer, fue autorizado por Carlos VII a tomar por la fuerza a "vagabundos", ociosos y mendigos". (Selling cit en Del Pont, 1998). Después se amplió el sistema, en especial en Francia, para aquellos delincuentes que podían haber merecido la pena de muerte, extendiéndose luego a España.

La forma de cumplimiento de las penas era lo que Selling llama "prisiones depósitos" donde "cada uno cargaba sus piernas de argollas y cadenas", y eran además amenazados con látigo y pasearon sus llagas por todos los mares del mundo. Lo presos manejaban los remos de las embarcaciones del Estado, y en aquel entonces el poderío económico y militar dependía del poder naval (Del pont, 1998).

LA DEPORTACIÓN Y EL TIPO CORRECCIONAL

Del Pont refiere que la deportación responde a intereses sociales, políticos y económicos de los países capitalistas, que envían a sus colonias, a miles de kilómetros de sus hogares, a delincuentes y a presos políticos, para hacerlos trabajar como si fueran seres indeseables. Así fueron poblando Australia los ingleses y las Guayanas los franceses y holandeses. Las condiciones eran antihigiénicas, la comida insuficiente y la enfermedad y la muerte los seguía como una sombra a todos lados.

Dostoyevski y Tolstoy describen la deportación en la "Casa de los muertos" y en "La Resurrección", respectivamente. Los deportados eran enviados a Siberia, donde vivían en campamentos con cadenas a los pies, otros trabajaban en minas con mala alimentación y mal trato, y los propiamente colonos.

También comente que en el siglo XVI surge un movimiento para construir establecimientos correccionales destinados a mendigos, vagos, jóvenes delincuentes y prostitutas.

Lo destacable es el trabajo como medio educativo, aunque existían castigos. Se laboraba continua y duramente. La disciplina era muy severa; había azotes y latigazos, la celda del agua, donde el individuo debía sacar el líquido que invadía la celda para salvar su vida.

1.2 PRECURSORES DEL PENITENCIARISMO

Con respecto a los precursores del penitenciarismo Del Pont señala:

JOHN HOWARD

Nació en Enfield, que hoy es un arrabal de Londres, en septiembre de 1726. Algunos biógrafos asocian a su obra posterior el haber sido prisionero de guerra, y tratado con severidad. Fue llamado "amigo de los prisioneros" por haber luchado por su libertad. Sus experiencias las condensa en su célebre libro "El estado de las prisiones". Su obra fue el resultado de sus viajes y observaciones recopiladas en 1777.

Las bases fundamentales de su trabajo fueron:

- 1) *Aislamiento absoluto*. Se apartaba totalmente a los prisioneros ante el extremado hacinamiento que había visto en otras prisiones, para evitar el contagio de la promiscuidad
- 2) *El trabajo*. A éste, le daba fundamental importancia y señalaba que debía ser constante, obligatorio para condenados y voluntario para procesados.
- 3) *Instrucción moral y religiosa*. Con el fin de favorecer la reflexión y el arrepentimiento..
- 4) *Higiene y alimentación*. La primera casi no existía y la segunda era casi raquítica
- 5) *Clasificación*. Lo consideró importante ante el cuadro indiscriminado de presos.

Sus ideas fueron adoptadas en muchos países. Las reformas en cárceles de Inglaterra, Estados Unidos, Italia, Países Bajos, Rusia, fueron fruto de su "queja emocionante y conmovedora".

ELIZABETH GURNEY FREY

Contemporánea de Howard, quien realizó durante 32 años todos los esfuerzos posibles para mejorar las condiciones de las reclusas.

Los principios fundamentales de su obra se fundan en clasificación por sexo, edad y delito, trabajar en lugar de ocio, higiene, pedagogía por medio de instrucción religiosa y personal femenino de custodia. El gran jurado de la ciudad de Londres no sólo aprobó, en 1818, los planes de la señora Frey, sino también sugirió se aplicaran a los presos varones.

JEREMIAS BENTHAM

Célebre jurista inglés fue sin duda el precursor más eminente de los sistemas penitenciarios modernos, en la autorizada opinión de Ruiz Funes. (Del Pont, 1984). Escribió su difundido "Tratado de Legislación Civil Penal" en 1802, ocupándose del delito, del delincuente y de la pena. Creador del "Panóptico" ha pasado a la historia del penitenciarismo moderno.

El sistema consistía en un edificio circular, con pequeñas habitaciones en la circunferencia, de muchos pisos, cubierto por un techo de cristal, lo que le daba el aspecto de una gigantesca linterna. Es de destacar que la vigilancia se efectuaba desde el centro, mientras las celdas daban al exterior, por lo que una sólo persona podía vigilar, sin ser visto, todo el interior del resto de las celdas.

Es contrario al sistema celular que proponía Howard de la soledad en celdas individuales, por sus efectos dañinos y por razones de economía, que aumentarían los gastos de construcción y de mantenimiento. Propone agrandar las celdas para tener a varios presos juntos en un número reducido.

Son positivas sus ideas con respecto a la higiene: uso regular de baños, cambiarse las ropas, y ejercicio al aire libre (aunque vigilado); en cuanto a la educación, plantea la necesidad de una escuela, aconsejando la lectura, escritura y aritmética y la posibilidad de cultivarse a través del dibujo y la música. Propicia para el día domingo la enseñanza moral y religiosa, aunque no desarrolla mayormente este tema.

Sus ideas arquitectónicas se expandieron por todo el mundo, particularmente en América Latina. La famosa cárcel de Lecumberri (México D. F.), construida a principios del siglo XX y actual sede del Archivo de la nación, obedeció al sistema panóptico y lo mismo sucedió con la prisión de la Retunda (Venezuela), la Paz (Bolivia) y Quito (Ecuador).

MANUEL DE MONTESINOS Y MOLINA

El fue quien apuntaló los pilares fundamentales del estudio y tratamiento de los internos, donde no podía faltar el trabajo, remuneración justa y la última fase de la preliberación fundada en la confianza.

MARIANO RUIZ FUNES

Su obra "La Crisis de la Prisión", contiene además de profundas reflexiones, las experiencias recogidas por el autor al observar la importancia de la pedagogía correctiva. Señala que "la prisión contiene, pero no corrige. Cumple un fin que no es un fin. Constituye un obstáculo negativo, pero no llena ninguna función positiva. Mantiene al hombre apartado de la sociedad, pero no crea en él aquellas disposiciones sociales cuya carencia puso de relieve el delito. Quiere ser un monólogo que haga brotar, por el remordimiento, las aguas purificadoras de la catarsis y resulta un diálogo que engendra nuevos impulsos criminales en el prisionero. Lo degrada o lo embrutece. Lo devuelve estigmatizado, sin más opción que la reincidencia".

Propugna la reforma de los internos por medio de la clínica criminal (diagnóstico y pronóstico criminológico).

Señala así mismo la importancia de los pequeños grupos en las prisiones, la clasificación, educación, tratamiento, entre otros. Indica también la falta de personal, de establecimiento diferenciados para un tratamiento eficaz, como cárceles industriales, prisiones abiertas, establecimientos para reincidentes, anexos psiquiátricos y establecimientos pedagógicos.

CONSTANCIO BERNALDO DE QUIROS

Nace en Madrid en 1873. En su obra "Lecciones de Derecho Penitenciario" se ocupa de varios problemas como el sexual, trabajo, disciplina, arquitectura, personal y otros.

LUIS JIMÉNEZ DE ASÚA

Brindó al mundo y especialmente a América Latina una obra confeccionada con solidez y rigor científico; hizo conocer temas penitenciarios tales como, los del problema sexual en las prisiones, los precursores penitenciaristas de España, la ubicación del Derecho Penitenciario, entre otros.

ALGUNOS PENITENCIARISTAS DEL SIGLO XX

Entre ellos se encuentra Hans Von Hentig quien estudia aspectos fundamentales de la vida carcelaria, en su excelente libro "La Pena" abordando la psicología y la dinámica social de la prisión, su historia, crisis y conflictos.

MICHAEL FOUCAULT

Ha escrito una obra de tipo histórica sobre las prisiones y la obra de Jeremias Bentham; "El panóptico".

Entre los criminólogos destacados que se han ocupado de la ejecución de la pena privativa de la libertad se encuentran Hilde Kauffman, el español Manuel López Rey, los italianos Alessandro Baratta, Dario Melossi y Massimo Pavarini.

Desde el campo sociológico se han realizado críticas y aportes fundamentales por parte de Donal Clemmer, el norteamericano que realizó los primeros estudios sobre la prisionalización.

Es difícil abarcar la totalidad de los penitenciaristas; sin embargo, como se mencionó al principio, nuestro interés es proporcionar algunos antecedentes para introducirnos en el conocimiento de la historia del sistema penitenciario y con relación a lo antes ya citado, ahora describiremos los distintos sistemas penitenciarios que surgen como respuestas o alternativas para el nivel de vida tan deplorable que se le daba a los internos.

1.3 LOS SISTEMAS PENITENCIARIOS

Del Pont, menciona que los sistemas penitenciarios están basados en un conjunto de principios orgánicos sobre los problemas que dieron origen a las reformas carcelarias y surgen como una reacción natural y lógica contra el estado de hacinamiento, promiscuidad, falta de higiene, alimentación, educación, trabajo y rehabilitación de los internos.

Los principios comenzaron a plasmarse en las nuevas colonias de América del Norte. Luego son trasladados al viejo continente donde se perfeccionaron aún más, para tratar de implantarse en todos los países del mundo.

También menciona que los sistemas conocidos son:

- a) Celular o pensilvánico
- b) Auburniano
- c) Progresivo
- d) All'aperto
- e) Prisión abierta
- f) Otras formas en libertad

a) CELULAR O PENSILVANICO

Este sistema surge en las colonias que se transformaron más tarde en los Estados Unidos de Norte América; y se debe fundamentalmente a William Penn, fundador de la Colonia Pennsylvania por lo que al sistema se le denomina pensilvánico o filadélfico.

Se implantó un sistema de aislamiento permanente en la celda, donde obligaban a leer la sagrada escritura y libros religiosos. De esta forma entendían que había una reconciliación con Dios y la sociedad; sustituyeron las penas corporales y mutilantes por penas privativas de libertad y trabajos forzados. No había ningún tipo de comunicación entre los internos por la espesura de los muros. Una sola vez al día se les daba comida. De esta forma se pensaba en ayudar a los individuos sometidos a prisión a la meditación y a la penitencia con claro sentido religioso.

La prisión se construye entre 1790 y 1792 en el patio de la calle Walnut a iniciativa de la sociedad filadélfica, primera organización norteamericana para la reforma del sistema penal.

Otro principio del sistema era el trabajo en la propia celda, pero sorpresivamente se entendió que el mismo era contrario a esa idea de recogimiento. De esta forma se les conducía a una brutal ociosidad. Sólo podían dar un breve paseo en silencio. Había ausencia de contactos exteriores.

Otra de las características del sistema; consistía en tener 23 horas de encierro, tanto a niños de corta edad como adultos, sometidos al mismo régimen. Luego la prisión resultó insuficiente y en el año de 1829 fue clausurada y se envió a los internos a la "Easter Penitentiary".

Respecto a las críticas al sistema celular se menciona que no mejora ni hace al delincuente socialmente apto, sino que lo embrutece moralmente, lo postra físicamente, lo agota intelectualmente, lo hace incubar un odio profundo a la sociedad y no lo educa tampoco en el trabajo; así mismo produce una acción contra la salud física y mental. Lo que faltó fue la idea de mejoramiento social, al pensar sólo en el encierro y en el remordimiento y no en la vuelta al medio social.

b) SISTEMA AUBURIANO

Se impuso en la cárcel de Auburn en 1820 en el estado de Nueva York. Introdujo el trabajo diurno en común sin hablar y aislamiento nocturno. Es llamado régimen del silencio. Este sistema considera que el trabajo es muy importante a diferencia del sistema pensilvánico. Cabe señalar que no estaba permitido cantar, silbar, bailar, correr, saltar o hacer algo que de algún modo altere en lo más mínimo el uniforme curso de las cosas o pueda infringir las reglas o preceptos de la prisión. Así mismo, las infracciones a los reglamentos eran sancionadas con castigos corporales; además de impedir la visita de sus familiares.

La enseñanza era muy elemental y consistía en aprender escritura, lectura y nociones de aritmética, privándoseles de conocer oficios nuevos.

El extremo rigor del aislamiento hace pensar que ahí nació el lenguaje sobrentendido que tienen todos los reclusos del mundo. Como no podían comunicarse entre sí, lo hacían por medio de golpes en paredes y tuberías o señas como los sordomudos.

El sistema auburiano tuvo influencia en algunos países de América Latina, como en la Ley de 1937 de Venezuela.

c) SISTEMA PROGRESIVO

Consiste en obtener la rehabilitación social mediante etapas o grados. Es estrictamente científico, porque está basado en el estudio del sujeto y en su progresivo tratamiento, con una base técnica. También incluye una elemental clasificación y diversificación de establecimientos. Es el adoptado por las Naciones Unidas en sus recomendaciones y por casi todos los países del mundo en vías de transformación penitenciaria. Comienza en Europa a fines del siglo pasado y se extiende a América a mediados del siglo XX.

Se comenzó midiendo la pena con la suma del trabajo y la buena conducta del interno.

La pena era indeterminada y basada en tres periodos: a) de prueba (aislamiento diurno y nocturno) y trabajo obligatorio; b) labor en común durante el día y aislamiento nocturno, (interviene el sistema de vales) y c) libertad condicional, (cuando obtiene el número de vales suficientes).

En una primera etapa los internos debían guardar silencio, pero vivían en común. En una segunda se les hacía un estudio de personalidad y eran seleccionados en número de 25 o 30, siendo los grupos de carácter homogéneo. Por medio del trabajo y conducta los internos podían recuperar su libertad en forma condicional y reducir hasta una tercera parte la condena. Este sistema se implantó en España a principios del siglo XX a fines del anterior en varios de Europa.

Entre los países de América Latina, se encuentra México, por medio de la Ley de Normas Mínimas del año 1971, art, 7º., donde se establece que el régimen penitenciario tendrá carácter progresivo y técnico y contará por lo menos, de periodos de estudio y diagnóstico y tratamiento.

Cabe mencionar que otros países modificaron sustancialmente los criterios clásicos del sistema; consideraban que el interno al ingresar no debe ser ubicado forzosamente en la primera etapa ni son determinantes los criterios de disciplina, ya que no indican una auténtica rehabilitación. Lo importante es tener en cuenta la adaptación a la sociedad y no al sistema cerrado y vicioso de la prisión.

d) SISTEMA "All 'aperto"

Como su nombre lo indica (al aire libre) se rompe con el esquema clásico de la prisión cerrada. Aparece en Europa a fines del siglo XIX y se incorpora paulatinamente a todas las legislaciones de aquel continente y América del sur.

Se basa fundamentalmente en el trabajo agrícola y en obras y servicios públicos. Tiene ventajas económicas y en la salud de los presos por brindarles trabajo al aire libre en tareas simples que no requieren especialización. No obstante, aún sigue siendo una pena con espíritu retributivo y de venganza.

e) REGIMEN DE PRELIBERTAD

No es estrictamente un sistema, sino una etapa del progresivo, defendido por Alfredo Molinaro en el XII Congreso Penal Penitenciario Internacional de la Haya (1950). Está basado en un tratamiento especial para los internos próximos a recuperar la libertad, evitando una brusca entrada a la sociedad; para que esto se logre de forma científica, se debe contar con la acción del Consejo Técnico Interdisciplinario que aconsejará la selección de las personas que pueden obtener esos beneficios

La Ley de Normas Mínimas mexicanas (art.8) establece las formas que se deben seguir para el régimen de preliberación y que son las siguientes:

- 1) Información y orientación especiales y discusión con el interno y sus familiares de los aspectos personales y prácticos de su vida en libertad
- 2) Métodos individuales y colectivos de terapia, tendientes a reafirmar la solidaridad del hombre con sus semejantes y a fortalecer su conciencia de pertenencia al propio núcleo social.
- 3) Concesiones de mayores libertades dentro del propio establecimiento.
- 4) Permiso de salida de fin de semana o diaria con reclusión nocturna, o bien salida los días hábiles con reclusión de fin de semana.
- 5) El traslado a instituciones de tipo abierta
- 6) Otras alternativas de preliberación, como ser la condena condicional, la reducción parcial de la pena y la libertad preparatoria.

Estos aspectos señalados en el régimen de preliberación están basados en aspectos humanistas y científicos para lograr una más efectiva readaptación social.

f) PRISIÓN ABIERTA

Estas formas relativamente nuevas son llamadas contradictoriamente "prisiones abiertas", porque prisión significa encierro.

Lo fundamental de este sistema es la rehabilitación social, el autogobierno, el acercamiento al medio social, el bajo costo, ya que por lo general son autosuficientes, y la confianza que la sociedad va recuperando en quienes cometieron un delito.

En sus antecedentes se encuentran las colonias para vagabundos en Alemania en 1880. Fueron aprobadas recomendaciones en el XII Congreso de La Haya de 1950, en el primer Congreso de las Naciones Unidas de Ginebra de 1955 y en eventos internacionales de criminología, en el año de 1969 en Argentina.

Este sistema que rompe violentamente con el viejo concepto de la pena, requiere de un riguroso criterio de selección de los internos. Se auxilia con todas las disciplinas que estudian al delincuente y la pena como la criminología, el Derecho Penal, la Ciencia Penitenciaria, la Sociología Criminal, la Psicología Criminal, el Trabajo Social, entre otros.

Entre sus ventajas se puede mencionar el mejoramiento de la salud física y mental de los internos, atenúa las tensiones de la vida penitenciaria, las condiciones de la prisión se aproximan a la vida normal más que en los establecimientos cerrados, lo que facilita la comunicación con el mundo exterior; por otro lado resultan más económicas, descongestionan las cárceles clásicas y para otros sirve como solución al complejo tema sexual. Elías Neuman afirma que la prisión abierta es la única solución integral y evita la destrucción del núcleo familiar.

g) OTRAS FORMAS EN LIBERTAD

La mayoría de los países han adoptado el sistema progresivo técnico. Entre ellos se puede mencionar a Alemania en su Reglamento de Ejecución de la Pena en el año de 1965; Argentina quien desarrollo un proceso de evolución legislativa en 1958. Colombia adopta también este sistema como ocurre en el Cogido de Régimen Carcelario de 1934. En Chile, su reglamento carcelario de 1928 contiene el sistema progresivo en cuatro períodos y en México los primeros antecedentes de régimen progresivo se encuentran en el Código penal de 1871.

1.4 ANTECEDENTES DEL SISTEMA PENITENCIARIO EN MÉXICO

Aguilar F., et al, (1984) mencionan que el derecho precortesiano azteca, fue rudimentario, se basaba en la retribución a la parte ofendida, y en el castigo para los actos antisociales, que ponían en peligro a la comunidad, adquiriendo un carácter brutal contra aquellos que atentaban contra la estabilidad del Estado (El sistema jurídico azteca sentaba sus bases en un código social moralista en el que los padres jugaban un papel importante, ya que no solo se encargaban de

preguntar, sino también de instruir a sus hijos en las leyes. Las cuales eran transmitidas en forma oral y a través de pinturas.

Durante la colonia y debido a que los conquistadores, tenían necesidad de establecerse y reafirmar su poderío, establecen un sistema jurídico que representa la transpolación de las normas jurídicas de España hacia la Nueva España, mediante las leyes indias, que constituyen el cuerpo de las leyes coloniales.

Estas leyes a pesar de estar enfocadas a la protección y catequización del indio, fueron usadas, mediante las encomiendas, para la explotación de su fuerza de trabajo, todo esto en función de las necesidades de mano de obra de la agricultura, la minería, la ganadería y los obrajes.

Es importante señalar que la cárcel de la inquisición sometía a proceso a aquellos sujetos que se apartaban de las normas religiosas, y que por la naturaleza de sus ideas o desviaciones, ponían en peligro la estabilidad ideológica y, por ende, la económica-política de la Colonia.

Podemos situar la cárcel de la inquisición desde 1570 hasta fines de la colonia, durante la Guerra de independencia. Es importante mencionar que esta cárcel tenía un carácter meramente procesal y que en ella se llevaban a cabo clasificaciones, separando hombres y mujeres, así como a pobres y ricos, a quienes se confinaba en sus hogares hasta el dictamen del juicio.

Debido al auge de los movimientos populares es que se hace necesaria la creación de un tribunal ambulante. "El Tribunal Ambulante de la Acordada", que tenía como objetivo, desde su creación, el controlar, sancionar y penalizar todas estas manifestaciones de inconformidad, las que en el fondo intentaban la abolición del sistema de producción semifeudal, a la que estaba sometida la colonia, hacia un sistema democrático burgués.

Hacia 1842, año en que se promulga la primera Constitución, el sistema de gobierno mexicano deja de ser un gobierno centralista, para adoptar un gobierno federal.

Ahora bien, la cárcel de La Acordada termina de funcionar hacia 1856 debido a que las malas condiciones del inmueble hacen necesario trasladar a los presos a la cárcel de Belem, producto de los primeros cambios realizados en nuestro sistema penal durante el México Independiente, debido a la promulgación de las Leyes de Reforma.

El momento histórico confiere a Juárez, al marcar la transición hacia el capitalismo en México, con esto se genera un excedente de fuerza de trabajo que, al carecer de capacitación y de oportunidades, provoca un incremento de la delincuencia, que

trae como consecuencia la promulgación del Código Penal de 1871 por Don Antonio Martínez de Castro, así mismo en la cárcel de Belem, se implementa el sistema Irlandés o de Croffton, que es un *sistema de reclusión progresiva*. Dichas ideas comenzaron a tomar importancia durante el porfiriato, que trajo consigo el establecimiento del capitalismo dependiente debido a la existencia de empresas transnacionales que explotan los recursos naturales del país, con las implicaciones políticas intervencionistas.

Posteriormente surgen las cárceles de Lecumberri que se inaugura en 1900 y San Juan de Ulúa destinada al confinamiento de presos políticos y todos aquellos sujetos "incurables" así como también el penal de las Islas Marías destinado a aquellos sujetos que eran deportados.

Mientras Lecumberri funcionó como penitenciaría y la Cárcel de Belem como centro preventivo, no hubo ningún problema; sin embargo la lucha de clases en México se encargaría de alterar su funcionamiento, ya que con el estallido de la Revolución y el establecimiento de un sistema oligárquico, la cárcel de Belem es semidestruida durante la Decena Trágica haciendo necesario trasladar a los ahí reclusos a la cárcel de Lecumberri obligando a su parcial transformación y virtual retroceso del sistema penitenciario.

Cabe señalar, además, que de la época porfiriana es también el Reglamento General de los Establecimientos Penales del D. F. vigente hasta el año de 1971, año en que la opinión pública y las mismas autoridades, alarmadas por las condiciones del penal de Lecumberri, establecen el Régimen Federal Penitenciario, que se basa en la Ley que establece las Normas Mínimas sobre Readaptación Social de sentenciados, y que es una combinación de las reglas para el tratamiento de los reclusos, de las Naciones Unidas y del manual de Clasificaciones de las instituciones penales, formulado por la Asociación Norteamericana de prisiones. (Orígenes y desarrollo del Sistema Penitenciario, 1984 cit. en Oseguera, J. 1996).

Los establecimientos penales, como toda institución social, no han sido un hecho aislado sino parte de la dinámica social resultado del progreso de las Ciencias Sociales y de la Conducta Humana, que coronan en el desarrollo de la criminología. Este crecimiento científico no tendría importancia si no encontrara eco en las políticas gubernamentales y nuestro país no ha sido excepción, ya que también ha evolucionado y se ha visto sujeto a los cambios que se han traducido en la aplicación de una práctica penitenciaria distinta.

1.5 READAPTACION SOCIAL

Del latín *re*, preposición inseparable que denomina reintegración o repetición, y adaptación, acción y efecto de adaptar o adaptarse. Adaptar es acomodar, ajustar

una cosa a otra; dicho de persona significa acomodarse, avenirse a circunstancias o condiciones.

Readaptarse socialmente, significa volver a ser apto para vivir en sociedad, al sujeto que se desadaptó y que, por esta razón, violó la ley penal, convirtiéndose en delincuente (Diccionario Jurídico Mexicano, 1999).

El artículo 18 de la Constitución ordena que el sistema penal debe estar organizado sobre la base del trabajo, la capacitación para el mismo y la educación como medios para la readaptación social del individuo.

El artículo 2 de la Ley que establece las normas mínimas sobre readaptación social de sentenciados repite el concepto constitucional, la efectiva readaptación sociales necesaria para la obtención de los diversos beneficios que otorga la ley.

De acuerdo con García R. (1998), readaptación social es: adaptación, (aptitud para vivir en comunidad, sin violar la ley penal), socialización (aprendizaje de patrones culturales aprobados y aceptados dentro del ambiente), sin embargo al ser "readaptación social" (RS), el término usado por la ley, lo adoptamos en el sentido del resto de la explicación.

La reacción social jurídicamente organizada en forma penal persigue, según los autores clásicos, tres finalidades: prevención general, prevención específica y retribución. Está última es cada vez menos tomada en cuenta, salvo como un límite de punición.

La prevención especial va dirigida al individuo que violó la ley, y tiene lugar básicamente, en la fase ejecutiva del drama penal. Su objetivo es, en principio, que el delincuente no reincida; sin embargo, este enfoque podría justificar la pena de muerte, o alguna otra sanción bárbara, por lo que se ha considerado que hay "algo más" y esto es la RS.

En este orden de ideas las penas que no hagan factibles la RS deben desaparecer del catálogo legal. La RS implica entonces hacer al sujeto apto para lograr vivir en sociedad sin embargo en conflicto con ella. La RS se intenta por medio de la capacitación laboral y educativa del individuo; instrumentándolo para su normal desarrollo. Además, se ponen en acción todos los recursos terapéuticos interpretando a la persona como una entidad biopsicosocial.

Revisar las finalidades de la RS nos remonta de nuevo al Art. 18 constitucional, fundamento del sistema penitenciario nacional, en este precepto se asienta que el sistema penitenciario girará en torno al principio de RS, es decir, la pena tendrá forzosamente una finalidad y una función específica a saber: "La RS del delincuente". Esto implica que nuestra constitución adopta para sí el criterio

filosófico de la "pena-readaptación"; que también se le ha denominado como "pena-enmienda" o "pena-correctiva".

Así, nuestra constitución deja sentado como principio que la pena no será más un castigo, sino por el contrario, constituirá un medio de corrección. Es decir, ya no es la venganza pública a través de la imposición de un castigo, sino el hecho de prestar al individuo que ha delinquido los medios necesarios y suficientes para que este pueda ser de nuevo útil al integrarse a la sociedad. He aquí una finalidad de la RS.

La RS tiene otra finalidad complementaria, y que es la de servir a la sociedad como una medida de protección. En este sentido se pronuncia el primer Congreso de las naciones sobre prevención del delito y tratamiento del delincuente, en 1995, al expresar que, "el fin y la justificación de las penas privativas de la libertad son, en definitiva, proteger a la sociedad contra el crimen. Sólo se alcanzará este fin si se aprovecha el período de privación de la libertad, para lograr, en lo posible, que el delincuente una vez liberado no solamente *quiera* respetar la ley y proveer a sus necesidades sino *que sea capaz de hacerlo*. (Doc. DGR, 1995)

TRATAMIENTO PENITENCIARIO.

En la genealogía de las ideas y de los sistemas penales y penitenciarios, el propósito de tratamiento, entendido como acción y resultado de un esfuerzo científico interdisciplinario, hace su aparición en la época más reciente.

Habrà que recordar que hoy día la mira del tratamiento es la socialización del infractor, o como también se dice, con apoyo en legislaciones diversas la rehabilitación o readaptación social del delincuente.

El tratamiento penitenciario, es decir, la terapia en cautiverio, no tiene por cometido generar excelentes prisioneros, sino producir, por lo menos, hombres medianamente calificados para la libertad. De esta contradicción natural han resultado muchos de los más importantes esfuerzos por subvertir la prisión, esto es, por transformarla, quitándole las notas más agudas del cautiverio, en otras palabras, por erigir un tratamiento sin prisionero; regímenes de semilibertad sustitutos de la cárcel, instituciones abiertas, sistemas de prueba, entre otros. (García R. 1985).

El tratamiento será el indicador de los resultados que se dan en cada individuo motivo de estudio, por parte de las áreas que se consideraron pertinente intervinieran con base en el diagnóstico y del avance o retroceso del tratamiento dependerá el diagnóstico emitido.

García Ramírez señala que para el Dr. Antonio Sánchez Galindo "Es el conjunto de elementos, normas y técnicas que se requieran para reestructurar la personalidad dañada del delincuente y hacerlo apto y productivo en su núcleo social".

Cuando el tratamiento es consecuencia de una función pública ejercida por una autoridad, depende de una serie de principios y disposiciones cuyo papel presenta tres aspectos: 1) El tratamiento tiene que ajustarse a lo preestablecido; 2) no debe vulnerar ciertos derechos fundamentales, sobre todo los derechos humanos, y 3) debe ser objeto de investigación criminológica.

De lo anterior deducimos que no siempre es posible dar tratamiento, depende del diagnóstico y pronóstico criminológicos, por lo que dicho tratamiento debe ser individualizado e integral.

Sin embargo, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, manifiesta que el tratamiento para la readaptación social es con base al trabajo, capacitación para el mismo y la educación. La Ley de Normas Mínimas nos indica que el tratamiento debe ser técnico y progresivo, por lo cual la interdisciplina es básica para cumplir el cometido del tratamiento o asistencia penitenciaria.

En sí, podemos resumir el tratamiento penitenciario en cinco áreas: Trabajo, la Capacitación laboral, Educación, Régimen interior y Relaciones con el exterior.(Doc. DGR, 2000)

PREVENCIÓN GENERAL

La reacción penal debe funcionar como un inhibidor a la tendencia criminal. Se habla de prevención general en cuanto la amenaza del castigo hace que los miembros de la colectividad se abstengan de violar la norma.

La prevención general parece ser una función primordial de la pena, por demás conocida en la antigüedad, así Seneca escribió que "la pena tiene como finalidad hacer mejores a los demás", y Platón afirma que "no castigamos porque alguien haya delinquido, sino porque los demás no delincan".

La prevención general implica que la predisposición al crimen es general en todas las personas.

Esto significa que todo ser humano tiene una cierta predisposición a cometer conductas antisociales, y por ello el adjetivo de "general", que se agrega al sustantivo de prevención; y es que va dirigido a todo miembro de la colectividad, ya que como dijo Goethe " no hay crimen que no me haya sentido capaz de cometer". (Rodríguez, M. 1995).

1.6 CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL SISTEMA PENITENCIARIO EN EL DISTRITO FEDERAL.

A principios del siglo XX surge la inquietud de estudiar las relaciones que existen entre la conducta del hombre y el medio ambiente que le rodea, particularmente cuando se vive en condiciones especiales como el ser privado de la libertad dentro de un clima institucional.

Dentro de esta perspectiva, con la Reforma Constitucional del artículo 18 de 1965 y la aprobación de la Ley de Normas Mínimas sobre Readaptación Social en 1971; se decreta la creación de proyectos de construcción de reclusorios en la República Mexicana. Cabe Señalar la existencia de las penitenciarías: federal de Santa Martha Acatitla (1957), la Cárcel de mujeres, la cual fue sustituida por el Centro Femenil de Readaptación Social de Tepepan (antes Hospital Psiquiátrico al servicio del sistema penitenciario).

En la ciudad de México en 1973 se construyeron 3 reclusorios preventivos cuyas características físicas comunes son las siguientes:

- Tribunales de Justicia; son instalaciones para 12 juzgados del fuero común y federal así como una sala de peritos, métricas legales y salas de audiencia.
- Aduana para vehículos y personas.
- Instalaciones de gobierno y administrativas en donde se encuentra la Subdirección Técnica, Jurídica, Administrativa, Jefatura de Seguridad y Custodia y Dirección.
- Edificio de Ingreso.
- Centro de Observación y Clasificación.
- Servicio Médico, Dormitorios, Área de Talleres y de Servicios Generales.
- Centro Escolar, Área de visita familiar e íntima.
- Servicios recreativos y Deportivos (plaza cívica, auditorio y gimnasio).

En los centros preventivos citados se implementan programas de tratamiento al interno que tuvieron su origen en la prisión de Almoloya de Juárez, Estado de México y que consistía en la atención de personal especializado, actualmente llamado personal técnico, tales como trabajadores sociales, psicólogos pedagogos y psiquiatras, quienes abordan la problemática de cada interno y posteriormente determinan las actividades que deben realizar en el transcurso de su reclusión.

Conviene mencionar la diferencia que existe entre un Centro de reclusión preventivo y de una penitenciaría federal para lo cual se remite en su integridad el artículo 15 del Reglamento de Reclusorios y Centro de readaptación Social del Distrito Federal: "Los reclusorios para indiciados y procesados serán distintos de los destinados a sentenciados y de aquellos que deban cumplir arrestos. Las mujeres serán internadas en establecimientos diferentes a los destinados a los hombres, ... los internos sentenciados y ejecutoriados no permanecerán en un reclusorio preventivo por más de quince días para realizar los trámites relativos a su traslado a las instituciones destinadas a la ejecución de la pena. En ningún caso los indiciados y procesados podrán ser trasladados a las penitenciarías así también los sentenciados y ejecutoriados que se encuentren en las penitenciarías por ningún motivo podrán regresar a los reclusorios preventivos aún en caso de la comisión de un nuevo delito".

CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA POBLACIÓN EN RECLUSORIOS

El estado establece que la prisión debe ser reeducativa pero como se va a reeducar si en nuestra sociedad la clase mayoritaria (baja) está marginada de la educación, más bien se tendría que "educar", pero ambos objetivos se tornan repesores ante las limitaciones de las instituciones que son sobrepoblación, servicios insuficientes, escaso personal o con poca capacitación y bajos salarios, sistema de impartición de justicia con pocos o inadecuados substitutivos penales y la corrupción.

"Entre las características que comparten los tres reclusorios; se observa que la población siempre sobrepasa la capacidad real de la instalación lo que trae problemas de convivencia y disciplina, por otro lado la situación socioeconómica de los internos es heterogénea , advirtiéndose en la forma de vestir y en el aseo personal (Hernández C. 1995).

En todos los reclusorios los internos pueden si lo desean ocupar su tiempo en diversos talleres: artesanales, industriales por mencionar algunos. También pueden ocuparse en el cumplimiento de diversas comisiones, asignadas por el área de bolsa de trabajo. Existe la opción de acudir al centro escolar donde existen distintos niveles educativos, así mismo tienen el derecho de tener tanto visita familiar como íntima en lugares destinados para ello, y en los horarios reglamentarios.

Los internos en las prisiones hablan su propio lenguaje, que en algunos países se denomina "caló" (México, Colombia, entre otros) para entenderse entre ellos, sin ser comprendidos en su conversación por alguien ajeno al medio.

"Es frecuente observar que los presos se tatúan diversas partes del cuerpo. Esto tiene que ver con la identidad, debido a que es una forma de sentirse vinculado con los afectos o las personas queridas; para otros los tatuajes son formas de rebeldía y sufrimiento" (Del Pont 1998).

PRISIONALIZACIÓN

En las instituciones penitenciarias se da el proceso denominado "**prisonalización**" el cual se refiere según Clemer 1968 cit en Del Pont (1998) a "la adopción en mayor o menor medida a los usos y costumbres y en general de la cultura de la prisión".

Es un proceso de asimilación lento, gradual, más o menos inconsciente durante el cual una persona aprende lo suficiente sobre la cultura de una unidad social en la que se va insertando, como para resultar característico de ella.

Entre las privaciones más importantes que el individuo sufre en prisión se destacaría la negación de un status adecuado y el rechazo que sufre el sujeto con su entrada a prisión, así como toda una serie de privaciones sexuales, afectivas y materiales unido todo ello al constante control.

La prisonalización se da en forma de U; es decir es menos pronunciada al principio y al final de la condena y mayor a la mitad.

Cabe mencionar que el sujeto privado de su libertad "se enfrenta a situaciones extremas de naturaleza socio-psicológica que generan ajustes y modificación de conducta. El aislamiento, la separación de su núcleo familiar, el temor de lo que pueda ocurrir, el convivir con compañeros impuestos, la estigmatización y la prisonalización son algunos de los factores precipitantes de estados depresivos, de angustia, de agresividad, sentimientos de soledad, intentos de suicidio, consumo de drogas, por mencionar algunos. (Martínez 1986 cit. Hernández. C. 1995).

La prisonalización convierte a la prisión en una especie de isla o núcleo dinámico que sustrae a sus miembros de la sociedad, que los aparta de su mundo central, abstrayéndolos de sus demás funciones sociofamiliares. Esta afecta a todos sus integrantes que son: los custodios (as), internos (as), autoridades y demás empleados administrativos, jurídicos y técnicos, ya que en la interacción diaria todos en forma recíproca ó de retroalimentación se prisonalizan.

Esto sucede porque los miembros están sometidos a una sola autoridad, estar separados amplía o totalmente del mundo circundante, que se organizan por un reglamento interno y elimina a la separación usual de los ámbitos laboral, de vivienda y de tiempo libre.

Para entender mejor este fenómeno, según documento inédito de la DGR, (2001), desglosa por etapas su desarrollo y forma de adquisición en los integrantes ó miembros.

Primera fase: Consiste en la pérdida del estatus al ingresar al establecimiento, convirtiéndose en un número de expediente. Se pierde el prestigio, no importará el nivel académico, tampoco el aspecto laboral, se trata de una entrega forzosa de su individualidad a un grupo que paradójicamente lo estudiará, analizará y tratará individualmente.

Si el interno (a) quiere evitar conflictos ó por lo menos desea que sus demandas sean atendidas, aprenderá nombre y rango de los empleados y autoridades, se apegará a los lineamientos y acatará las "reglas del juego".

El aislamiento de la población penitenciaria con el exterior, provoca tensiones y desviaciones que al pasar del tiempo se vuelven irreversibles.

Segunda fase: La prisionalización es progresiva por lo que las penas de prisión largas deben limitarse y no impartirse sin la debida justificación penal, o bien en forma indiscriminada, he aquí la importancia de los substitutivos penales.

En este proceso de prisionalización está implícito el nivel de contaminación que llegará a tener el interno (a) y la forma en que se desenvolverá en la institución.

En ésta fase si se terminará la reclusión (libertad), el sujeto es aún recuperable, puede restablecer sus lazos familiares y sociales en forma positiva porque todavía predomina el mundo exterior.

Es importante señalar que dependiendo del arraigo en sus normas y valores, será el impacto de la prisionalización así como de la recuperación al encontrarse en el exterior. O sea que si cuenta con una estabilidad y adecuada introyección de normas y valores, su nivel de prisionalización será menor y por lo tanto es más pronta su recuperación.

En caso de continuar en prisión el sujeto entrará en contacto con grupos de compañeros (as) con quienes intercambiará información, convivirá e interactuará, desarrollando los roles de acuerdo a su estatus.

Tercera fase: Una vez prisionalizado, el individuo a aprendido un nuevo estatus entre sus compañeros (as). Según investigaciones de la DGR (2001) se ha determinado el estatus por el comportamiento durante la detención, mismo que en comparación con lo que significa el delito y la carrera criminal es muy pequeño.

De acuerdo con referencias del documento citado, el estatus se eleva por las siguientes características:

- a) Ejercicio de poder, en parte apoyado por la medición con los funcionarios, o bien por la aplicación de violencia corporal .
- b) Cumplimiento de las normas de los (as) internos (as).
- c) Gran libertad de movimiento, unida a la posibilidad de procurar para sí ó para otros comodidades prohibidas.
- d) Capacidad para soportar o quebrantar la pena.
- e) Desacato que puede acompañar la experiencia de detención.
- f) Renombre criminal ó experiencia criminal y procedencia social.
- g) Cierta dureza de carácter y/o rebeldía, que impide predecir el comportamiento.

En ésta tercera fase se podrá palpar el índice de prisionalización que presente el recluso (a), misma que dependerá de la capacidad de socialización que tenga. Podemos mencionar infinidad de comportamientos que nos indican que el (la) interno (a) se encuentra prisionalizado y la aparición de contaminación es una de las características más directas, otro puede ser el fortalecer más lazos afectivos con sus compañeros que con su propia familia, en caso de tenerla.

1.7 MARCO JURÍDICO

La sustentación jurídica del presente programa, se basa en el Artículo 18 Constitucional, en su segundo párrafo que dice: "los gobiernos de la federación y de los estados organizarán el sistema penal en sus respectivas jurisdicciones, sobre la base del trabajo, la capacitación para el mismo y la educación, como medios para la readaptación social del delincuente".

Así mismo, la ley de normas mínimas sobre readaptación social de sentenciados en su capítulo I, Art. 2, establece el objetivo principal del sistema penitenciario, siendo este el ya mencionado en el Art. 18 constitucional.

En el cap. III, art. 6, en su primer párrafo se mencionan aspectos relevantes sobre el tratamiento, siendo estos como sigue: "El tratamiento será individualizado, con aportación de las diversas ciencias y disciplinas pertinentes para la incorporación social del sujeto, considerando sus circunstancias personales"

Dentro de este mismo capítulo en su Art. 7, se menciona lo siguiente: "El régimen penitenciario tendrá carácter progresivo y técnico, constará por lo menos de dos periodos de estudio (cada seis meses), diagnóstico y tratamiento, dividido éste último en fases de tratamiento en clasificación de tratamiento preliberacional. El tratamiento se fundará en los resultados de personalidad que se practiquen al reo, los que deberán ser actualizados periódicamente".

En este mismo sentido, el Reglamento de Reclusorios y Centros de Readaptación Social, menciona en su Artículo 4º: "... se establecerán programas técnicos interdisciplinarios sobre la base del trabajo, la capacitación, la educación y la recreación, para facilitar al interno sentenciado, su readaptación en la vida en libertad y socialmente productiva y evitar la desadaptación de indiciados y procesados"

Por otra parte, en el Art. 7º, se menciona lo siguiente: "tenderán a conservar y a fortalecer en el interno, la dignidad humana, la protección, la organización y el desarrollo de la familia, a propiciar su superación personal, el respeto así mismo, y a los valores sociales de la nación. El tratamiento a los internos tiene como finalidad su readaptación a la comunidad libre y socialmente productiva".

Por lo anteriormente expuesto, consideramos como una necesidad la implementación de programas que favorezcan la readaptación social de esta población. Dentro de estos programas, el tema de la sexualidad humana es un reto por las implicaciones sociales que de por sí representa. Así mismo, planteamos abordar el tema de la sexualidad humana en la tarea de la reeducación integral, con la finalidad de mejorar su calidad de vida.

1.8 EXPERIENCIA PERSONAL

Estos Antecedentes; son una primer fotografía de lo que a lo largo del tiempo ha conformado el sistema penitenciario en diferentes épocas.

En lo que respecta a nuestro país, como ya se ha tratado de señalar han sido significativos los trabajos de algunos legisladores y penitenciaristas que con un enfoque humanista ofrecen alternativas al manejo del sistema penitenciario y un claro ejemplo, son las Normas Mínimas sobre readaptación social de sentenciados, propuestas de penas alternas a la privación de la libertad, capacitación al personal que labora en instituciones de reclusión. Pero esto no ha sido suficiente para responder al problema tan grave que implica la pena en reclusión; y quizás el tiempo nos ha ganado y aún tenemos normas que rigen el sistema que se establecieron hace ya mucho tiempo y no responden a las demandas actuales de nuestra sociedad.

El tiempo que llevo laborando en el sistema penitenciario, con gran frustración me he dado cuenta que es difícil romper con tantas ataduras permeadas de vicios que solo van en contra de favorecer el desarrollo humano y pese a que nuestra constitución ordena que la justicia penal atienda siempre a los derechos del hombre y procure "LA REINTEGRACIÓN SOCIAL DEL DELINCUENTE"; la realidad demuestra un panorama muy diferente y caótico.

He visto uno de los principales problemas de la vida en reclusión del D. F. y es la sobrepoblación en donde la convivencia se vuelve difícil al no tener los mínimos espacios vitales; esta situación se agrava cada vez más, ya que ni siquiera

nuestros legisladores tiene introyectado el fin de la pena en nuestro país: "la readaptación social" lo que se ve claramente en las reformas penales recientes que van encaminadas a procurar una mayor represión y/o ha prolongar la duración de la privación de la libertad, lo que resulta una situación contradictoria.

Otro problema grave como ya se mencionó, es la prisionalización, los duelos y la carga de rencor que día a día se va acumulando en los internos. Tristemente la prisionalización también la padece el personal que labora en la institución y lo que nos lleva a salvar un poco este fenómeno, es la capacitación al permitirnos tener una visión más reflexiva.

Otra situación preocupante dentro de la vida en reclusión es ver mucha gente joven con problemas de adicción y definitivamente pues sí, se da la formación de grupos delictivos en el interior de los penales que controlan la venta de diversos tipos de drogas así como la extorsión.

En mi experiencia, en al menos un Reclusorio Preventivo del D. F., las referencias sobre programas que ataquen frontalmente el problemas de las adicciones son escasas; pero también vale la pena reconocer grupos auxiliares como AA, grupos religiosos y el trabajo de los técnicos penitenciarios quienes a partir del año 2001 en RPVS han elaborado programas pilotos en primera instancia para acumular experiencia y así poder establecer líneas de intervención que se ajusten a la realidad particular de esta población. A la fecha se tiene un programa más estructurado a pesar de circunstancias adversas como por ejemplo: la falta de personal y/o el cambio de directivos a quienes se les tiene que convencer de la importancia de la continuidad de este tratamiento.

Otro problema que enfrentamos es la falta de educación sexual con perspectiva de género en nuestra sociedad agudizándose en los centros de reclusión por la falta de comunicación con sus parejas, promiscuidad, ITS, entre otras. Y por si esto fuera poco el personal pocas veces se capacita y sólo se llegan a dar cursos de sexualidad a nivel informativo.

Reflexionando ante los complejos problemas inherentes al sistema de reclusorios del D. F. me gustaría citar a Antonio Sánchez Galindo quien menciona que: "... para reestructurar una personalidad dañada no existen medios ni elementos suficientes y que el penitenciarista consciente debe echar mano de todas las disciplinas y recursos positivos que estén a su alcance".

Me llama la atención las ideas del derecho penal en cuanto ala propuesta de penas restaurativas (multas, reparación del daño, trabajos en bien de la comunidad, tc.); y profundizar en el tema de victimología en nuestro país así como en el tema de la conciliación penal. Tanto abogados como psicólogos, trabajadores sociales y todas las profesiones que se interesen, trabajar en conjunto para desarrollar una política criminal y tal vez este enfoque sea más congruente con el principio de readaptación.

No creo que valga la pena sólo pensar en la pena de prisión ya que la sobreutilizamos sin dar la posibilidad a otras opciones. Punto de vista que apoya Morales Zúñiga (1985) en su tesis "Los sistemas penitenciarios y sus necesarias reformas", en la que señala que la prisión preventiva es un fracaso, ya que lo

único que hace es llenar las cárceles de gente, que aún no ha sido sentenciada y que puede llegar a estar años en lo que resuelve su situación jurídica y se "contamina". El considera de fundamental reformar las leyes que rigen los sistemas penitenciarios ya que " una sociedad es más desarrollada cuanto menos sanciona a sus miembros".

Aunado a esto Galicia Alamilla (2002), en sus tesis "Los sistemas penitenciarios y su ineficacia en la readaptación social", menciona:

Las autoridades no conocen los preceptos de la readaptación social. Tampoco existe una política que beneficie a los internos. Existen muchas propuestas por parte de los penitenciaristas para abordar la readaptación social; pero no han sido tomadas en cuenta.

La "seguridad" de los penales ofende física y psicológicamente a los internos y a las personas que los visitan.

El trabajo, ejerce salud mental a los internos, y que además es un derecho, termina siendo un privilegio dentro de los penales.

Las condiciones de vida en que se encuentran son infrahumanas. Al respecto Juárez, P. (1999) en su tesis ¿Existe la readaptación social? Menciona algunos de los abusos más comunes en los reclusorios: extorsión corrupción, segregación, represalias, condiciones degradantes, trato cruel y pago por protección.

Mientras tanto creo que vale la pena, aunque sea mínima, abordar el trabajo con grupos a través de talleres vivenciales aspectos que favorezcan el desarrollo humano e intentar alcanzar uno de los principales retos penitenciarios: que el individuo en reclusión no vuelva a delinquir.

CAPITULO 2

EDUCACIÓN SEXUAL

EDUCACIÓN SEXUAL

2.1 HISTORIA DE LA EDUCACIÓN SEXUAL

Los patrones de comportamiento sexual han variado a través del curso de la historia. Las actividades aceptadas alguna vez como normales y de práctica usual en una época, han sido severamente condenadas y consideradas como anormales en otra; esto indica que las manifestaciones de la sexualidad son aprendidas y se sitúan dentro de un contexto social (Escobar, R. 2001).

LA SEXUALIDAD EN EL ANTIGUO ORIENTE

En el segundo milenio a. C., las civilizaciones orientales de la época contaban con rudimentos de los que hoy llamamos sexología, pues si los roles que desempeñaba la gente en una sociedad están determinados por cierto condicionamiento, cada cultura exalta o reprime algunas dotes humanas y de esta manera se van formando los sistemas políticos y religiosos.

La legislación más antigua de la que se tiene constancia para convertir en leyes a las costumbres es el Código de Hamurabi (2003-1937 a. C.) en Babilonia que dentro de sus 282 artículos, destina 64 a la familia, los hijos, la fidelidad, violación y el matrimonio monogámico, con excepciones para los hombres que, de acuerdo a su posición les era posible tener concubinas. (Enciclopedia de Historia Universal 1975 cit. en Escobar, R. 2001).

Se habla mucho de la prostitución en estas sociedades, ya que en el tercer milenio antes de cristo, la prostitución era una ocupación muy rentable.

Las costumbres de los hebreos antiguos corresponden a las refrendadas por el código Hamurabi. La institución matrimonial recibe la máxima prerrogativa, hasta el punto de que la soltería es considerada como una situación antinatural.

En la India en el siglo V antes de cristo, se escribe el Kama Sutra por el sabio Vatsyayana que comprendía las tácticas preparativas de la unión sexual, y se describen numerosas formas de llevarlo a cabo. Uno de los aspectos más importantes que de este libro cabe destacar, consiste en que no se limita en ser un manual para el hombre, destinados a orientarlo en las tácticas del placer sexual. Uno de los objetivos consiste en hacer ver al varón que la participación de la mujer en el placer sexual es uno de los ingredientes fundamentales de este. (López, I. 1976 cit. en Escobar R. 2001)

GRECIA CLÁSICA

En la Grecia clásica, 500 años antes de Cristo, la sexualidad se expresa tanto en los dioses, como en los seres humanos. En la mitología griega los dioses y las diosas se hayan disfrutando del sexo, incluso existía una diosa hija de Zeus y de Diana, Afrodita o Cipris de acuerdo con la Iliada, que representaba la belleza y el amor (Enciclopedia Quillet Tomo I, 1985). Esta cultura se distinguió por ser una cultura sexofílica, el sexo era algo bello y natural. Es admirada la belleza del cuerpo humano y se imprime en obras de arte, para ellos el valor más importante no es la reproducción, sino la exaltación de lo bello. La homosexualidad se practicó ampliamente y no se consideraba un comportamiento vergonzoso siempre y cuando no fuera un sustituto o excluyera la relación heterosexual, se tenía como el amor aristocrático por excelencia, y la prostitución masculina y femenina fue plenamente aceptada.

Escobar, R., señala que Sócrates y Platón abogaron por la igualdad de sexos y él último defendió la liberación sexual para hombres y mujeres.

Aristóteles por su parte, hizo una clasificación detallada del papel femenino: reproductivo, sexual-placentero y afectivo-social.

Es interesante como era esta organización social ya muy civilizada sin los prejuicios que introdujo 400 años después la moral cristiana.

IMPERIO ROMANO

La sociedad romana presenta rasgos de sexofobia y sexofilia. Por un lado se despreciaban las variedades sexuales, incluyendo la homosexualidad, por lo cual se consideró el amor griego indigno de los romanos, aunque no se le prohibió legalmente. La conducta heterosexual por el contrario, se concibió con costumbres muy liberales a lo que se le ha llamado desenfreno. Los romanos consideraron que el sexo era algo que debía gozarse con naturalidad y que sino funcionaba dentro del matrimonio podría procurarse fuera, y esto era válido para ambos sexos. (Giraldo, O., 1981. cit. en Escobar R. 2001).

CRISTIANISMO

Con el advenimiento *del cristianismo*, la educación sexual sufre un giro hacia la castidad y la restricción de la sexualidad con San Pablo, que dicta una serie de bases de un nuevo comportamiento sexual donde había que dominar los impulsos de la carne, mal interpretándose por un desprecio de la relación sexual. Se inicia una exaltación hacia la virginidad y la castidad.

EDAD MEDIA

En esta época, la educación sexual se caracteriza por un énfasis teocéntrico, primordialmente religioso, de acuerdo con la concepción estoico-cristiana, enseñada y predicada por las autoridades religiosas, el fin único del matrimonio y la relación sexual es la procreación. A la mujer no le pertenecía su cuerpo, "el señor tenía derecho a desflorar a la muchacha recién casada". (López, I., 1976. cit. en Escobar, R. 2001).

Por otro lado se identificó la naturaleza humana, o el hombre ideal con la razón. Ser humano, era obrar de acuerdo con las leyes de la naturaleza que para la filosofía de entonces se identificaron con las leyes biológicas que gobiernan el mundo físico. El verdadero hombre según esta concepción, debía sobresalir por su frialdad, su apatía y por el predominio de la razón. El acto sexual ideal, era ejecutado mecánicamente o racionalmente ausente de todo sentimiento o pasión.

Aunque San Pablo sólo considero la renuncia del matrimonio como un estado superior, San Agustín calificó todo placer o atracción sexual de pecado. San Alfonso María de Ligorio, en su teología moral, plantea como pecado grave, el sólo deleite que produce el cogerse de la mano con una mujer. El placer sexual es para Santo Tomás de Aquino un pecado, pues va contra la naturaleza, es decir no conduce a la procreación.

EL RENACIMIENTO

En *el renacimiento*, podemos encontrar florecimientos esporádicos de actitudes y de normas típicamente medievales. Mientras que la fabulosa narración de Boccaccio, se caracteriza por haber proporcionado la pauta de la trivialización del erotismo dando una vuelta de cerradura a la literatura amorosa medieval, constituyendo un anticipo de las futuras corrientes literarias. La relación sexual tiene una importancia básica, se caracteriza el culto a la potencia sexual y se da auge al pornografía. Eran tiempos que auguraban cambios fundamentales en la sociedad.

LA REFORMA PROTESTANTE

La reforma, siglo XIX, no pretendía ser, como sus detractores intentaban demostrar una licencia para el desenfreno, sino, una búsqueda de la normalidad. Lutero puede ser considerado como un auténtico reformador sexual. Abordó los temas relacionados con la sexualidad, se pronunció en cuestiones particulares como el número recomendado de cópulas que habría de efectuar un matrimonio normal; proclamó la libertad sexual y abrió una puerta para el divorcio que se fue introduciendo paulatinamente en los países del continente europeo. (López, I., 1979, cit. en Escobar, R. 2001).

El siglo XIX con el desarrollo científico, trajo consigo innovaciones pero con un juicio estrecho que consideraba al sexo en términos biológicos como buenos para la reproducción y malo si era para otros fines, lo cual era considerado como perverso o degenerado. A fines del mismo siglo se impuso en igual forma a través del poder político, económico y cultural, una visión cristiana de la sexualidad bajo el reinado de la Reyna Victoria de Inglaterra. El divorcio fue socialmente estigmatizado, se censuró la literatura, hasta Shakespeare fue expurgado, la mujer se cubrió de vestidos hasta los pies y se le desexualizó por completo. La mujer buena no debía mostrar ningún interés ni placer sexual, ni siquiera durante el coito. Ni para un examen médico podía descubrir su cuerpo, y la higiene se vio entorpecida por el peligro de incitar malos pensamientos al lavar los órganos sexuales.

SIGLO XX

La enseñanza moderna de la moralidad sexual permite considerar como una meta legítima por sí misma, este concepto probablemente se remonta al período posterior de la Primera Guerra Mundial y a las sucesivas aportaciones que han hecho diversos investigadores en este siglo en materia de salud reproductiva.

2.2 EDUCACIÓN SEXUAL EN MÉXICO

En cuanto al origen histórico de la concepción que actualmente se maneja en nuestra cultura mexicana en torno a la sexualidad, Escobar, R. (2001), menciona que en cierto sentido, es un producto de las actitudes y valores, manejados por nuestros antepasados, es decir, dos fuentes, indígenas y españoles, conceptos que se han venido manteniendo a lo largo de generaciones. A continuación describe valores de la sexualidad en algunos períodos de la historia de nuestro país.

MÉXICO PREHISPÁNICO

Desde el punto de vista indígena se destaca la importancia, que los aspectos religiosos tenían en todas las actitudes, incluida la sexual. Desde este punto de vista es conveniente señalar que existían dioses relacionados con la sexualidad; Tlazolteotl, Xochipilli, Xochiquetzal. Dentro de ésta concepción se asignaba a la relación sexual la función específica, con una visión social, de engendrar hijos fuertes y futuros guerreros, no obstante eran reconocidas como una necesidad vital del hombre, como una práctica que trasciende lo biológico y dentro de la cual la mujer también era considerada como parte importante. En otras áreas también relacionadas con la sexualidad se tenían contemplados el embarazo, el control de la natalidad, la práctica del aborto, la prostitución, la educación sexual, siempre cargados de un sentido religioso tratando de ver el sexo como una cuestión natural.

LA COLONIA

Con la llegada de los conquistadores y la introducción de la religión católica se incluyeron nuevos mitos, costumbres, tabús y valores en torno a la sexualidad, esto queda más claro con la afirmación de Giraldo Neira, 1984 (cit. en Escobar R. 2001), en el sentido de que "sin duda lo que determina el papel del cristianismo en la sexofobia de la cultura occidental no fueron las palabras de Jesús o de San Pablo, sino el uso y el abuso que de ellas se hizo y las interpretaciones cómodas, hechas por razones históricas, culturales o por simple error humano, es conveniente reconocer que las necesidades económicas determinaron las relaciones sexuales con el único fin de la reproducción..."

LA INDEPENDENCIA

A partir de los primeros años del siglo XIX coincidentemente con la influencia liberal francesa y la promulgación de la Constitución de Cádiz, también de corte liberal, se inicia un movimiento reformista tendiente a reorganizar el poder y la economía esto, evidentemente influyó en la sociedad novohispana, especialmente en el grupo de los criollos que empezaron a difundir esas ideas emancipadoras. Parecía que iba a trastocarse el orden que había prevalecido en los últimos trescientos años, pero a la conclusión del movimiento armado, los estratos sociales permanecieron inalterados.

LA ÉPOCA REVOLUCIONARIA

No fueron pocas las mujeres que se integraron a la causa beligerante, asumiendo una participación social activa lo que a la larga les permitió abrir espacios donde se les reconozca y acepte como entidad individual e independiente.

MÉXICO MODERNO

En el México moderno, desde principios del siglo XX comienzan a aparecer las primeras inquietudes acerca de información sobre educación sexual.

En los 30s, con el proceso de modernización, comienza el crecimiento de instituciones educativas y con ello, los primeros conflictos en la orientación educativa del país. Es en este contexto de luchas y conflictos en el campo de la educación sexual, cuando el Secretario de Educación Narciso Bassols, en 1932, asume la responsabilidad de impartir educación sexual en las escuelas primarias y secundarias de todo el país.

La incorporación de éstos contenidos en la enseñanza, se vio precedido de algunos congresos sobre educación sexual en países latinoamericanos, en publicaciones y conferencias aparecidas en nuestro país; creándose así un programa que se

sometió al estudio de comisiones, designadas por la SEP (Secretaría de Educación Pública).

Con la caída de Bassols, la educación sexual quedó fuera de los ámbitos escolares, siendo liberada su enseñanza a la iniciativa personal de los maestros más conscientes.

En casi 10 años, desde esa época, la escuela no contó con programación oficial para los fines de la educación sexual y siguió predominando la concepción conservadora y tradicionalista de ocultamiento y represión en la educación sexual. Desarrollándose graves problemas sociales originados por el desconocimiento y la influencia negativa de un medio reacio al avance de la ciencia.

Con la implantación de normas y reglas para regular el comportamiento sexual en las diferentes sociedades y conforme fue evolucionando el ser humano, las reglas y normas también cambian, de esta manera la educación sexual se promueve enfatizando la salud en la conducta sexual y México no es la excepción. En nuestro país se encuentran trabajando diferentes instituciones específicamente en la educación sexual, desde la infancia, la adolescencia y la juventud.

Todo esto se ha logrado gracias a la influencia de otros países en los que inicialmente se han verificado cambios con motivo de la necesidad de prevenir tanto problemas de salud, como de conducta nociva a la sociedad, a través de una educación sexual que le permita al individuo tener la capacidad de desarrollar su sexualidad con responsabilidad.

En este sentido, B. Lagarde (1996), enfatiza que en sociedades patriarcales como la mexicana, la pedagogía de la sexualidad también es patriarcal; esta pedagogía es sexista, impositiva y profundamente cerrada. Así, las sociedades han desarrollado una cultura y una pedagogía sexual cuyos fundamentos en esencia son: la negación, la prohibición y la represión de elementos vitales tales como el conocimiento del cuerpo y su funcionamiento, el encauzamiento del deseo y las fantasías, la búsqueda del placer, del erotismo y de los afectos.

Por lo tanto, es imprescindible abordar y resaltar la importancia de la Educación de la Sexualidad con un sentido pedagógico el cual se comprenda como "un proceso intencional metodológico y funcional para que en las acciones educativas se realicen, se estudien, analicen y manejen los temas relacionados con la sexualidad, con el propósito de lograr una actitud consciente hacia el cambio de la conducta sexual que lleve a la autodeterminación libre e informada" López (1982).

Bajo éste punto de vista, se desprende la diferenciación de la *Educación sexual informal* de la *Educación sexual formal*, en donde la primera se caracteriza por la falta de formulación explícita de metas y objetivos para alcanzarlos; y la Educación

Sexual Formal es aquella que parte de la formulación explícita de fines y organiza sistemáticamente los medios para alcanzarlos. Además una Pedagogía de la sexualidad implica también desde una visión de género y humanista, excluir el sexismo y partir de que el ser humano es una persona que tiende hacia el desarrollo positivo y constructivo, al establecerse un clima de respeto y confianza.

De igual forma, la Pedagogía de la sexualidad según Rodríguez (1982) se refiere a la acción educativa intencional que pretende replantear y transformar los valores, actitudes y comportamientos de una sociedad.

2.3 ENFOQUES Y MÉTODOS DE LA EDUCACIÓN SEXUAL EN MÉXICO

Rodríguez, R. (1994) menciona que en la educación sexual del país, coexisten un conjunto de propuestas que reflejan el estado de las negociaciones entre los programas de educación formal, las instituciones de salud y planificación familiar, las organizaciones no gubernamentales y los movimientos contestatarios, señalando algunas propuestas de éstas:

MODELO ESCOLAR OFICIAL

En 1974 la Secretaría de Educación Pública, asumió el compromiso de ofrecer educación a los niños y los jóvenes de México, en ese momento adscribe este programa dentro del marco de valores comunes a toda sociedad democrática, explícitos en el artículo 3° de la Constitución. Dicho artículo garantiza entre otras cosas:

"la libertad de creencias y el carácter laico de la educación ajena a cualquier doctrina religiosa; la orientación basada en el progreso científico, en el sistema democrático, así como el carácter nacional y la contribución a la mejor convivencia humana".

El espacio que abren los valores democráticos en una norma constitucional, es sin lugar a dudas el marco más amplio de acción en que puede inscribirse la educación sexual al dar entrada a todas las posiciones y códigos morales posibles. Como garantía individual queda normada la libre expresión de la sexualidad como un derecho irrenunciable.

Con relación al programa educativo, los conceptos referidos a la sexualidad están normados por la políticas de planificación familiar, lo que ratifica el enfoque reproductivo dominante.

Es hasta julio de 1993 que se hizo una adición a la Ley General de Educación, en la que la planificación familiar pasó a formar parte de las prioridades en la formación de las nuevas generaciones.

Dentro de este marco, el plan y programas de estudio de educación básica de primaria han enfocado la formación sexual de los niños y niñas de una relación responsable con el medio natural, la preservación de la salud y el bienestar, la

equilibrada aplicación de las ciencias y su impacto social para prevenir ITS y riesgos, el conocimiento de los caracteres anatómicos y fisiológicos del organismo humano y la reflexión sobre los procesos y efectos de la maduración sexual.

Un avance realmente innovador en este programa de 1993 es la perspectiva de género incluida y que rebasa los límites de las Ciencias Naturales al abordar: "los roles sexuales y los prejuicios existentes en cuanto a las diferencias de inteligencia, competencia y habilidad entre los sexos".

En el sexto grado se mantienen los temas incluidos desde 1974: "la pubertad y la adolescencia, los cambios físicos y psicológicos, la herencia y la reproducción".

Una omisión grave, es que no se haya explicitado en los programas de primaria la prevención del VIH-SIDA.

El nuevo programa de estudio de educación básica secundaria abordan los temas de la sexualidad en las asignaturas de civismo y biología.

Al analizar los contenidos, encontramos que se han incluido dos aspectos sustanciales que se habían tomado en cuenta en los currícula anteriores: los derechos humanos de los niños(as) y las mujeres. Como parte de los derechos a la salud y a la seguridad. El otro elemento es en la materia de biología de segundo grado que tiene el propósito de que los alumnos comprendan los procesos de intenso cambio que caracterizan a la adolescencia y de promover un sentido de responsabilidad en relación con la sexualidad y la salud. Hay que destacar que en este nuevo programa es que se refieren a los órganos como "sexuales" y ya no solamente como "reproductores", lo que le da una connotación más amplia y acorde al carácter de la sexualidad humana. Otro elemento es el que se incluya el tema de "la relación sexual" al inicio de la unidad de fecundación y embarazo, lo que ofrece a los estudiantes la oportunidad de reflexionar sobre prácticas sexuales y que pueda redundar en una actitud anticipatoria y saludable al respecto. En cuanto a las ITS, es un acierto que se incluyan las de mayor incidencia y gravedad.

EDUCACIÓN SEXUAL EN INSTITUCIONES DE SALUD Y PLANIFICACIÓN FAMILIAR.

Ante la variedad de programas de planificación familiar del país, en este trabajo se analizan dos de los programas gubernamentales de educación sexual para adolescentes: el de la Jefatura de Servicios de Salud Reproductiva y Materno infantil del IMSS y el programa Desarrollo Integral del Adolescente (DIA) del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF). Como organización no gubernamental, se analiza la propuesta de Gente Joven de la Fundación mexicana para la Planeación Familiar (MEXFAM).

SALUD REPRODUCTIVA Y SEXUALIDAD EN LOS ADOLESCENTES DEL IMSS (1992).

En él proponen valores que deben guiar el comportamiento sexual de los adolescentes y que son los siguientes:

“Actuar bajo la libre autodeterminación y con responsabilidad, entender las relaciones sexuales como medio que contribuirá a lograr un plan de vida y no como una meta en sí misma. Respeto hacia los valores y normas de otras personas, y luchar por conseguir condiciones de equidad entre ambos sexos.”

En cuanto al manejo de contenidos, el IMSS presenta un programa de capacitación que abarca una amplia gama de temas referentes a los problemas sociales, el desarrollo biológico y psíquico así como a la toma de decisiones.

El enfoque metodológico al que se recurre es esencialmente racionalista y cognoscitivista. Busca incrementar el conocimiento y enfatizar los riesgos y consecuencias, a partir de lo cual se espera que los participantes elijan racionalmente para evitar actos sexuales desprotegidos. Las técnicas que utilizan, combinan exposiciones con apoyos visuales, y trabajo en subgrupo. También se manejan técnicas vivenciales para la movilización de actitudes.

PROGRAMA DESARROLLO INTEGRAL DEL ADOLESCENTE (DIA).

En el programa DIA de DIF, los valores a promover en la unidad de paternidad para jóvenes de 17 a 19 años “Tú puedes trazar tu propio destino” son:

“Analizar la idea y los sentimientos de tener hijos y descubrir las consecuencias que acarrea ser padre en la adolescencia; buscar que la paternidad avive el amor hacia los seres que los rodean y fomentar la honestidad, la integridad, la lealtad, la rectitud, la autoestima y el amor. Particularmente al último tema dedican varias unidades, se promueve que el amor debe ser incondicional, personal, fuente de crecimiento, transparente y sincero; dentro del matrimonio debe ser libre, responsable, para toda la vida y fiel.”

A diferencia de una diversidad de opciones en los demás programas de planeación familiar, la posición ética del DIF es explícita a favor de la familia estable y monógama.

Dentro de la unidad de paternidad los temas tratados se refieren principalmente a la personalidad, la autoestima y el amor.

Los métodos pedagógicos del programa DIA son principalmente técnicas racionales e invitaciones a la reflexión con base en lectura y ejercicios escritos. Dentro de ellos puede reconocerse una visión humanista, se busca por un lado la exaltación del individuo y del amor entre los seres humanos, y por el otro, el desarrollo de habilidades cognitivas tales como la comunicación y la toma de decisiones.

PROGRAMA GENTE JOVEN.

El programa de educación sexual de la Fundación Mexicana para la Planificación Familiar (MEXFAM) explicita como valores a promover: “la comunicación familiar, la autodeterminación, la salud sexual, y la responsabilidad reproductiva dentro de un

plan de vida, la equidad entre los sexos y el respeto, la reciprocidad y la lucha contra la imposición”.

Puede decirse que la posición ética es la de los educadores críticos: poner los valores sobre la mesa abre la posibilidad de hacer análisis constructivos, diálogos y reflexiones concientizadoras. Desde esta posición se reconoce la diversidad de normas y principios, la aceptación de lo distinto y lo plural, así como los derechos humanos a la libertad de expresión, a la información y a la libre decisión sobre su vida sexual y reproductiva

El programa de MEXFAM presenta tres niveles: el modelo educativo sexual básico, el intermedio y el avanzado. El primero, el más generalizable y viable, sobre todo dentro de las aulas escolares, es el modelo de Sexualidad de la Gente Joven basado en cinco ejes temáticos: la comunicación del joven con la familia; la pubertad, la vida y la reproducción; la sexualidad en la juventud; la prevención de infecciones de transmisión sexual (ITS) y prevención de embarazos en la adolescencia.

El segundo nivel, el modelo Planeando tu Vida, elaborado en conjunto con el Instituto Mexicano de Investigación en Familia y Población (IMIFAP), agrega al modelo básico el desarrollo de habilidades cognoscitivas: alternativas para ejercer la sexualidad, manejo del afecto y comunicación no verbal, asertividad y comunicación verbal, clarificación de valores, autoestima, control y toma de decisiones y expectativas futuras, principalmente.

El tercer nivel, el Diplomado en Sexualidad Humana es un programa de formación de educadores sexuales en nivel de posgrado, que abarca una profundidad de los contenidos y una ejercitación para el manejo de métodos educativos y técnicas de investigación operacional.

El enfoque metodológico de los programas de MEXFAM es una combinación un tanto sincrética del enfoque participativo, de las pedagogías activas y de los postulados cognoscitivistas. El modelo de educación participativa de Paulo Freire ha dejado una importante huella en estos programas de educación sexual.

Como parte sustancial del modelo MEXFAM, se han desarrollado un conjunto de materiales audiovisuales y técnicas vivenciales que buscan partir de la realidad de los jóvenes para ir accediendo a una visión crítica y transformadora, provocar una movilización de las emociones de cierta profundidad analítica y un modelamiento de habilidades para adoptar los comportamientos preventivos del embarazo y el SIDA, así como prácticas en casa para moldear el autoconocimiento y la comunicación.

La importancia que MEXFAM ha dado al manejo del cine y del video en la educación sexual tiene que ver con reconocer el papel que juegan estos medios como principales objetos de consumo cultural de los jóvenes.

LA APROXIMACIÓN FEMINISTA A LA EDUCACIÓN SEXUAL.

Mujeres para el Diálogo y Ragsamuni, A. C.

Los valores explícitos en su publicación de educación sexual para mujeres titulado *De rincones y sombras* son:

"El derecho sobre nuestro cuerpo, buscar que la ternura y el amor permitan disfrutarlo, comunicarnos y compartirlo; convertir las etapas de nuestra vida en fuentes de felicidad y tomar decisiones responsables que no nos dañen. Al mismo tiempo ser valientes, seguras, libres, y llenas de amor para luchar juntas por un mundo nuevo donde las relaciones entre mujeres y hombres dejen de ser opresivas y se conviertan en relaciones justas, alegres, verdaderas, tiernas, creativas y liberadoras."

Los contenidos se centran en el cuerpo femenino, el erotismo, así como la salud sexual y reproductiva.

Salud Integral para la Mujer A. C. (SIPAM)

El producto de un taller participativo titulado "Las mujeres podemos escribir", en donde se narra la historia vivencial de la conformación y desarrollo de un comité de amas de casa de sectores populares ejemplifica los valores que SIPAM promueve en sus programas de educación para la salud: "buscar el progreso de las mujeres, la distracción y el desahogo. Promover el compromiso y respeto por los demás, ser más comprensivas. Motivar la colaboración y la ayuda entre compañeras, favorecer la salud sexual y reproductiva tanto personal como la de los hijos y la familia."

Los ejes abordados en ese taller fueron: el cuerpo y el erotismo, la sexualidad en niños y adolescentes, la menstruación, el papanicolau, el embarazo y el parto, los derechos de las mujeres, y los roles sexuales, la violación el aborto y el SIDA, la menopausia y la vejez.

En los grupos de mujeres el enfoque metodológico predominante es el de la educación popular, que parte de la organización autogestiva de la comunidad. Puede decirse que esta aproximación lleva el enfoque participativo en forma más ortodoxa hacia el cambio de las relaciones en las comunidades. Combinado con la perspectiva de género esta aproximación favorece una transformación de las relaciones de poder dentro y fuera del ámbito doméstico que recientemente están retomando los programas de salud y planificación familiar.

En los talleres se recurre a prácticas reflexivas y de clarificación de valores, ejercicios corporales y de respiración, acercamiento y relajación, así como dramatizaciones y técnicas para favorecer la comunicación. La importancia del cuerpo, la autoimagen, los ejercicios físicos, le dan también un carácter diferente con respecto de los demás modelos y muestran el reconocimiento de la dimensión corporal como sustento de la salud sexual y reproductiva.

LOS TALLERES DE SEXO MÁS SEGURO.

Dentro de los grupos organizados contra la epidemia del SIDA, la propuesta de la Red Mexicanos contra el SIDA y Ave de México plantean en sus talleres de sexo protegido, los siguientes principios:

"Profundo respeto a las diversas orientaciones sexuales, favorecer la autoaceptación y evitar imponer a los demás las propias convicciones. Valorar las necesidades individuales, la autenticidad y la confidencialidad. Preparar a las personas para que puedan tener relaciones sexuales placenteras y gratificantes, sin riesgo o con riesgo mínimo de infectarse del VIH".

El contenido de los talleres versa sobre: La contextualización social del SIDA, la lucha contra la estigmatización de quienes viven con el VIH, la autoestima, la vulnerabilidad, el derecho a elegir y la importancia de la autoresponsabilidad en el ejercicio de su sexualidad.

El enfoque metodológico se basa en técnicas grupales, juegos de sensibilización, análisis de prácticas sexuales, ejercicios para adoptar prácticas de sexo protegido y técnicas eróticas de bajo riesgo.

En este modelo encontramos principalmente la influencia de la sexología y de los modelos educativos y terapéuticos conductistas. En la aproximación de los sexólogos se ha podido relevar el placer del erotismo por encima de otros objetivos educativos favoreciendo una liberación positiva de los esquemas opresivos.

Reforzar las actitudes de aceptación a las personas con diferentes preferencias sexuales y a quienes viven con el VIH, así como centrarse de una manera eficiente en el habilitamiento de prácticas preventivas, han sido una aportación sustancial para la movilización de valores y sobre todo para la transformación urgente de actitudes y comportamientos que se requieren para detener el SIDA.

Las aportaciones de los talleres de sexo protegido o sexo "más seguro" están en la línea de modelamiento y reforzamiento de habilidades. Los primeros estudios de impacto de este tipo de educación en países desarrollados han demostrado efectos positivos en reducir actos sexuales desprotegidos, en tanto que los programas que promueven la abstinencia han logrado: menos aceptación de las relaciones premaritales, ningún retraso en el inicio de las relaciones sexuales. Ni reducir su frecuencia.

EL ENFOQUE DE LA ABSTINENCIA.

De los grupos que consideran la abstinencia sexual como meta principal de la educación sexual, se analizan la propuesta de la Unión Nacional de Padres de Familia y del Comité Nacional Próvida AC.

Unión nacional de Padres de Familia.

En el texto *Formación de la sexualidad*, el reto de los padres de hoy, se considera: "la continencia y castidad es una aspiración difícil pero posible de alcanzar y que

hay que aprender a dominar los impulsos y los deseos, desarrollando la virtud de la templanza y fortaleza para evitar el hábito de la masturbación”.

Los contenidos se centran en: “la lucha contra la hiperestimulación de los medios masivos y el hiperapredizaje sexual”.

Desde el modelo de la abstinencia, la educación sexual se ve como una tarea exclusiva de los padres de familia y no se considera que los jóvenes tengan derecho a la información ni a los servicios.

Comité Nacional Próvida A. C.

En el ideario del comité se presentan como valores: “el derecho a la vida, la libertad de discernir entre el bien y el mal, la educación, la libertad religiosa, el derecho a la asociación, a formar una familia y a educar a sus hijos”.

Se rechaza: “ cualquier intento de fecundación distinto al acto conyugal, todo tipo de anticonceptivos o cualquier método que tenga la finalidad de impedir que el acto conyugal quede abierto a la transmisión de la vida, el alcoholismo, la drogadicción y la pornografía; todo tipo de asesinato (aborto, eutanasia y homicidio), el terrorismo, secuestro o tortura”.

Puede decirse que los partidarios del enfoque de abstinencia tienen como eje de interés la opinión pública y la movilización política para desacreditar a otros programas, organismos o personalidades y menos preocupación por la extensión de servicios educativos o de salud. El enfoque tiene consistencia con su rechazo a la información sobre aspectos sexuales, pues se considera un riesgo que propicia la promiscuidad sexual. Sin embargo, ante la presencia de los programas educativos, los partidarios de la abstinencia han tenido que desarrollar su propio discurso de la sexualidad encaminado al rechazo del aborto principalmente, a desalentar la masturbación y la iniciación sexual entre los jóvenes, a difundir el método Billings de planeación familiar y a desacreditar el condón.

PROGRAMA DE SEXUALIDAD HUMANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA (UNAM) 1985-2005

En entrevista con la profesora Ofelia Reyes Nicolat, integrante del programa de de sexualidad humana de la facultad de psicología de la UNAM proporciona la siguiente información:

Este programa surge en el año de 1985, por la inquietud de las profesoras Selma González Serratos, Ofelia Reyes Nicolat, Ruth González Serratos, por mencionar algunas de las fundadoras.

Desde ese año se integró a la currícula el tópico de sexualidad humana dentro de la materia de motivación y emoción. Actualmente tienen la propuesta para el cambio curricular que este tópico, se integre como materia.

A través de estos veinte años de labor han pasado por innumerables experiencias; como su trabajo con escuelas de educación primaria y secundaria, educación sexual al personal que labora en guarderías del ISSSTE, TELMEX y UNAM. Así como con estudiantes de CCH y Preparatorias (1, 4, 7 y 8).

Se ofrece una serie de talleres en los períodos intersemestrales de la Facultad de psicología con las temáticas de "Anticoncepción de emergencia y Embarazo no deseado".

Aproximadamente desde hace diez años se ha trabajado con el taller denominado "Sexo seguro" en la actualidad llamado "Erotismo protegido".

Por otra parte se ha trabajado con grupos terapéuticos con personas que viven con VIH.

También se da terapia sexual en la Facultad de Psicología, en el Centro de servicios Psicológicos.

Se han dirigido muchas tesis que han abordado el tema de la sexualidad humana con muy variadas poblaciones y problemáticas.

Se diseñó un Diplomado para formar educadores sexuales en el que los alumnos realizan un programa de educación sexual. y del que a la fecha existen tres generaciones. Dicho diplomado se imparte en la División de Educación Continua.

Es importante destacar el trabajo que se ha realizado con respecto a la Perspectiva de género abordado principalmente por las profesoras Isabel Martínez y Patricia Bedolla.

El trabajo ha trascendido fuera de la UNAM, ya que han participado en distintos programas de radio, televisión y vía internet (canal 2, TV Azteca, TV Demente y canal 11).

Así mismo han participado en Congresos mexicanos, Latinoamericanos y Mundiales.

Consideramos importante rescatar este trabajo como una aportación a la educación sexual de nuestro país. Y como parte de la motivación para realizar este trabajo de investigación.

EDUCACIÓN DE LA SEXUALIDAD EN LA ADULTEZ.

Aguilar, G. y Mayén H., (1994) refieren que ser adulto no sólo es tener derecho a fumar , tomar, manejar o hacer el amor; ser adulto obliga a "ser maduro", y a cumplir con una serie de requisitos psicológicos y sociales como son: "la autoestima", "la identidad definida", "el juicio de realidad", "la autonomía económica", "la pareja estable", "el estatus social", "un trabajo", etc. Pero ser adulto también significa enfrentarse a diversos temores: envejecer, la disminución de la potencia sexual, la menopausia, las enfermedades, el matrimonio, la separación, el divorcio, los compromisos sociales, la falta de pareja, la soledad, la

educación de los hijos, el miedo al fracaso y al éxito y la muerte. El adulto siente que la vida se le va y no ha podido disfrutarla como había soñado.

La sociedad ha sido injusta con los hombres y las mujeres. En su juventud, les impuso determinadas exigencias a cumplir, si ejercieron su sexualidad la tuvieron que pagar con culpas, traumas, matrimonios forzados o hijos no deseados. De este modo aprendieron y muchos de ellos repiten los patrones que les fueron transmitidos.

Así, ante la imposibilidad de abordar estos temas y su falta de franqueza para aceptar "que no saben lo que quisieran saber", estos adultos brindan información, desde el autoritarismo hasta la indiferencia, pasando por aquellos que no pueden poner límites, temen que los confronten "los que no saben" y "que les pierdan el respeto".

Los adultos son portadores de la cultura y están preocupados por trascender, formar y ver crecer una nueva generación de hombres y mujeres respetuosos equitativos y con una sexualidad responsable.

Los adultos tiene una doble tarea, por una parte necesitan buscar información para enfrentar sus propias dudas y temores, y por otra, tienen que proveer información a sus hijos, alumnos, compañeros, clientes, entre otros. Y no tienen los elementos necesarios para hacerlo.

Sin embargo, es una realidad que los adultos necesitan ser reeducados con el fin de cumplir adecuadamente su labor de educadores con los niños, adolescentes y adultos, con los que conviven diariamente.

En esta labor interpersonal de transmisión de información se han identificado las siguientes categorías de adultos que fungen como educadores sexuales: los padres de familia, los maestros, los profesionales de la salud y los líderes.

¿Quiénes son los padres de familia?

Los padres de familia son los educadores por excelencia, quienes transmiten los valores, las normas y las pautas de comportamiento a sus hijos y nietos de generación en generación.

Al respecto, Santiago Ramírez cit. en Aguilar, G. y Mayén H., (1994) comenta que la familia, la pareja y también la generación, tienen en general, en una cultura dada, intenciones similares, que deben ser congruentes entre sí, par brindar un desarrollo armónico del sujeto.

Los padres de familia, en su hacer cotidiano, en cada gesto y en cada movimiento, en cada acción y en cada silencio están enseñando una forma de ser, de sentir y de comportarse, un modelo de hombre y de mujer, una forma de asumir la propia sexualidad y la de los demás.

La mayoría de las veces ellos recibieron una inadecuada educación sexual llena de mitos, tabúes, prejuicios y con una moralidad estricta, lo que les ha impedido ejercer libremente su sexualidad y transmitir este mensaje a sus hijos.

Uno de los pasos más difíciles para los padres de diferentes generaciones ha sido reconocer las diferencias y las similitudes en la sexualidad de hombres y mujeres. El mundo de los hombres y las mujeres tiene una doble moral sexual, lo que ha dado como resultado la preservación de los papeles estereotipados.

Es así que los padres de familia, son hombres y mujeres que han crecido inseguros de su identidad, limitados sexualmente y con carencias afectivas importantes, obligados a enfrentar una tarea que les fue asignada pero no enseñada: educar a sus hijos.

Estos padres de familia no están preparados para educar sexualmente a sus hijos, desean dar lo mejor pero no saben como hacerlo, reconocen que necesitan información pero desplazan su responsabilidad en otros, quieren brindar elementos para el futuro pero niegan que sus hijos crecen. Saben que otros jóvenes tiene relaciones sexuales pero piensan que sus hijas "se conservarán vírgenes hasta el matrimonio" y temen que sus hijos "no se hayan estrenado todavía". Se dan cuenta de la existencia de peligros como el VIH-SIDA o el embarazo precoz, pero sus valores no les permiten informar sobre el uso del condón y los anticonceptivos.

Un papel más difícil sin lugar a dudas le toca a la madre en su rol de educadora, pues enfrenta cotidianamente las inquietudes sexuales de sus hijos e hijas, por lo que la mayoría de las veces en ella recae la responsabilidad de la educación sexual de la familia.

Estos padres confusos y ambivalentes, necesitan confrontarse así mismos, y resignificar sus papeles de hombre y mujer dentro de la familia. Necesitan asumir su propia sexualidad para responsabilizarse de troquelar la de sus hijos.

Los padres actuales deben estar conscientes que son los encargados de educar sexualmente a las nuevas generaciones y construir junto con ellas las bases firmes que ayuden a prevenir el VIH-SIDA, los embarazos precoces, el abuso sexual, la violencia y la inequidad entre los sexos.

2.4 EDUCACIÓN SEXUAL EN RECLUSORIOS

Resulta difícil hallar en la literatura penitenciaria antecedentes concretos sobre la sexualidad en la cárceles y mucho menos sobre la educación sexual.

"Desde la más remota antigüedad hasta la edad moderna, las cárceles sirvieron de aseguramiento y depósito indiscriminado de hombres, mujeres y niños, a la espera de la muerte o el tormento" (Neuman, 1987).

Es claro que la sexualidad no es la única y principal cuestión carcelaria, pero merece ser tomada en cuenta y replantearla sobre nuevos enfoques, ya que estamos ante seres humanos y no "categorías legales".

Mientras la prisión subsista y no vuelva la mirada hacia nuevos métodos y medios que la vayan minando, no debemos cerrar los ojos ante lo que representa desde

el punto de vista moral, social y jurídico la continencia sexual y la privación de la libertad ligadas. La tan mentada readaptación social no podrá emprenderse sobre seres que enfrentan día con día serios problemas sexuales.

SEXUALIDAD CARCELARIA

El problema sexual en las cárceles es constante fuente de trastornos neuróticos, psicológicos y físicos. La masturbación, onanismo o autoerotización individual y colectiva constituyen una realidad de las prisiones del mundo entero, así se puede afirmar que entre un noventa y un noventa y cinco por ciento de estos internos se prestan a estas prácticas.

La cuestión sexual en la cárcel, problema oficialmente inexistente ha generado una subcultura del comercio sexual carcelario, en el cual se puede vender de parte del jefe de pabellón a un joven ingresante hasta el procedimiento de sometimiento de aquél para poder comercializarlo posteriormente al mejor postor o quedárselo para sí.

En el régimen celular, pensilvánico o filadélfico, que con diversas modalidades fue utilizado en distintas partes del mundo —especialmente en lo Estados Unidos a fines del siglo XIII, que incluía el trabajo en común, se cuidó muy bien la aproximación o el contacto de los presos aunque fuera verbal. Recuérdese que en los actos oficiales, como el las ceremonias del culto, ellos no podían verse pues iban cubiertos con capuchones negros como los cartujos. Se trataba de que no "intercambiaran sus malas artes", pero seguramente también se evitaban contactos y desviaciones de tipo sexual, aunque esto último no haya sido confesado. A ello obedecía, en buena parte, las comidas frugales y los ayunos frecuentes a que eran sometidos con el fin de reducir cualquier clase de excitación. Como lo recuerda Belloni Luis Lucchini, que dirigió la "Rivista Penale", por el año de 1878 recabó vigorosamente la necesidad de "... un maduro estudio en consideración de los funestos efectos causados por la supresión de las satisfacciones sexuales en las penas de más larga duración".

La cuestión sexual en la cárcel masculina adquiere una connotación de poder y de sometimiento, por ello el hombre que somete sexualmente a otro hombre, obtiene una relación de sumisión y en tal sentido cabe mencionar como ilustrativo de este modo de pensar la frase de Jean Genet: "Quien da vuelta a un macho es dos veces macho". La situación sexual en las cárceles femeninas adquiere otras connotaciones afectivas, pues reproduce relaciones menos físicas y más emocionales que tienden a constituir parejas de permanencia que comparten la soledad de las celdas. Se ha observado en algunas encausadas o penadas una actitud antimasculina que se ahonda a medida que transcurre el tiempo. Es que a menudo su encierro es debido a relaciones pasadas (o presentes) con algún hombre que les ha dejado una amarga experiencia. Puede tratarse de una

violación a temprana edad, o el haber sido lanzadas a la prostitución o inducidas al delito por un hombre, o incluso haber sido abandonadas a su suerte en estado de gravidez o con hijos. Dichas mujeres se hallan profundamente lastimadas en la esfera emocional. El encierro les reactualiza e instrumenta el problema. Sobre todo las jóvenes que han tenido que soportar brutales relaciones con hombres (incestos, violaciones, prostitución) tienden a maldecir a todo el sexo masculino.

Existen pocos artículos relacionados con el estudio de la educación sexual en las cárceles no obstante, estos plantean la importancia de reflexionar, proponer y diseñar alternativas para trabajar aspectos positivos de la sexualidad considerando que a lo largo de la historia y más aún dentro de la vida carcelaria esta ha permanecido dentro de la esfera del mito y tabú así como una relación de dominación violenta dando el "caló" carcelario cuenta de ello. Así podemos mencionar que en la vida carcelaria, la violencia se ejerce desde la institución. Mediante diversos medios, se mantiene a los individuos encarcelados, conminados en un espacio determinado, conviviendo con individuos particulares con los que no necesariamente quieren compartir su cotidianidad y su espacio vital, limitando los horarios, las actividades y el consumo en general y tratando de eliminar algunas prácticas consideradas ilegítimas para la institucionalidad carcelaria.

La persona encarcelada pretende la adquisición de recursos que son escasos en la cárcel. Entre las principales carencias están: la droga, el sexo, la comida, la seguridad personal, el espacio y los recursos monetarios que podrían ser la forma de acceder a los otros bienes escasos. Adquirir y conservar estos recursos es un asunto de poder y si el poder es siempre, en última instancia, garantizado con el uso de la violencia, en la cárcel este principio de organización de la sociedad es más evidente que en otros espacios. Pero el ejercicio de la violencia también tiene una dimensión simbólica. Se trata de ser fuerte y violento pero también de parecerlo y decirlo. Es en este plano, el simbólico que el lenguaje verbal adquiere una particular relevancia en la búsqueda de control del entorno y la creación de certidumbre. Cómo me denomino, cómo me llaman y cómo nombro a los demás me dan una posición en las relaciones.

De acuerdo con el artículo "La palabra hiera" de Miguel Regueyra en este juego de poder, lo femenino ocupa una posición particular. La mujer, en la lógica del lumpen es un ser subordinado. En la vida diaria es dominada en todos los aspectos, incluido el sexual. La penetración es la afirmación de ese papel de subordinación. En esta lógica, la valía de los hombres que mantienen relaciones sexuales entre sí está determinado por la condición de ser penetrado o penetrador. El hecho de ser objeto de penetración, independientemente de las condiciones en que esta se produzca (subordinación, placer, violación o comercio) no aminoran la censura y la pérdida de virilidad ante los ojos de los demás presos. El homosexual activo, el que penetra (*cachero*) es reputado y respetado. Ejemplo de esta representación lo expresa el dicho (*hombre que pisa hombre es dos veces*

hombre). Así, cuando un individuo que en algún momento ha sido penetrado por otro hombre y ante alguna circunstancia pretende ejercer alguna acción violenta o detenerla, es descalificado diciendo que *está jugando de hombre*. La expresión *el cabro*, es un heterosexual o bisexual al que las circunstancias (violación, avasallamiento o búsqueda de protección o de recursos materiales) lo han llevado a asumir el papel pasivo en la relación homosexual.

Apadrinar: es acompañar en un pleito, cubrir la espalda, dar protección. El apadrinamiento se puede dar por tres circunstancias: subordinación, superioridad o solidaridad. Quien es capaz de brindar protección es porque cuenta con los recursos para hacerlo, físicos o económicos. En algunas ocasiones, la fama o la habilidad del padrino es tal que la sola referencia de que da protección a alguien es suficiente para evitar una agresión. Estos individuos también son nombrados de manera particular (*colt, la máxima pistola*). En la cárcel, un *enjache puede ser una situación de consecuencias determinantes para la vida de un individuo*. *Enjachar*, en este contexto es imponerse. El que se impone en un momento, se considera en posición de hacerlo en otros. Entonces, el *enjachamiento* podría desembocar una sumisión permanente, incluso de índole sexual.

Hemos visto como el lenguaje refleja y perpetúa la violencia carcelaria. Las capacidades de nombrar y ser nombrado son parte del ejercicio del poder. La sexualidad, las relaciones entre los individuos y la forma en que estas son llamadas son una manifestación más del poder y la violencia. La coincidencia de que las expresiones *envarillar, punzar, mandársela o mandar a guardar* significan tanto herir con un arma punzocortante como penetrar sexualmente, demuestra cómo la sexualidad es vista como una relación de dominación violenta. El uso de la palabra al igual que la violencia agrede.

La administración penitenciaria para solucionar el problema sexual propuso por un lado el trabajo penitenciario y el deporte ambos con el objeto de desgastar las energías físicas y disminuir el deseo. Actualmente se propugna como paliativo del problema sexual la implementación de las visitas íntimas o las salidas de los internos a encuentros extra-muros con sus respectivas parejas para la fase de semilibertad.

No existen en el derecho penal, las normas de ejecución o los reglamentos carcelarios, disposición alguna de la que emane la obligación de abstinencia sexual de los condenados y mucho menos de los procesados sometidos a medida de seguridad, menos aún cuando el ejercicio de la sexualidad es considerada actualmente como una necesidad humana y por lo tanto un derecho indisponible por el juez o por la administración penitenciaria.

Ya que al respecto también se ha señalado la creación de una doble abstinencia sexual de origen legal, por un lado la del interno y por otro lado la del cónyuge,

sobre la cual Neuman expresaba "La mutilación funcional del sexo alcanza a seres inocentes. El cónyuge del detenido o detenida, que nada tiene que ver con el delito, se ve privado de su natural satisfacción erótica y esto constituye un castigo accesorio a la privación de la libertad, que no le concierne directamente.

En tal sentido, las Reglas Mínimas para el Tratamiento de los reclusos de las Naciones Unidas establecen en referencia a la sexualidad: "A los internos casados de uno u otro sexo podrá permitírseles a su requerimiento visitas privadas de su cónyuges, sin tomar en cuenta la calificación de la conducta, una vez que adecuadas las condiciones de la arquitectura pueda ésta proporcionar el recato y el decoro que inspira la institución matrimonial" y "la administración podrá permitir a los demás internos la visita privada de personas de otro sexo en locales apropiados".

Entre las respuestas con que se procura resolver la problemática cabe señalar la **Visita Conyugal** (actualmente visita íntima), permitiendo al condenado y procesado contactos sexuales con el sexo opuesto.

Consiste en términos generales, en permitir la entrada a la esposa del condenado previa solicitud de ésta, a la celda de aquél o a un recinto especialmente preparado para tener contacto sexual. Si quien la solicita es el propio interno, la cónyuge debe prestar expresamente su consentimiento y pedir a las autoridades del penal el comprobante respectivo. Debe someterse a la revisiones médicas que de manera periódica se le practiquen. El recluso también es sometido periódicamente a revisiones médicas periódicas a fin de no contraer o contagiar enfermedades.

Al respecto García Ramírez y Sánchez Galindo opinan: "Se equivoca quien suponga que la visita íntima sólo promueve satisfacción fisiológica, por más que ésta sea uno de sus propósitos. Ni siquiera es la unión física el hecho principal de esta intimidad. Lo es ella misma, es decir, la intimidad, aun cuando no se produzca el acceso físico. Lo que es estar finalmente a solas con alguien a quien se quiere, en suave comunicación, puesta una muralla de silencio y aislamiento, entre el prisionero y el resto de la cárcel... , se le aísla y protege a solas y con su mujer, y tal vez con sus hijos... La visita íntima es, por todo eso, una de las piezas más delicadas de la vida penitenciaria que no todos comprenden y protegen, y que muchos han corrompido o regulado con propósitos disciplinarios o bajo criterios burocráticos" (op. cit. Neuman, 1987)

Consideramos de gran importancia retomar en el apartado de, educación de la sexualidad en prisiones el tema de la visita íntima, ya que ha sido la puerta de entrada al tema de la sexualidad en situación de reclusión, es claro que existen muchas limitaciones tanto de orden social, psicológico y legal para puesta en marcha. Sin embargo, es uno de los pasos necesarios para el trabajo de la educación sexual.

Entre otros antecedentes cabe mencionar a Michael Foucault citado en el artículo "Carne de presidio" de Javier Flores, a quien se le debe haber aclarado como el control de los cuerpos a todos los niveles de la organización social parte, aún hoy, de un modelo básico: la prisión.

La cárcel, el grado más sofisticado de castigo, de sometimiento de los cuerpos, es el resultado de una interesante evolución. Parte del poder total del soberano sobre la vida de sus súbditos, que deben de morir por él en las batallas. Este derecho sobre la muerte, se transforma entre los siglos XVIII y XIX en la prisión moderna, se elimina el tormento y la ejecución, como las formas básicas de penalidad, pero manteniendo el control sobre el cuerpo, al que se somete a la disciplina y a múltiples formas de regulación, vigilancia y castigo.

Aunque la obra a la que se hace referencia no aborda directamente la cuestión sexual, no es difícil establecer los nexos entre el planteamiento de Foucault y la sexualidad. El cuerpo, ese microcosmos del que hablaban los platónicos, es el asiento de una sexualidad, que no se encuentra restringida a alguna de sus partes sino que es la expresión del todo. El control punitivo de los cuerpos, es pues el control represivo de la sexualidad. El modelo carcelario de organización social, sería también el que impone los mecanismos disciplinarios, de vigilancia y castigo a la sexualidad de los individuos a través de una normatividad específica.

Hay una cárcel para hombres y una para mujeres, por lo que, si seguimos la idea de Foucault, la estructura social que se deriva de este hecho y el control de los cuerpos que se ejerce llevarían impresa tal especificidad. Este control diferencial de los cuerpos revela los alcances de un determinismo social; lo que la sociedad determina son las formas de control de la expresión de la sexualidad.

INVESTIGACIONES Y PROGRAMAS DE EDUCACIÓN SEXUAL EN PRISIONES

En los centros penitenciarios de Madrid, España (Valdemoro 1999, 2000 y Alcalá mujeres, 2000) se han llevado talleres de sexo seguro con el principal objetivo de prevenir la transmisión del VIH y otras infecciones de transmisión sexual. Se trabajan aspectos en clave positiva, como el concepto de sexualidad y la respuesta sexual humana, los mitos más frecuentes y el discurso social predominante en relación con la sexualidad. De esta forma se propicia que los y las participantes no tengan una imagen parcial y negativa de la sexualidad que contribuye a asociar la sexualidad únicamente con riesgos.

En Argentina, 1997, se llevó a cabo un estudio con respecto a la problemática del VIH-SIDA en los establecimientos dependientes del Servicio Penitenciario Federal que desarrolla sus actividades en el ámbito de la Secretaría de Política Penitenciaria y de Readaptación Social. Cabe señalar que el estudio consistió en el establecimiento de criterios y estrategias hasta la culminación de talleres de capacitación e información de los internos en todas las unidades penitenciarias

federales, la realización de exámenes clínicos, y la formulación de líneas generales de tratamiento y de orientación terapéutica, completando así el relevamiento integral de todo el universo que voluntariamente aceptó la oferta de participar en las diferentes acciones así como su seguimiento asistencial. La finalización de esta etapa constituye un hito relevante en materia de atención sanitaria en los establecimientos penales.

Los resultados obtenidos son ampliamente satisfactorios en dos órdenes: uno es la demostración fehaciente de que la circunstancia de encontrarse privado de libertad cumpliendo una sanción penal no es sinónimo de ser portador de VIH o enfermo de SIDA. La verdad contribuirá a desterrar mitos y con ello evitar la estigmatización de los internos, cuestión significativa en el momento de su reinserción social.

El otro resultado satisfactorio se relaciona con un Comité, intersectorial e interdisciplinario, que en armónico y productivo trabajo concretó no sólo una labor de investigación y de prevención cuali-cuantitativamente importante sino que, además, con esta experiencia ofrece a los internos una posibilidad cierta de información y de tratamiento y a la comunidad la propuesta de abordar sin temores el conocimiento de la realidad a partir de la convicción de no hay nada peor que el miedo o la ignorancia para enfrentarla.

Por otra parte en Salamanca, España 2002, se propone una intervención Educativa en Centros penitenciarios: Educación afectivo-sexual, en el cual se mencionan estudios existentes en otros países (Solursh, 1993; French, 1979; Long, 1993; Maeve, 1999; Morgan, 1997; Temple, 1993; Starchild, 1990) que nos muestran cómo la expresión de la sexualidad dentro de la cárcel tiene una serie de características peculiares que de alguna manera hacen aún más necesaria algún tipo de intervención educativa al respecto.

La mayoría de estos estudios se centran en dos cuestiones fundamentales: por un lado, se centran en riesgos asociados a la conducta sexual siendo los más numerosos los que hablan de la transmisión del VIH y los menos numerosos los que hablan de las conductas de agresión y coerción sexual en cárceles. Por otro lado, el otro núcleo de estudios son los que hablan del tema de las relaciones homosexuales dentro de las prisiones.

Las conclusiones generales a las que llegan todos estos estudios son que la tasa de portadores del VIH en prisión es muy alta y que por lo tanto, la prevención de su contagio es tremendamente necesaria.

Tomando en cuenta estas investigaciones en la Ciudad de Salamanca, España se propone un Programa afectivo-sexual cuyos objetivos generales son:

1. Dar información veraz y trabajar las actitudes hacia la sexualidad.
2. Dar una visión positiva de la sexualidad.
3. Mostrar diferentes maneras saludables de vivir la sexualidad.
4. Ayudar a los internos a adquirir habilidades de comunicación para utilizarlas en sus relaciones interpersonales y sexuales.
5. Prevenir riesgos asociados a la conducta sexual.
6. Identificar y clarificar mitos relacionados con la sexualidad.
7. Ayudar a los internos a comprender y mejorar su vida sexual dentro de las condiciones en las que están viviendo y en el futuro cuando salgan de la prisión.

Este programa de intervención consta de nueve módulos los cuales son: concepto de sexualidad y actitudes, anatomía y fisiología del placer, conductas sexuales, afectos sexuales, comunicación, riesgos, anticoncepción, mitos y falsas creencias y cómo mejorar mi vida afectivo sexual.

Es importante señalar que se ha de intentar evitar el formato de clase que tan tedioso puede resultar para los internos pero que además evita la participación activa en el grupo, condición indispensable para compartir y debatir distintos puntos de vista y así no solo trabajar conocimientos sino también actitudes.

Este programa menciona que hablar de riesgos asociados a la sexualidad, sin hablar de la sexualidad como una dimensión positiva del ser humano, como así es, puede reducir la visión de la sexualidad a un riesgo que hay que controlar y olvidarnos de que es una perfecta vía para dar y recibir placer, cariño, ternura, una forma de comunicación íntima, de fomentar la autoestima,... Por todo ello, es básico hablar de la sexualidad en estos términos antes de trabajar los riesgos. Si no se hace esto, lo que se está ofreciendo es una visión sesgada de la sexualidad además de negativa.

PROPUESTAS DE EDUCACIÓN SEXUAL EN LOS RECLUSORIOS DEL D. F.

Existen escasas referencias con relación a este tema, sin embargo, cabe señalar el trabajo realizado por la figura del Técnico Penitenciario (TP) en los Reclusorios a partir del año 1999. Proponiendo cursos y talleres de acuerdo a las necesidades de cada centro; no obstante es hasta el año 2001 que se integran las diferentes aportaciones de los TP, formalizando así el trabajo en la realización de diversos manuales como: Higiene y Salud, Autoestima, Integración grupal, Salud sexual y reproductiva (Centros Varoniles), Salud Sexual y Reproductiva (Centros Femeniles), VIH-SIDA y programa de Desintoxicación entre otros, los que se dirigen a la población interna de los diferentes centros de reclusión en el D. F. , con la finalidad de proporcionar herramientas encaminadas a la readaptación social.

Específicamente los programas sobre sexualidad denominados como "Programa Técnico Penitenciario de Atención e Información Psicosexual a los(as) Internos(as) del Sistema Penitenciario del D.F., con el objetivo de informar a la población interna respecto al ejercicio de su sexualidad.

En dichos programas la temática para los centros femeniles se organiza de la siguiente manera:

Derechos reproductivos y sexuales, sexo y sexualidad, el desarrollo de la sexualidad, salud sexual y reproductiva, cáncer de mama, cáncer cérvicouterino o cáncer del cuello de la matriz, violación, embarazo, cuidados maternos, aborto, menopausia y climaterio, ITS, violación de los derechos sexuales y reproductivos.

Por su parte la organización de la temática en el programa dirigido a centros varoniles se organiza de la siguiente manera:

Los derechos reproductivos y sexuales, sexo y sexualidad, desarrollo de la sexualidad, salud sexual y reproductiva, fisiología de la reproducción, cáncer de próstata, aborto, ITS y violación de los derechos sexuales y reproductivos.

El manual menciona que es una guía para apoyar, fortalecer y sistematizar acciones que ya realizan técnicos y técnicas penitenciarias en los diferentes centros, se organizó de tal manera que pudiera ser lo suficientemente estructurado para presentar una secuencia lógica y objetivos claros pero con la flexibilidad requerida para ser adaptado y aplicado de acuerdo con la clasificación de internos que se atiende, las facilidades de espacio y tiempo y los recursos con que se cuenta en cada uno de los centros.

También se cuenta con otro manual denominado "Manual de atención, prevención e información sobre el VIH-SIDA a la población penitenciaria del D. F.". con el objetivo de proporcionar las herramientas al interno y en su caso, a sus familiares sobre la enfermedad del SIDA, para sensibilizarlos desde los reclusorios y cuya temática aborda lo siguiente: Qué es el VIH, qué es el SIDA, qué es un virus, transmisión del VIH: porqué se habla de portadores y enfermos, formas de transmisión, formas en que no se transmite el VIH-SIDA, la prueba de detección del VIH, resultado negativo, resultado positivo, prevención ante el VIH-SIDA, el condón, cómo evitar el SIDA, las etapas y síntomas del SIDA, cómo puede ayudarse a sí mismo. Las mujeres y el SIDA, de la exclusión social al tratamiento biopsicosocial, los derechos humanos ante el VIH-SIDA, qué son los derechos humanos y las instituciones en la lucha contra el SIDA.

En el Manual del VIH-SIDA, se menciona que según Núñez y Morales el "Programa para la Prevención del contagio del SIDA en los Centros de Prevención y Readaptación del D. F.": "El sistema Penitenciario mexicano esta conformado por alrededor de 440 centros de reclusión que dependen: normativa, administrativa y financieramente de los tres niveles de gobierno: federal, estatal y municipal, lo que dificulta la prestación de los servicios de salud".

"El panorama para las personas privadas de su libertad no es alentador. Sin embargo, existen recomendaciones internacionales, contenidas en la Declaración

de la Remisión Consultiva sobre el SIDA en las cárceles, realizado por la Organización Mundial de la Salud en Ginebra, en noviembre de 1987 y; la Norma Oficial Mexicana para la Prevención y Control del VIH, sugieren las siguientes acciones:

- Actuar con apego a los criterios contenidos en la Norma citada con relación a la detección del VIH, el consentimiento informado y la confidencialidad.
- Difundir de manera amplia la información necesaria para disminuir el riesgo de transmisión del VIH en los reclusorios, orientada a servidores públicos, internos y sus familiares.
- Formar entre los internos promotores para la prevención del VIH-SIDA.
- Mantener campañas permanentes de prevención, acordes con el nivel sociocultural, el lenguaje, la capacidad de comprensión y los problemas específicos de la realidad penitenciaria, mediante actividades culturales y recreativas.
- Realizar investigaciones que permitan identificar los factores de riesgo predominantes para retroalimentar el diseño de campañas de acuerdo a la realidad.
- Efectuar campañas de prevención y educación sexual dirigidas a las personas que acuden a la visita conyugal.

También consideramos prudente citar las siguientes tesis que abordan el trabajo directo con los internos de manera grupal en los reclusorios, y que muestran las dificultades inherentes a este sistema. Sin embargo también reflejan la necesidad de abordar estas problemáticas con propuestas concretas de trabajo.

Cervantes, C. (2003), propone, desde una perspectiva humanista trabajar con los internos en el autoconocimiento, buscando la reflexión y la creatividad a partir de la experiencia y de la relación con los demás. De esta manera el taller ofreció un espacio dentro de la cárcel para descubrir la autonomía, la autodeterminación y la responsabilidad de su comportamiento y donde el facilitador estimuló el proceso en el que los participantes construyeron una visión crítica de su vida, metas, sentimientos y experiencias.

Gil, M. (1998) menciona que, las mujeres en reclusión son un sector olvidado, por lo que la autora buscó un espacio donde esas mujeres pudieran emitir su sentir y decir, con el apoyo de técnicas corporales que posibilitaron la reflexión, el autoconocimiento y a partir de esas experiencias crearan y recrearan sus vivencias, su dolor y sus alegrías y poder así reestructurar su contexto inmediato.

Estos trabajos nos muestran la posibilidad de un trabajo en el sistema penitenciario con un enfoque humanista abordando la parte afectiva y que es importante rescatar en posteriores investigaciones.

Otras aportaciones en torno a esta temática que han realizado gentes de otros países, como el artículo de la Revista [A]HORA. COM. DO diciembre del 2001; Con relación a "Dos noticias sobre sexo" menciona que mientras las reclusas de la cárcel preventiva de Najayo fueron noticia porque se amotinaron reclamando trato igualitario con los presos masculinos en cuanto a las relaciones sexuales. El funcionario judicial Ismael Paniagua defendió la decisión de prohibirle a las reclusas sostener relaciones sexuales en el penal, acción que sí es permitida a los hombres, alegó para defender su actitud el problema que representan los embarazos entre las prisioneras".

En otro lugar en un cable de la agencia EFE fechado en Sao Paulo y publicado discretamente en la prensa dominicana da cuenta de que los habitantes de Esperantina, un remoto municipio del noreste de Brasil dedicarán un día del año (9 de mayo) a reflexionar sobre el orgasmo, por una disposición del gobierno municipal; basándose en un estudio hecho por estudiantes de la Universidad del Estado de Piauí según el cual apenas 28.7 % de la mujeres del municipio llegan al clímax en sus relaciones sexuales lo que consideraron un problema social.

Hay una evidente contraposición entre la actitud de las autoridades de la cárcel de Najayo y las del municipio brasileño mencionado, en lo que respecta a la sexualidad, como necesidad de las personas. No siempre ocurre que la práctica sexual se vea como algo propio de las personas y resulta una de las acciones más sujeta a la hipocresía y la simulación.

Al respecto vale citar el señalamiento de la Sociedad Dominicana de Sexología: "Un ser humano cuya sexualidad no esté satisfecha, tiende a mostrarse agresivo, irritable, depresivo e incluso se afecta su capacidad productiva"

CAPITULO 3
ESTUDIO DE LA SEXUALIDAD
HUMANA

ESTUDIO DE LA SEXUALIDAD HUMANA

3.1 MODELOS DE LA SEXUALIDAD.

Rubio, A. (1994) señala que la sexualidad es una construcción mental de aquellos aspectos de la existencia humana que adquieren significado sexual y, por lo tanto, nunca es un concepto acabado y definitivo, pues la existencia misma es continua y cambiante. Sobresalen, sin embargo, algunos intentos por caracterizar y representar a la sexualidad en modelos que faciliten su comprensión por lo que describe los siguientes:

MODELO PSICOANALÍTICO DE LA SEXUALIDAD HUMANA.

El modelo que adscribe un carácter biológico e innato, es la teoría psicoanalítica de Sigmund Freud.

Freud siempre consideró los orígenes de los fenómenos sexuales en la vida como manifestaciones de energía que llamo libidinal y que tenía como fuente la matriz biológica del sujeto.

Freud postuló la existencia de pulsiones: la pulsión libidinal primero, luego la pulsión agresiva. La idea de pulsión esta mejor identificada como la idea de fuerza, de impulso que se presenta dinámicamente para lograr su objetivo.

En la dinámica de manifestación aparecen, según la óptica de Freud, los problemas que la manifestación no regulada de las pulsiones representarían: Freud es un teórico del conflicto. Primero el conflicto entre la manifestación libidinal (placentera) y la imposibilidad dictada por la realidad (de vivencia placentera continua); en el niño este conflicto se manifiesta con el surgimiento de sus impulsos placenteros y sexuales a los que se opone la sociedad por medio de sus representantes (padre y madre); en el adulto padre y la madre son sustituidos por los principios, valores y normas que, adquiridos (introyectados), por el individuo conforman la super-yo. La satisfacción de la pulsión libidinal, puede darse en formas que a la simple observación parecen no tener relación alguna con su objeto original; hay tres maneras en las que esto puede suceder y reciben los nombres de perversión, sublimación y neurosis.

La primera forma se establece cuando el objeto de gratificación permanece siendo alguno de los que tuvieron importancia fundamental en la infancia y la gratificación adulta se encuentra dificultada por algún evento en el desarrollo que hace que el individuo viva la realización adulta de la sexualidad como peligrosa o difícil dando por resultado una perversión. En la segunda, el objeto es sustituido en forma tan completa que parece no tener que ver nada con la forma de gratificación original de la pulsión sexual, tales como las expresiones artísticas y culturales lo que

dentro del psicoanálisis se le denomina sublimación. En la tercera forma puede ser que la gratificación de la pulsión, aunque con una gran cantidad de represión, siga siendo buscada con la participación de muchos mecanismos de defensa, ante la culpa y la ansiedad que generan su gratificación y el resultado es llamado proceso neurótico. La normalidad dentro del psicoanálisis se adquiere cuando los conflictos propios del desarrollo se resuelven satisfactoriamente y es posible la búsqueda de gratificación libidinal en la vida adulta de manera menos rebuscada.

Las implicaciones sociales del pensamiento de Freud han sido traducidas en la idea de que una sociedad libre de represión sexual será una sociedad con mayor bienestar. Wilhelm Reich 1977 y Herbert Marcuse 1966, cit en Rubio, A. (1994) han subrayado la importancia de liberar al placer de la represión para favorecer una sociedad mejor.

LOS MODELOS EMPÍRICO-POSITIVISTAS DE LA SEXUALIDAD.

El empirismo científico busca reducir la realidad percibida y aislar las variables que permitan la predicción de los fenómenos estudiados, se busca la operacionalización de los conceptos de las variables estudiadas. Un ejemplo es la definición de conducta sexual que Beach y Ford 1972, cit en Rubio, A. (1994) ofrecen: "las actividades que suponen excitación y estimulación de los órganos genitales". Definiciones así son muy precisas y de posible verificación empírica pero dejan sin considerar la experiencia interna del individuo que es mucho más difícil de comprobar.

Dentro de los modelos empírico-positivistas se encuentran: El Modelo de la Secuencia de la Conducta sexual de Byrne 1986 y el Modelo Sociológico de Reiss 1986, cit en Rubio, A. (1994).

El Modelo de la Secuencia de la Conducta Sexual fue propuesto por Donn Byrne en 1986. Este modelo tiene tres niveles de observación: los estímulos externos, los procesos internos y la conducta manifiesta. Los estímulos externos pueden ser de naturaleza aprendida o no aprendida (estímulos a los que se les adscribe calidad erótica). Los procesos internos son de varios tipos: afectivos, actitudinales, de expectativas, imaginarios y fisiológicos. La conducta manifiesta tiene como variables observables: los actos instrumentales (los actos conducentes a hacer factible la actividad sexual), las respuestas meta (interacción sexual conducente a excitación y/u orgasmo) y el o los resultados a corto y largo plazo, que a su vez tiene relevancia para la modulación de los procesos internos. Este modelo resulta muy interesante para quienes están buscando incidir en la conducta de las personas, sea por modificar un modo de funcionamiento patológico o para lograr cambios sociales deseables.

MODELO SOCIOLÓGICO DE IRA REISS.

El sociólogo norteamericano Ira Reiss 1986, toma el concepto de guión sexual propuesto por Simon y Gagnon 1984, cit en Rubio, A. (1994), extendiéndolo a nivel cultural.

El guión es una especie de código compartido por los miembros de un grupo que entiende qué se debe hacer sexualmente (o mejor dicho, qué espera el grupo), con quién, cómo, para qué y por qué. Propone entender la sexualidad como "el conjunto de guiones culturales compartidos acerca de las conductas de excitación erótica que se supone inducen a la excitación erótica y a las respuestas genitales". Reiss refiere que la conducta erótica tiene dos consecuencias universales: a) está revestida de importancia cultural y b) la conducta sexual conlleva a la formación de vínculos entre participantes. Así mismo documentó cómo la sexualidad se relaciona con tres instituciones sociales: a) los roles genéricos a través de su función como filtros de poder; b) la estructura de celos que en cada sociedad regula con precisión quiénes y con quién se tiene "acceso" a la actividad erótica y que se traduce en la estructuración social de parentescos y c) las conceptualizaciones sociales de normalidad sexual, que se traducen en ideologías reguladoras de conducta sexual, de su importancia y de las vinculaciones sexuales.

EL MODELO SISTÉMICO DE LA SEXUALIDAD

Eusebio Rubio encontró en la Teoría del Sistema General propuesta por Ludwig Von Bertalanffy (1968) el siguiente marco conceptual que apoya al estudio de la sexualidad humana la cual propone principios de funcionamiento y características de los sistemas que se encuentran presentes a todos los niveles de jerarquía, y que por lo tanto, permite el desarrollo de conceptos que tengan aplicabilidad vertical, es decir, que puedan ser usados independientemente del nivel de estudio que se elija. Cualquiera que sea el nivel que se quiera estudiar: nivel biológico, nivel psicológico, nivel social, nivel cultural, las características de los sistemas presentes en un nivel, aparecerán en los otros. En esta óptica es fácil observar que la sexualidad no es fundamentalmente ni biológica, ni psicológica, ni social. A las manifestaciones de la sexualidad las encontramos en todos esos niveles.

La idea central de la Teoría del Sistema General, es que todos los sistemas están formados por elementos de interacción, y que estos elementos son a su vez sistemas. Arthur Koestler 1980 cit. en Rubio, A. (1994) propuso que se les denominara Holones para subrayar el hecho de que son partes constituyente de un sistema.

Los Holones Sexuales o sea, las partes, elementos o subsistemas de la sexualidad, deberán ser conceptos que conserven su aplicabilidad vertical, es decir que puedan

aplicarse a las diversas metodologías de estudio: antropológica, sociológica, psicológica y biológica.

En este orden de ideas Rubio 1983, 1984, 1992a, 1992b cit en Rubio, A. (1994) propone que la sexualidad es el resultado de la integración de cuatro potencialidades humanas que dan origen a los cuatro holones (o subsistemas) sexuales a saber: la reproductividad, el género, el erotismo y la vinculación afectiva interpersonal.

Como se señalaba anteriormente, estos conceptos tienen aplicabilidad vertical, esto es, cada uno de ellos tiene manifestaciones en todos los niveles de estudio del ser humano, y por ello no son ofrecidos como conceptos biológicos, sociales o psicológicos.

Por otro lado, la idea de integración es central en este modelo teórico. Por integración se entiende, en el pensamiento de sistemas, que un elemento no puede ser correctamente representado si se considera aisladamente, pues su actuar depende de los otros elementos del sistema.

LOS HOLONES SEXUALES

A continuación Rubio, A. (1994), describe cada uno de estos:

EL HOLON DE LA REPRODUCTIVIDAD HUMANA

Por reproductividad se quiere decir: tanto la posibilidad humana de producir individuos que en gran medida sean similares (que no idénticos) a los que los produjeron, como las construcciones mentales que se producen acerca de esta posibilidad.

La reproductividad parece ser identificado de inmediato con nuestra condición biológica y es en ese nivel en el que generalmente se estudia, sin embargo, la reproductividad humana es un holón sexual que tiene manifestaciones psicológicas y psicológicas de la mayor importancia y no se limita al evento biológico de la concepción, embarazo y parto.

EL HOLON DE GENERO

En la evolución de los seres vivos apareció en cierto momento el sexo, es decir, el hecho de que en un mismo organismo (una misma especie) surgieron dos formas; los científicos a esta cualidad de los seres vivos le llaman género. La base biológica del género es el dimorfismo.

En este contexto, entendemos género como la serie de construcciones mentales respecto a la pertenencia o no del individuo a las categorías dimórficas de los seres humanos: masculina y femenina, así como las características del individuo que lo ubican en algún punto del rango de diferencias.

Es por medio del género que los grupos sociales realizan una multitud de interacciones.

En sus niveles biológicos, existen desarrollos importantes que hay que considerar: la determinación del mismo, los múltiples niveles en los que opera en proceso prenatal y postnatal de diferenciación sexual (genérica), las manifestaciones anatómicas del dimorfismo entre otros temas.

En el plano psicológico, el género adquiere relevancia central en la conformación de la identidad individual.

La expresión pública de nuestra identidad genérica se llama papel sexual o papel genérico (también llamados roles sexuales o genéricos). Cuando estos papeles sexuales son estudiados en los grupos humanos, es posible la identificación de guiones que dictan lo que es esperado por el grupo en función del género de los individuos y la sociedad norma muchas de sus interacciones en función de estas conceptualizaciones.

EL HOLON DEL EROTISMO

Es preferible identificar al erotismo con el componente placentero de las experiencias corporales (individualmente vividas o, más frecuentemente, en interacción con otro), en las que se presentan los procesos de activación de respuesta genital y corporal.

Por erotismo entendemos: los procesos humanos en torno al apetito por la excitación sexual, la excitación misma y el orgasmo, sus resultantes en la calidad placentera de esas vivencias humanas, así como las construcciones mentales alrededor de estas experiencias.

La forma de conceptualización de la fisiología del erotismo humano, es verlo como el resultado de tres procesos fisiológicos interdependientes, concurrentes pero distintos: El deseo o apetito sexual, la excitación y el orgasmo (Kaplan 1979, cit en Rubio, A. 1994).

De manera similar a lo que sucede con el género en la identidad genérica, todos desarrollamos una identidad erótica.

EL HOLON DE LA VINCULACION AFECTIVA INTERPERSONAL

El desarrollo de vínculos afectivos es resultado de la particular manera en que la especie humana evolucionó: a mayor tiempo de desarrollo, mayor necesidad de cuidado.

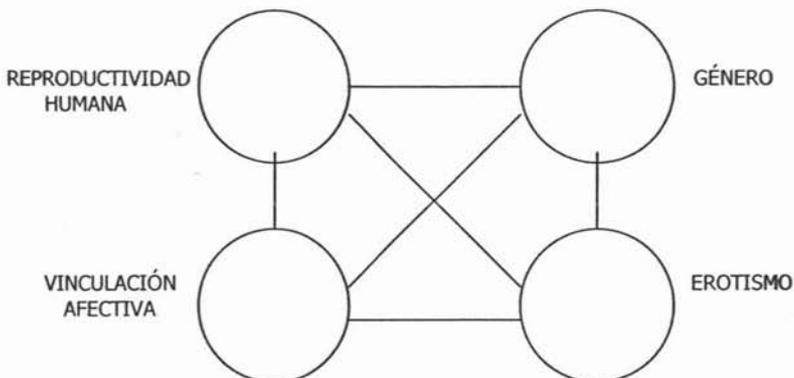
Por vinculación afectiva entendemos la capacidad humana de desarrollar afectos intensos (resonancia afectiva) ante la presencia o ausencia, disponibilidad o indisponibilidad de otro ser humano en específico, así como las construcciones mentales, individuales y sociales que de ellos se derivan. La forma más reconocida de vinculación afectiva, es el amor.

Erich Fromm 1991 cit. en Rubio, A. (1994) quien ha estudiado el amor; enumera las características del amor así: El amor tiene un carácter activo, el amor da y además tiene cuidado, responsabilidad, respeto y conocimiento por la otra persona con la que experimentamos afectos intensos.

Las base biológicas de estos fenómenos empiezan a identificarse, cuando menos en algunas formas de vinculación afectiva como el amor romántico, el enamoramiento y posiblemente el vínculo materno-infantil.

El establecimiento de la pareja humana, su formación, ciclo y disolución, así como la institucionalización de los vínculos afectivos a través del matrimonio, su disolución a través del divorcio y otras formas de terminación de vínculo, así como la regulación institucional y legal de estos procesos, se estudian por métodos de la psicología de la interacción, la psicología social, la sociología y la antropología.

Después de revisar los anteriores modelos, consideramos que la propuesta de Eusebio Rubio, Modelo Sistémico de la Sexualidad, nos permite abordar el estudio de la sexualidad de una manera más amplia, ya que éste, considera aspectos biológicos, afectivos, de género y eróticos, ubicándose en el mismo nivel de importancia. Lo que a continuación se representa de manera gráfica:



De ahí que consideremos estos aspectos para la investigación que nos ocupa.

3.2 PERSPECTIVA DE GENERO

Cazés D., (2000), señala que la perspectiva de género surge en la segunda mitad del siglo XX en el ámbito de las ciencias sociales, particularmente de la **Teoría de género**. La teoría de género, abarca los planteamientos teóricos, metodológicos, filosóficos, éticos y políticos necesarios para comprender el complejo de las relaciones de poder que determina la desigualdad entre hombres y mujeres. También permite visualizar a las sociedades y a las culturas en su conjunto, y por lo tanto a todos los sujetos que intervenimos en sus procesos, mujeres y hombres.

Como paradigma ético inédito, como visión filosófica contemporánea, como óptica renovada para comprender el desarrollo de la historia, y como acción política democratizadora, la teoría de género tiene su punto de partida en el feminismo contemporáneo. En los últimos años se ha iniciado un desarrollo en el campo apenas roturado de la masculinidad crítica: algunos hombres reconocen los orígenes de sus propias aportaciones en las obras y las acciones de las feministas, analizan las formas dominantes de la condición masculina y plantean alternativas no sexistas y antisexistas para las relaciones entre hombres, y de los hombres con las mujeres.

El fundamento de la teoría género es crítico, la índole de los enfoques que genera es crítica, y le es imprescindible la crítica de la modernidad. Todo ello ubica a la teoría de género en la corrientes democratizadoras posmodernas, comprendidas en el horizonte histórico-cultural de la modernidad misma, que no se ha clausurado.

La teoría de género no enfoca a mujeres y hombres como seres dados, eternos e inmutables, sino como sujetos históricos, contruidos socialmente, producto de la organización de género dominante en la sociedad. Esta teoría ubica a las mujeres y a los hombres en su circunstancia histórica; por ello puede dar cuenta de las relaciones de producción y de reproducción social como espacios de construcción de género.

En los espacios académicos, en los movimientos y en las organizaciones feministas, en la organizaciones ciudadanas y también en los organismos públicos e internacionales, se desarrolla una visión explicativa y alternativa de lo que acontece en el orden de géneros. A esta visión analítica, encaminada en su conjunto hacia la acción institucional y civil, se le conoce, precisamente, como perspectiva o enfoque de género.

Desde la perspectiva de género el análisis desmenuza las características y los mecanismos del orden patriarcal, y de manera explícita crítica sus aspectos nocivos, destructivos, opresivos y enajenantes debidos a la organización social estructurada en la inequidad, la injusticia y la jerarquización basadas en la diferencia sexual transformada en desigualdad.

Al advertir que en la relaciones sociales, estructuradas por la sexualidad, más allá de las diferencias entre las personas, existen desigualdades, la perspectiva de género se construye como una crítica de la sexualidad, de la cultura y de la organización política de la sociedad.

Comprender el género permite visualizar a la humanidad y a cada quien en su dimensión biológica, psicológica, histórica, social y cultural, y hallar explicación y líneas de acción para la solución de las desigualdades e inequidades que enmarcan y determinan el presente. La perspectiva de género permite entender que la vida y sus condiciones y situaciones son transformables si se construye la igualdad, la equidad y la justicia.

En la perspectiva de género se conceptualiza a la sexualidad humana como la expresión biológica, psicológica, política y erótica de los sujetos. Esto se visualiza en tanto seres sexuados integrados en una sociedad y en una cultura determinados históricamente, que los incluye de manera excluyente en uno u otro género.

La perspectiva de género presenta dos diferencias sustantivas con otros enfoques que centran su comprensión de la sexualidad en el sexo biológico. La primera consiste en esos enfoque dejan toda explicación de los procesos de la sexualidad a la naturaleza. La segunda, la primordial, radica en que más allá de los sexos están los géneros, resultado de la dialéctica entre lo biológico, lo psíquico, lo social y lo cultural.

La sexualidad humana es el eje central del desarrollo de las identidades de los particulares y de los géneros, y del contenido y las formas de las relaciones que géneros y particulares establecen entre sí.

La sexualidad, en su dimensión cultural, es la expresión concreta y subjetiva de la vida humana que se convierte en elemento estructurador y contenedor del desenvolvimiento social e individual.

La cultura es resultado de la acción de los seres humanos entre ellos mismos, sobre la naturaleza y sobre la sociedad. En este sentido, ésta es el contenido de la construcción histórica de los seres humanos.

La cultura se estructura en torno al trabajo, a las relaciones sociales diversas entre los seres humanos, a las capacidades intelectuales y afectivas, y también en torno a la sexualidad a la vez que se constituye por ella.

Como parte sustantiva de la cultura, cada sociedad concibe, norma, legitima y legaliza la sexualidad de las personas que la constituyen, y crea así concepciones y prácticas hegemónicas de vida.

Simone de Beauvoir dijo: no se nace mujer, una llega a serlo. Desde luego tampoco se nace hombre, también llega uno a serlo.

A través de los procesos de socialización, cada sujeto introyecta el contenido del género que se le asignó al nacer; aprende a ser hombre o mujer, y desarrolla su identidad genérica conforme al *desideratum*(*mandato cultural*) de la sociedad y de la cultura a las que pertenece.

En el proceso de hacer hombres y mujeres participan la familia, la comunidad, y las instituciones: la escuela, la iglesia, el centro de trabajo, el campo deportivo, y todos los organismos sociales apoyados en los medios de comunicación masiva.

A partir de todas estas consideraciones debemos señalar la importancia de trabajar en el diseño y aplicación de programas de educación sexual, Lamas, M. (1996) propone que es importante desarrollar políticas de igualdad de oportunidades tanto en hombres como en mujeres es decir; impulsar una educación igualitaria desarrollando un enfoque en torno a los problemas de relación hombre mujer mediante una perspectiva de género; en donde una premisa de acción antidiscriminatoria es reconocer que la cultura introduce al sexismo, o sea la discriminación en función del sexo mediante el género. Al tomar como punto de referencia la anatomía de mujeres y hombres, con sus funciones reproductivas, claramente distintas, cada cultura establece un conjunto de prácticas, ideas, discursos y representaciones sociales que atribuyen características específicas a hombres y mujeres. Esta es una construcción simbólica denominada género la cual reglamenta y condiciona la conducta objetiva y subjetiva de la persona.

Así, podemos encontrar tres instancias básicas en la categoría de género:

1. La asignación (rotulación, atribución) de género; la cual se realiza en el momento en que nace el bebé, a partir de la experiencia externa de sus genitales.
2. Identidad de género; es la que se establece más o menos a la misma edad en que el infante adquiere el lenguaje (2 y 3 años). Y a partir de la identidad asumida el niño estructura su experiencia vital; el género al que pertenece lo hace identificarse en todas sus manifestaciones, sentimientos o actitudes de niño o de niña, actividades, juegos etc.

3. El papel de género o rol de género, se forma con el conjunto de normas y prescripciones que dicta la sociedad y cultura sobre el comportamiento masculino y femenino por ejemplo: las mujeres paren a los hijos y por lo tanto lo femenino tiene que ver con lo maternal y doméstico contrapuesto con lo masculino como lo público.

La perspectiva de género implica entonces, reconocer que una cosa es la diferencia sexual y otra cosa son las atribuciones, ideas, representaciones y prescripciones sociales que se construyen en cada cultura tomando como referencia a esa diferencia sexual.

Este punto de vista es importante dentro del estudio de la violencia sexual ya que podemos mencionar las grandes paradojas sociales de la agresión sexual en cuanto a que la misma sociedad se cuestiona y preocupa ante el incremento de la agresividad sexual; pero de alguna forma estos valores y actitudes son fomentados por la misma organización social en donde se va conformando nuestra identidad de género y rol de género. Por lo tanto este conjunto de ideas nos conducen a la importancia de considerar la Perspectiva de género desde la educación; lo cual abarca varios ámbitos, desde el diseño de libros de texto y programas no sexistas hasta el desarrollo de políticas de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres.

CANALES DE SOCIALIZACIÓN DE LA SEXUALIDAD

Fernández, D. (1982) cita que la socialización es el proceso mediante el cual la sociedad transmite la cultura, y por lo mismo las pautas de conducta propias de esa sociedad. Al ser la sexualidad un elemento de la cultura es susceptible de socialización, y también de canales a través de los cuales, la sociedad transmite las pautas de comportamiento y normas de conducta sexuales que sanciona como deseables y aceptables.

Por la dimensión social de la sexualidad los canales de socialización más importantes perpetúan, modifican y generan algunos aspectos de ella, respondiendo a las necesidades específicas de las personas tales como compañía, procreación, educación, vivienda, salud, alimentación, recreación, amistad y afecto.

La familia es la institución que socializa los individuos desde la infancia hasta la edad adulta, incluso la vejez. Transmite con afecto y en la intimidad, valores, normas, actitudes y pautas de comportamiento en lo que se refiere a la sexualidad. El individuo va absorbiendo e interiorizando estas normas y, al hacerlas suyas, aprende a comportarse como hombre y mujer de acuerdo a los modelos que le presentan en el seno familiar.

La escuela constituye un agente socializador que colabora en la función educativa y socializadora de la familia. Ella da oportunidad de conocer otros modelos de hombres y mujer que difieren de la familia. En la medida en que los planteamientos de la educación evolucionan conforme a los cambios sociales, se insertan nuevas perspectivas y visiones en el conocimiento.

Cuando los grupos humanos necesitan reforzar ciertas normas o conductas, las sacralizan mediante la religión. Así ha acontecido en muchos pueblos con las relaciones sexuales las cuales son aceptadas siempre cuando se establezcan dentro de la unión reconocida como sacramento mediante el matrimonio. Por ello la religión modula y moldea comportamientos sexuales.

Los grupos de amigos constituyen grupos primarios que se establecen a través de la relación espontánea que se da de persona a persona. El mismo grupo formula sus normas y reglas, y se compromete a seguirlas implícita y explícitamente; en estos grupo se da el clima de confianza necesario para abrirse en los temas de sexualidad.

La sociedad plantea lo que es lícito y se autosanciona formalmente a través de las leyes. Al legalizar conductas y comportamientos sexuales delimita líneas explícitas a seguir por la colectividad. Las sociedades tienen la posibilidad de cambiar leyes de tal manera que respondan a las necesidades de las estructuras que cambian; y que favorezcan y faciliten la autodeterminación, aunque no siempre se da así.

Los medios de comunicación masiva penetran en la mayoría de los hogares y tocan a casi todos los individuos de una forma o de otra; programas de televisión, radio, revistas, prensa, cine, publicidad e internet. Es frecuente que los medios usen al hombre y en especial a la mujer como objeto sexual para inducir al consumo. Los mensajes son transmitidos al público quien los recibe constantemente interpretándolos y seleccionándolos individualmente afectado por su contexto social.

3.3 VIOLENCIA

En el manual, Corona, E. (1998) señala que la violencia esta presente en todas las sociedades humanas; se encuentra tan extendida que existe la tentación de que es innata, natural y además necesaria para que sobrevivan "los mejores". La lectura de cualquier diario nos informa sobre guerras étnicas (como si hubiera otra raza aparte de la humana), grupos fundamentalistas que bombardean edificios, narcotraficantes que capaces de todo con tal de entregar su mercancía, gobernantes ávidos de poder y criminales que, so pretexto de estar desempleados, roban y asesinan a sus semejantes.

Pero se habla mucho menos de una clase de violencia más frecuente, la sexual.

Las diferencias biológicas entre los dos sexos no justifican las desigualdades en los diferentes ámbitos de la vida. Las conductas que se consideran idóneas tanto para hombres como para las mujeres son aprendidas desde la más tierna infancia, casi siempre por la fuerza, y ello es un claro ejemplo de que no es algo con lo cual nacemos. Si esos comportamientos fueran naturales en el ser humano serían iguales en todas las sociedades, pero la realidad es que ello no ocurre así.

El número de personas que son víctimas de la violencia sexual es muy elevado, motivo por el cual éste fenómeno constituye un problema de salud pública y requiere de los profesionales de la salud, no sólo actualización sino un cambio de actitudes en lo que respecta al apoyo que debe proporcionarse a quienes padecen esta situación.

TIPOS DE VIOLENCIA

Fawcett G., Isita L., (2000), proponen la existencia de cuatro tipos de violencia:

1. *Violencia psicológica*, atenta directamente en contra de la autoestima y de la estabilidad emocional de la persona que la sufre, haciéndola sentir humillada, devaluada, inútil, incapaz e indefensa. Es la forma más común de ejercer violencia ya que no hay maltrato físico, sexual o económico que no vaya acompañado de agresiones psicológicas. Además puede servir como **señal de alerta**, ya que muchas veces la violencia empieza de esta manera. Desafortunadamente, se tiende a minimizar la violencia psicológica tanto a nivel individual como a nivel social, por el hecho de que los efectos no se ven fácilmente (como ojos morados o una costilla fracturada), y por la frecuencia con que se presentan en nuestra vida familiar. De esta manera, los gritos, los insultos, las críticas destructivas, la falta de respeto y las constantes burlas hacia la otra persona se convierten en una forma de vida y de comunicación entre los y las integrantes de una sociedad.
2. *Violencia física*, este tipo de violencia incide directamente en el cuerpo de la víctima, que es agredida con las manos, el puño, las uñas, los pies, armas blancas u otros objetos al alcance del agresor. A pesar de que este tipo de violencia es fácil de observar por las huellas que deja en el cuerpo, frecuentemente el agresor lastima las partes no visibles de la mujer y ella misma trata de disimular la lesión o miente acerca del origen de la misma. Sobre todo cuando las lesiones tardan en sanar, la mujer empieza aislarse para que su familia y sus amistades no se den cuenta o bien para que no le digan nada.
3. *Violencia sexual*, en México, los tipos de violencia sexual van desde los "piropos groseros" acerca del cuerpo de una mujer, hasta el acoso sexual y

la violación. Específicamente en la vida sexual de la pareja, las mujeres reportan comentarios tales como: "Estás bien gorda, mírate en el espejo". ¿A quién le dan ganas de estar con una mujer así". A veces se critica la respuesta sexual de la mujer y no se respeta su decisión de abstenerse de ciertos actos sexuales, resultando en la coerción o la violación por parte de la pareja. Por otro lado, también se atenta contra la sexualidad de la mujer cuando se le exige tener un aborto o al contrario, no se le permite usar anticonceptivos. Por último, una forma muy común de violencia sexual es la celotipia, es decir los celos excesivos y el control de las actividades de la mujer.

4. *Violencia económica*, como su nombre lo implica, los actos más obvios dentro de este tipo de violencia son: omitir dar el gasto o controlar el dinero de la mujer que trabaja. Esta forma de ejercer violencia mantiene a la mujer en un estado de dependencia, aislamiento y sin libertad; además atenta contra la integridad física y psicológica de ella y sus hijas e hijos.

Fawcett G., Isita L., (2000) señalan "Todo acto de violencia tiene la intención de conservar el poder de la persona que lo ejerce y controlar a la persona que lo sufre. Es decir, el agresor mantiene su poder o autoridad, lastimando y sometiendo a la otra persona por medio de los distintos tipos de violencia, Corsí, 1994. Por esto se ha considerado que la violencia es como una gran rueda de cuatro radios, cuyo eje es el poder y control. Cada radio representa un tipo diferente de violencia, aunque es importante señalar que generalmente se dan al mismo tiempo los diferentes tipos de violencia (Pence & Paymar, 1986, cit. en Shornstein, (1987). Ningún acto de violencia es menos grave o menos dañino que otro, ya que todos atentan contra la integridad de la víctima. Cada tipo de violencia deja huellas psicológicas las cuales son difíciles de percibir y tardan más en sanar que las marcas y lesiones de un golpe (Corsí, 1994)".

3.4 SEXUALIDAD EN EL CICLO VITAL

LA SEXUALIDAD EN LA INFANCIA

Méndez C. (1994). Menciona que la sexualidad, como cualquier otro aspecto del desarrollo, podemos estudiarlo desde el nacimiento o incluso antes. Autores como J. Bowlby, R. Spitz, A. Freud y S. Freud, han establecido la importancia de las primeras experiencias del recién nacido para su desarrollo posterior.

Durante los primeros meses, la percepción es básicamente por contacto. Es decir, la mayor parte de las experiencias sensoriales ocurren gracias al contacto físico con los diversos estímulos como los alimentos y el contacto con la madre. Las principales fuentes de gratificación dependerán de las oportunidades que el niño tenga para experimentar la estimulación principalmente oral.

Hacia los dos años de edad la estimulación se hace más enfocada, más intensa, se inicia un proceso de adquisición de una autoimagen y la noción del individuo. Mahler describe este proceso con el nombre de *separación-individuación*, como aquel mecanismo por el cual el niño se logra separar física y emocionalmente de su madre. A los tres años, se ha alcanzado ya un nivel de desarrollo, que permite terminar con el proceso de separación-individuación. Se ha ampliado también el reconocimiento del cuerpo, anatómica y funcionalmente. Es en esta época cuando se manifiesta claramente la fase anal de la teoría psicoanalítica, en la que el objeto principal es la experiencia placentera por la excreción. Conforme el niño crece sus intereses sexuales se hacen más diversos e incluyen a los padres, hermanos y compañeros. La mayoría de los niños de 4 años tiene juegos sexuales o conductas masturbatorias, aunque mucho menos frecuentes en las niñas que en los niños. En la mayoría de las escalas de desarrollo se especifica que hacia los seis años se incrementa nuevamente los intereses sexuales disminuidos a los 5 años.

Desde muchos puntos de vista, los siete años marcan un hito decisivo en el desarrollo. Muchos de los procesos de maduración neuronal ocurren en torno a esta edad. Las estructuras mentales se modifican y aparece el pensamiento concreto, con lo que podrá manejar múltiples operaciones mentales de un nivel más complejo. Los siete representan claramente el estado de latencia, en donde los impulsos sexuales no desaparecen sino que son manejados de manera distinta. Hacia los 9 y 10 años, particularmente en las niñas, un buen porcentaje ha experimentado algún tipo de juego sexual de carácter eventual o transitorio. Niños y niñas conocen teóricamente los procesos de menstruación y eyaculación y en algunos casos ya lo han experimentado.

SEXUALIDAD EN LA ADOLESCENCIA

Monroy, A. (1994) plantea que la adolescencia, que es un fenómeno psicosocial, ha sido definida por la Organización Mundial de la Salud como el período comprendido entre los 10 y 19 años.

Desde el punto de vista biológico, la adolescencia se caracteriza por el rápido crecimiento, cambios en la composición corporal, el desarrollo de los sistemas respiratorio y circulatorio, el desarrollo de las gónadas, de los órganos sexuales y reproductivos y de caracteres sexuales secundarios así como el logro de una plena madurez física.

En cuanto a los aspectos psicosociales señala:

- a) La maduración cognoscitiva que es una capacidad que se va desarrollando para pensar de manera lógica, conceptual y futurista-.

- b) La redefinición de la imagen corporal, relacionada a la pérdida del cuerpo infantil y la consiguiente adquisición del cuerpo adulto.
- c) Culminación del proceso de separación/individuación y sustitución del vínculo de dependencia con los padres de la infancia por relaciones objetales de autonomía plena.
- d) Elaboración de los duelos referentes a la pérdida de la condición infantil.
- e) Establecimiento de una escala de valores o código de ética propio.
- f) Búsqueda de pautas de identificación en el grupo de pares.
- g) Establecimiento de un patrón de lucha/fuga en relación con la generación precedente.

La maduración sexual y reproductiva es el tópico más sensible en la transición de la niñez a la adolescencia y potencialmente la más problemática.

SEXUALIDAD DEL ADULTO

González, S. (1994) plantea que los años de la adultez son una prueba de capacidad humana para establecer un estilo de vida independiente, así como para ir decidiendo entre las diferentes alternativas que presenta esta etapa, la más prolongada de la vida humana.

En la transición del adulto joven (17 a 22 años), se desarrolla una identidad inicial y se traza un "sueño" del adulto que uno quiere llegar a ser.

Una vez formado el "sueño", se moviliza el individuo al mundo adulto a través de tomar decisiones que formarán una estructura provisional para vida adulta. Se desarrollará un fuerte sentido de identidad en tanto que las decisiones apoyen el "sueño" del proyecto de uno mismo. Las elecciones de ocupación, amor, valores y estilo de vida son cruciales. De estas decisiones las más importantes son tomadas con respecto al amor y al trabajo de los 22 a 28 años. Freud, (1966) cit en González, S.

En la etapa de transición de los treinta (28-33 años), el reto será modificar la estructura de vida de la etapa anterior. Se revisarán las elecciones iniciales y se tratará de incluir aquello que se considera importante y que quedó fuera.

De los 33 a los 40 años se inicia una etapa llamada de asentamiento, en la que se establecen las metas del propio proyecto. Puede aparecer una sensación de desaliento y una percepción de no poder cambiar el estilo de vida, cuando éste es insatisfactorio. Hay una sensación de renovada vitalidad y rejuvenecimiento al final de ésta etapa; a lo anterior es a lo que se ha llamado la crisis de la edad mediana. En la transición de la edad mediana (40 a 45 años) surge la pregunta ¿qué he obtenido? Se presenta la última oportunidad de modificar la propia estructura y adicionar aquello importante y que no ha sido incorporado.

SEXUALIDAD EN LA VEJEZ

El envejecimiento es inherente a la vida todo ser humano, esto nos va marcando algunas limitantes en nuestra vida pero también se ha podido observar que más que las deficiencias orgánicas; son los condicionamientos y represión social los que nos imponen una verdadera imposibilidad de seguir desarrollándose, en todos los aspectos e inclusive en una de las expresiones más humanas: la sexualidad. Esta comprobado que el anciano conserva prácticamente sus funciones cognoscitivas y emotivas así como su sexualidad. Lara de Santiago, (1982).

3.5 SALUD REPRODUCTIVA

CONCEPTO DE LA SALUD REPRODUCTIVA

En fechas recientes se ha generalizado el término "Salud Reproductiva"; sin embargo, no fue sino hasta 1994 que en la Conferencia Internacional de población y desarrollo (CIPD) celebrada en El Cairo, se plasmó en un acuerdo internacional el significado del término y sus alcances.

El Plan de Acción de dicha Conferencia estableció que:

La Salud Reproductiva es..." Un estado general de bienestar físico, mental y social, y no de mera ausencia de enfermedades o dolencias en todos los aspectos relacionados con el sistema reproductivo y sus funciones y procesos".

Es evidente que el concepto de Salud Reproductiva no debe reemplazar mecánicamente al de planificación familiar, sino ampliarlo para incluir todos aquellos aspectos que permiten que los individuos tomen decisiones sobre su sexualidad y su fecundidad.

El documento antes citado también señala: "La Salud Reproductiva entraña la capacidad de disfrutar de una vida sexual satisfactoria y sin riesgo de procrear, y la libertad para decidir hacerlo o no hacerlo, cuando y con qué frecuencia."

COMPONENTES DE LA SALUD REPRODUCTIVA

Según el Plan de Acción de la CIPD un programa de atención primaria en lo que se refiere a la salud reproductiva deberá incluir:

1. Asesoramiento, información, educación, comunicación y servicios de planificación de la familia de calidad
2. Atención prenatal, parto sin riesgo y atención postparto, incluida la lactancia materna.
3. Prevención y tratamiento de la infecundidad

4. Prevención y tratamiento de las complicaciones derivadas de abortos
5. Servicios adecuados de atención al aborto, donde no sea contrario a la ley
6. Tratamiento de las infecciones del aparato reproductor, de las enfermedades de transmisión sexual y de otras condiciones del sistema reproductor
7. Información y asesoramiento sobre la sexualidad humana, paternidad responsable y salud sexual y reproductiva
8. Disuasión activa de prácticas peligrosas como la mutilación genital de la mujer
9. Remisión a servicios adicionales relacionados con la planificación de la familia, las complicaciones del embarazo, parto y aborto, la fecundidad, las infecciones del aparato reproductor, las enfermedades de transmisión sexual y el VIH/SIDA, y los cánceres del sistema reproductor, incluido el cáncer de mama. Siempre que sea posible, los programas de salud reproductiva y de planificación de la familia deberán abarcar servicios para el diagnóstico y tratamiento de enfermedades de transmisión sexual, reconociendo que suelen aumentar el riesgo de transmisión del VIH. (1998, Hablemos de salud sexual).

3.6 ANATOMIA Y FISIOLÓGÍA

Vanegas, O. (2000) describe que el aparato sexual femenino y masculino corresponden básicamente a los llamados órganos genitales externos, los órganos internos constituyen al aparato propiamente reproductor.

La anatomía de los órganos sexuales se refiere a los nombres de estos órganos, su función se denomina fisiología.

ANATOMIA Y FISIOLÓGÍA SEXUAL FEMENINA

GENITALES EXTERNOS

Monte de Venus: Zona triangular cubierta de vello situada en la parte frontal e inferior del abdomen.

Vulva: Constituida por labios mayores, labios menores, clítoris, meato urinario e introito vaginal.

Clítoris: Cuerpo eréctil, alargado y pequeño cuya función es exclusivamente erótica, situado en el ángulo anterior de la vulva.

Labios mayores: Partes mayores, en forma de labios, de los órganos genitales externos femeninos.

Meato urinario: Ubicado debajo del clítoris y encima del introito vaginal. La orina se elimina a través de esta abertura

Labios menores: Pliegues de piel en forma de labios que se encuentran cercanos al orificio externo de la vagina.

Introito vaginal: Cerrado parcialmente en las mujeres vírgenes por el himen, está localizado en la parte inferior de la vulva y debajo del meato urinario.

Himen: Repliegue mucoso de muy diversas formas y consistencias que bordea el orificio vaginal. La función biológica de esta estructura no se conoce.

GENITALES INTERNOS

Trompas de Falopio: Dos conductos situados a lado y lado del útero que establecen conexión entre éste y los ovarios.

Ovarios: Dos órganos de forma ovalada situadas a lado y lado del útero y por debajo de las trompas de Falopio. Tienen en su interior los óvulos o células femeninas y producen sustancias llamadas hormonas.

Útero o matriz: Situado a continuación de la vagina, detrás de la vejiga y por delante del recto.

Es un órgano muscular hueco recubierto en su interior por un tejido rico en vasos sanguíneos llamado endometrio, éste se desprende en cada menstruación y vuelve a reproducirse por acción de las hormonas en el siguiente ciclo menstrual. Se divide en dos regiones principales: cuerpo y cuello. A nivel del cuerpo tiene dos orificios, uno a cada lado, sitios de unión con las trompas de Falopio.

Cuello uterino (cerviz): Parte más baja del útero que comunica con la vagina.

Vagina: Conducto muscular que une al útero con el exterior. Tiene como función dar paso al feto y a la placenta durante el parto, alberga el pene durante el coito y deja salir la menstruación que viene del útero.

ANATOMIA Y FISIOLOGÍA SEXUAL MASCULINA

Vesículas seminales: Pequeñas glándulas que están por detrás de la vejiga, una a cada lado de la próstata; en ellas se produce parte del líquido seminal.

Conductos deferentes: Tubos que permiten el paso de los espermatozoides, desde los epidídimos hasta la próstata.

Próstata: Glándula localizada por debajo de la vejiga que produce parte del líquido seminal.

Pene: Órgano cilíndrico, delgado, formado por un tejido especial, lleno de cavidades y recubierto de piel.

Uretra: Canal que va por toda la parte interna del pene hasta la vejiga.

Glande: Cabeza del pene

Prepucio: Pliegue de piel retráctil que cubre el pene.

Epidídimos: Dos órganos en forma alargada, que se encuentran por encima de cada testículo. Almacenan los espermatozoides y las hormonas masculinas (testosterona).

Espermatozoides: son células masculinas de la reproducción; duran 72 hrs. En promedio.

Glándula de Cowper: Segrega un líquido preeyaculatorio.

Surco balano prepucial: Es el cuello del pene

3.7 MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS

Con relación a los métodos anticonceptivos Vanegas, O., señala los siguientes:

1. MÉTODOS DE BARRERA.

Pueden ser químicos o mecánicos. Actúan interfiriendo en el encuentro del espermatozoide con el óvulo. Se utilizan en el momento de la relación sexual.

- a) Condón o preservativo: es una bolsita o funda fabricada con látex. Se desenrolla sobre el pene cuando está en erección antes de la relación sexual, dejando un pequeño espacio en la punta y teniendo cuidado de que no quede aire. El condón recoge los espermatozoides y evita que lleguen al útero.
- b) Diafragma: es un pequeño aro flexible de resorte metálico cubierto de látex muy fino, en forma de cúpula. Se inserta dentro de la vagina de manera que quede cubriendo el cuello del útero, impidiendo la penetración de espermatozoides.

- c) Espermicidas vaginales: son sustancias químicas que destruyen los espermatozoides . en esta categoría existen tres: espumas, jaleas y tabletas vaginales (óvulos).

2. MÉTODOS HORMONALES.

Son aquellos que influyen sobre los procesos hormonales del cuerpo femenino.

- a) La píldora: son pastillas que contienen una o dos hormonas, estrógenos y progesterona, que inhiben la ovulación y alteran el moco cervical dificultando el paso de los espermatozoides.
- b) Las inyecciones: son inyecciones intramusculares elaboradas con progestina (derivado de la progesterona), que inhiben la ovulación.
- c) Implante subdérmico o norplant: está compuesto por 6 cápsulas fabricadas con material plástico con contenido hormonal. Impide la ovulación y hace que el moco cervical se torne más espeso e impenetrable. Deber ser colocado por un médico y se coloca debajo de la piel, en la cara interna del antebrazo.
- d) Dispositivo intrauterino (DIU): son pequeños elementos plásticos flexibles y, algunos, con revestimiento de cobre que actúan como un cuerpo extraño dentro útero, impidiendo la implantación del óvulo.
- e) Parche anticonceptivo: Es un parche hormonal altamente efectivo que se coloca sobre la piel una vez a la semana para prevenir el embarazo, transmitiendo a la sangre (a través de la piel) dosis continuas de las hormonas norelgestromina (progestina) y etinilestradiol (estrógeno). El parche se usa una vez por semana y se cambia el mismo día de la semana durante tres semanas consecutivas; la cuarta semana no se utiliza. Es un parche liso de un grosor muy fino de color beige que mide 1.3/4 de pulgadas por cada lado.
Previene el embarazo de la misma forma que las píldoras anticonceptivas.
Actúa evitando la ovulación provocando cambios en la mucosidad cervical.
Se puede colocar sobre los glúteos, el abdomen, la parte superior del torso y la parte exterior y superior del brazo.

3. MÉTODOS DEFINITIVOS

Son aquellos que se realizan por medio de una pequeña cirugía, tanto en el hombre como en la mujer, evitando permanentemente la fecundación.

- a) Vasectomía: Consiste en cortar y ligar los canales deferentes por donde pasan los espermatozoides para salir al exterior.
- b) Ligadura de trompas, consiste en cortar las trompas de Falopio para impedir que el óvulo sea fecundado.

4. MÉTODOS NATURALES.

Se basan en las manifestaciones físicas hormonales que ocurren durante el ciclo menstrual o en el momento de la relación sexual:

- a) Coito interrumpido (retirar el pene de la vagina antes de eyacular)
- b) Método del ritmo .
- c) Método de la temperatura basal.
- d) Método del moco cervical.

3.8 INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL (ITS).

Del Río, Ch. (1994), plantea que las infecciones de transmisión sexual (ITS) son un grupo de enfermedades transmisibles, adquiridas fundamentalmente por contacto sexual. En conjunto se encuentran entre las enfermedades infecciosas más frecuentes.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) estima que cada año ocurren 333 millones de nuevos casos de enfermedades de transmisión sexual en todo el mundo. Estas tienen su mayor incidencia entre hombres y mujeres de países en desarrollo. La pobreza, las prácticas culturales y un difícil acceso a servicios de diagnóstico y tratamiento, información incorrecta, conocimientos y necesidad del autocuidado del cuerpo son factores que contribuyen a una mayor diseminación de este tipo de infecciones en hombres y mujeres.

Su importancia y la necesidad de su control está no sólo en las infecciones agudas que causan sino también, en las complicaciones y secuelas que las caracterizan (como la enfermedad pélvica inflamatoria, el embarazo ectópico o la infertilidad), y en el papel que juegan aumentando la transmisión del VIH.

Se puede afirmar que las infecciones por contacto sexual más comunes son seis: tres consideradas las ITS "clásicas" (Sífilis, gonorrea y chancroide o chancro blando) y tres consideradas las "nuevas", que incluyen: la clamidia, la infección herpética y la infección por el virus de inmunodeficiencia humana (VIH). Sin embargo se conocen más de veinte microorganismos transmisibles por contacto sexual:

BACTERIAS

Neisseria gonorrhoeae
Chlamydia trachomatis
Treponema pallidum
Mycoplasma hominis
Ureoplasma uretriculum

Haemophilus ducreyi
Calmydobacterium granulomatis
Shigella spp.
Mobiluncus spp.
Campylobacter spp.
Estreptococo del grupo B.

VIRUS

Virus de la inmunodeficiencia humana (VIH-1 VIH-2)
Herpes simples virus (HSV-1 y HSV-2)
Virus de la hepatitis A
Virus de la hepatitis B
Virus de la hepatitis C
Cytomegalovirus (CMV)
Virus del papiloma humano (HPV)
Virus del molusco contagioso

PROTOZOARIOS

Trichomonas vaginalis
Giardia lamblia
Entamoeba hystolítica

HONGOS

Candida albicans

HECTOPARÁSITOS

Sarcoptes scabiei
Phthirus pubis

A continuación se describen algunas de las ITS más comunes :

GONORREA O BLENORRAGIA

Síntomas. En el hombre, el pene emana una secreción lechosa y amarillenta, orina con frecuencia y la micción le resulta dolorosa. Por lo general estos síntomas aparecen dentro de un periodo de 2 a 10 días después del contagio, pero en ocasiones no se presenta hasta pasado un mes. Aproximadamente, el 10% de los casos de hombres infectados es asintomático.

En menos de la mitad de las mujeres se presentan síntomas visibles de la infección. Es normal que las porten durante un periodo más prolongado que los hombres antes de ponerse en tratamiento. Esta demora hace que se hallen más expuestas a complicaciones orgánicas. Las asintomáticas pueden contagiar, sin saberlo, a sus compañeros sexuales. Muchas no descubren que están infectadas hasta que su compañero tiene los síntomas.

Por lo general, la gonorrea se extiende del cerviz al útero, trompas de Falopio y ovarios, originando una infección conocida como enfermedad inflamatoria de la pelvis (EIP). Ésta es la causa más común de infertilidad femenina porque produce la formación de cicatrices que acaban por obstruir las trompas de Falopio. Los síntomas iniciales de la EIP son: dolor en el bajo vientre, fiebre, náuseas, vómitos y dolor durante el coito.

SÍFILIS

El microorganismo de forma espiral que causa la sífilis, *Treponema pallidum*, fue descubierto en 1905, aunque ya en el siglo XV causó estragos en Europa.

Síntomas:

Fase primaria: De 2 a 4 semanas después de la infección aparece en los genitales y en el ano una llaga denominada chancro, que no duele. También puede aparecer en los labios, la boca, en un dedo, en el pecho, o en cualquier otra parte del cuerpo.

Normalmente el chancro empieza formando una mancha opaca que se transforma en una pústula pequeña, la cual se ulcera y forma una llaga circular u ovalada circundada, casi siempre, por un reborde rojizo. Por lo común el chancro desaparece sin ningún tratamiento al cabo de un periodo que va de 4 a 6 semanas, lo que lleva a la errónea creencia de que el problema ha quedado resuelto.

Fase secundaria: Empieza en cualquier momento, dentro de un lapso que se extiende de una semana a 6 meses contando desde la desaparición del chancro, en el supuesto de que no se haya aplicado un tratamiento efectivo. Los síntomas son ronchas rosáceas o rojo pálido (a menudo aparecen en las palmas de las manos y las plantas de los pies). Fiebre, dolor de garganta, cefaleas, dolor en las articulaciones, falta de apetito, pérdida de peso y caída del cabello.

Fase terciaria: La última etapa de la sífilis acarrea problemas cardiacos de consideración, trastornos oculares y lesiones del cerebro o médula espinal, complicaciones que pueden causar parálisis, demencia, ceguera y la muerte.

HERPES GENITAL

Está causado por dos tipos de virus: el herpes simple (virus) I y el herpes simple (virus) II. En el pasado, el herpes simple virus I originaba, casi exclusivamente, las vesículas o "pupas" de la fiebre, mientras las infecciones del herpes genital estaban causadas, sin excepción, por el herpes simple virus II. Pero en la actualidad esta distinción ya no es válida.

Síntomas: El herpes genital se caracteriza por racimos o cúmulos de pequeñas y dolorosas vesículas en los órganos genitales. Al cabo de unos días las vesículas revientan y en su lugar quedan diminutas úlceras. En lo que respecta al hombre, las ampollas o vesículas aparecen sobre todo en el pene, pero también pueden hacerlo en la uretra o en el recto. En cuanto a la mujer, las vesículas aparecen en los labios vaginales, pero también en la cervix o en la región del ano. Que se sepa el herpes no tiene cura, pese a la gran labor investigativa que se está realizando.

URETRITIS NO ESPECIFICA

Se denomina uretritis no específica (UNE) a toda inflamación de la uretra, por lo general en varones, que no sea causada por la gonorrea.

Síntomas: Son parecidos a los de la gonorrea, pero de carácter más leve. Normalmente, la secreción uretral es más fina y acuosa.

No produce síntomas en muchos varones y en la mayoría de las mujeres es asintomática.

Las complicaciones pueden incluir: infecciones del epidídimo y la próstata en los varones y en las mujeres la enfermedad inflamatoria pélvica que puede conducir a la esterilidad.

HEPATITIS VIRAL

Es una enfermedad del hígado. Existen 3 tipos de hepatitis viral: la hepatitis A, la hepatitis B y la hepatitis no-A no-B.

Síntomas: Puede adquirir diferente gravedad, desde un estado completamente asintomático hasta un cuadro clínico de síntomas gastrointestinales moderados (escaso de apetito, indigestión, diarrea), pasando por la ictericia (tinte amarillento de la piel), vómitos, dolor abdominal y, en ocasiones, complicaciones orgánicas más serias.

VERRUGAS VENÉREAS O PAPILOMAS O CONDIFONIA ACUMINADO

Son por lo general, verrugas secas e indoloras que brotan en los genitales o puntos próximos y también alrededor del ano. Difieren de las verrugas cutáneas cutáneas en que las adquiridas por contacto sexual son infecciosas en un 60% de los casos. El periodo de incubación es de dos a ocho meses. Casi siempre se transmiten por contacto genital directo.

LADILLAS O PIOJOS PUBICOS O PEDICULOSIS DEL PUBIS

Son parásitos que invaden la región del pubis. Provocan un fuerte escozor, sobre todo por la noche. Un pequeño número de individuos no presenta síntomas, mientras que otros sufren una erupción alérgica que puede ser infectada por bacterias después de intensos rascados.

Los piojos se eliminan con cremas o lociones de uso específico.

VIH-SIDA

Con relación al VIH-SIDA, Vanegas, O. señala que:

Síndrome: se refiere a un conjunto de enfermedades o síntomas que indican que algo está funcionando mal en el organismo, por causa de un agente extraño.

Inmuno deficiencia: Pérdida de los mecanismos de defensa del cuerpo.

Adquirida: No se produce casualmente, es necesario exponerse directamente a las secreciones que contiene el virus-sin tomar precauciones- para adquirir la infección.

El virus causante del SIDA se denomina Virus de Inmunodeficiencia Adquirida (VIH). Una persona puede infectarse con el virus que causa el SIDA sin tener síntomas o estar enferma. No se puede juzgar a simple vista si alguien ha sido infectado por el VIH.

El SIDA es la etapa final de la infección, cuando las defensas del organismo se han debilitado tanto que éste no puede hacerlo frente a infecciones que normalmente, superaría en condiciones de buena salud.

Formas de transmisión:

El VIH se transmite básicamente de tres maneras:

1. Relaciones coitales de cualquier tipo con una persona infectada por el VIH.
2. Por productos derivados de la sangre recibidos de una persona infectada, por el uso común de agujas para la aplicación intravenosa de drogas o cualquier otra inyección, o por medio de una transfusión de sangre contaminada con VIH.

3. Una mujer infectada, que este embarazada, puede transmitir el virus al hijo durante el embarazo o le parto.

Aspectos importantes para tomar en cuenta :

1. El VIH/SIDA es una infección mortal que hasta el momento no tiene cura.
2. El VIH/SIDA no se transmite por contacto casual, como sería tocar o abrazar a alguien ya infectado, compartir los alimentos, en las piscinas, en los baños públicos, etc..Los mosquitos no transmiten el virus.
3. Una apariencia saludable no es garantía de que una persona no sea portadora del VIH y, por tanto, puede transmitir la infección.
4. Se llama seropositivo al periodo en el que la persona infectada no presenta síntomas. Puede pasar muchos años antes de que se manifieste el SIDA. Durante todo este tiempo el portador del virus puede infectar a otras personas.
5. Toda persona que tenga comportamientos de riesgo (relaciones sexuales sin protección y con muchos compañeros sexuales, exposición a fluidos del cuerpo contaminados o el compartir agujas contaminadas), pueden contraer la infección del VIH.
6. La única manera que existe, actualmente, para evitar el contagio del VIH es la prevención, a través de una actitud responsable en la vivencia de la sexualidad.
7. Sexo seguro quiere decir: tener una pareja estable, exigir y utilizar correctamente el preservativo , mientras no se tenga la certeza de que usted o su pareja no están contaminados con el VIH.

Aunque, potencialmente, todos estamos expuestos al riesgo de contraer el SIDA, hay algunos grupos de personas que se han denominado "Grupos de Riesgo" porque han sido los más afectados por la enfermedad:

1. Heterosexuales, homosexuales y bisexuales que tienen actividad sexual con distintas personas sin protección.
2. Drogadictos que comparten agujas para aplicarse la droga por vía intravenosa.
3. Personas con hemofilia, por cuanto son receptores permanentes de transfusiones de sangre.
4. En la actualidad, se cuenta con dos pruebas de laboratorio para detectar los anticuerpos (defensas contra el virus) al VIH que, generalmente, desarrolla el cuerpo unas 24 semanas después del contacto infectante.

3.8 DIVERSIDAD SEXUAL

Diversidad es la gama infinita de identidades genéricas posibles, tantas como personas existen, formadas en la múltiple articulación de los elementos valorados en positivo o en negativo que distinguen a unos sujetos de otros.

Los elementos mencionados abarcan las condiciones y las situaciones de género, edad, clase, nación, etnia, lengua, orientación erótica, variantes comportamentales en sexualidad, filiación política, capacidad económica, escolaridad, ocupación, conyugalidad, fe religiosa, y todas las demás posibles. La combinación está limitada sólo por la variedad de situaciones concretas, y cada caso queda marcado por la muy particular forma en que cada sujeto, en cada momento de su vida, introyecta en su cotidianidad la cultura, el desideratum (mandato cultural) genérico, y cada uno de los elementos articulados de manera específica y única entre ellos.

La valoración ideológica, económica y política que se ha hecho de la diversidad humana, establece, legitima y reproduce la desigualdad y la opresión genérica. La imaginación y los esfuerzos alternativos definen las posibilidades de anular esa opresión y de establecer relaciones genéricas equitativas, igualitarias y justas.

VARIANTES COMPORTAMENTALES DE LA SEXUALIDAD HUMANA

Delfín, L. (1994) refiere que este tipo de comportamientos fueron descritos en 1886, en la obra de Richard von Krafft-Ebing (1995) cit en Delfín, L., Psicopatía sexual. A medida que se profundiza en el estudio de la sexualidad humana, diversos autores se han percatado de que conceptos como: aberraciones, perversiones y desviaciones manifestaban una gran carga valorativa, por lo que intentaron eliminarlos y sustituirlos por un término más descriptivo. Por su parte, Masters, Johnson y Kolodny (1983), proponen la palabra parafilia (derivada de las palabras griegas para "fuera de" y filia "amor") para describir las conductas sexuales previamente catalogadas como aberraciones; sin embargo el término a muchas personas les trasmite la idea de que se trata de conductas "paranormales". Por lo antes mencionado es preferible hablar de expresiones del comportamiento de la sexualidad.

Cabe mencionar que la ONU propuso que 1995 fuese un año dedicado a la tolerancia y quizá por ello cobren mayor importancia las palabras de Gagnon en su libro Sexualidad y Conducta Sexual : "El clasificar la conducta que en otro tiempo se creyó que era el máximo de la perversión, la inmoralidad y la delincuencia, como simplemente uno más de una multiplicidad de estilos de vida constituye un importante comentario sobre cambios en la cultura a lo largo de las dos últimas décadas".

Delfín, L., también señala que el término de Variantes Comportamentales de la Sexualidad engloba las potencialidades de expresión de los seres humanos relacionados con la sexualidad, no necesariamente son de orden erótico, postula la existencia de un continuo que tiene varios niveles:

Expresión mínima no erótica (EM): es la expresada en el gusto o satisfacción presente en todo individuo.

Expresión acentuada (EA): se manifiesta en el gusto o satisfacción expresada en forma más notoria que en el caso anterior.

Expresión erótico-sexual a nivel fantasía (EEF): en ella, el gusto y la satisfacción son de orden sexual, pero no llevan a la práctica.

Expresión erótico-sexual mínima (EEM): la conducta se efectúa al menos una vez para obtener satisfacción u orgasmo.

Expresión erótico-sexual preferida (EEf): esta actividad es la favorita del individuo para conseguir su excitación sexual; sin embargo, no implica que se olvide de otras formas de expresión.

Expresión erótico-sexual predominante (EEd): sin ser la favorita ésta es la expresión más frecuente en la práctica de la persona.

Expresión erótico-sexual exclusiva (EEE): sólo por medio de esta expresión es posible que la persona obtenga satisfacción u orgasmo.
(VER ANEXO 10)

Lo anterior no significa que todo esté permitido, si bien es comprensible y deseable que la gente intente obtener placer en sus actos, la libertad que tiene para hacerlo finaliza donde comienza la libertad del otro. Esto significa que las expresiones del comportamiento de la sexualidad llegan a ser problemáticas tanto desde el punto de vista personal como del social; esto es, cabe la posibilidad de que una persona se sienta mal por la conducta sexual que realiza y entonces lo más indicado es que busque la ayuda de un profesional de la salud mental. En otra dimensión puede acontecer que la forma como una persona obtiene su satisfacción contravenga las normas o leyes del lugar donde vive; de modo que deberá abstenerse o atenerse a las consecuencias. Desde luego, lo ideal sería que los individuos llegaran a un acuerdo y, toda actividad erótico-sexual se realizase con el consentimiento de las partes involucradas.

Necrofilia: siente atracción por la muerte o lo muerto.

Fetichismo: gusto o preferencia de obtener, poseer o reverenciar pertenencias de otras personas.

Escatofilia: gusto o placer por las heces o la orina o por el acto de defecar u orinar o por observar su realización.

Escoptofilia (voyeurismo): el individuo siente placer por mirar los cuerpos de otros seres humanos, no necesariamente cuando tiene relaciones sexuales.

Exhibicionismo: La persona siente satisfacción al mostrarse a los demás y sobre todo por saberse observado.

Fobofilia: La persona disfruta las situaciones d peligro o temor.

Frostismo: El individuo siente placer por el hecho de tocar a otra persona o ser tocado.

Gerontofilia: esta expresión la tienen las personas atraídas por ancianos.

Masoquismo: El individuo disfruta de cierto grado de humillación, vejación, dolor e incluso dependencia.

Zoofilia: La persona siente gusto o atracción por animales de otras especies.

ORIENTACIÓN SEXUAL

Se considera a la orientación sexual como atracción sexual, que comprende lo erótico y lo afectivo entre seres sexuales. Es un componente esencial de la personalidad, definido mediante la identidad y el comportamiento sexual: la heterosexualidad, la homosexualidad y la bisexualidad son tres expresiones de la orientación sexual. Es multicausal. Los estudios efectuados en torno a las causas de la orientación sexual generalmente están enfocados a la homosexualidad; sin embargo, tales estudios no han concluido completamente. El inconsciente juega un papel esencial en su determinación; por ello, podemos decir que no es correcta la idea de que preferencia es igual a orientación. La preferencia es la manera en que decidimos socializar nuestra orientación sexual.

De acuerdo con Izazola, L. (1994), existen tres dimensiones de la orientación sexual:

1. Actividad física y sexual que designa el contacto físico corporal con otra u tras personas, y puede no incluir contacto genital.
2. Afecto interpersonal, que se refiere a las asociaciones que involucran grados variables de amor y/o confianza, con compañeros, amigos, amantes y esposos.

3. Fantasías eróticas, que son las imágenes mentales de una o más personas involucradas en actividad sexual física o en relaciones afectivas idealizadas.

HOMOSEXUALIDAD:

Se les llama homosexuales a aquellas personas que sienten atracción física y/o afectiva por personas de su mismo sexo. La raíz etimológica de la palabra homosexual es el término griego homo que significa lo mismo o similar.

Existe controversia entre los autores en el momento de precisar el sentido del término "homosexualidad". El principal punto de diferencia radica en considerar, como central en el concepto, la conducta homosexual, como hacen por ejemplo: Master y Jhonson (1979), o en centrar el concepto de la vivencia interna del individuo, en ocasiones haciéndolo en los planos inconscientes del mismo; cabe mencionar que las conceptualizaciones que se basan en la conducta manifiesta, tienen el peligro de confundir la conducta homosexual que puede aparecer en una gama muy amplia de circunstancias en las que el acceso a parejas heterosexuales está restringido, como en el caso de las prisiones, seminarios, guerras y otros confinamientos (Carrier, 1980, cit en Rubio, A. y Aldana, A. 1994).

BISEXUALIDAD

Izáosla, L. (1994), plantea que el término "bisexualidad" es un nuevo vocablo, aun más reciente que el término homosexual. Los desarrollos conceptuales acerca de la bisexualidad han subyacido en forma secundaria a los intentos de explicación acerca de la homosexualidad, hasta muy recientemente, fundados en el supuesto de que la sexualidad humana debiera ser clasificada dicotómicamente como heterosexual u homosexual.

La bisexualidad se caracteriza por:

1. La dimensión intrapsíquica de atracción por individuos de uno y otro género, manifestada por la interrelación personal entre individuos y las fantasías presentes.
2. El comportamiento existente.

HETEROSEXUALIDAD

Velasco, T, (1994) propone que la expresión heterosexual del erotismo tiene tres características principales: es una forma de expresión humana que se da con un "otro" (aunque sea a nivel de fantasía); ese "otro" es alguien de distinto sexo y, provoca una respuesta psicofisiológica característica. Sin embargo no podemos

hablar de una sola expresión, existen tantas expresiones como personas aunque en la mayoría de las ocasiones se compartan los cauces de dichas manifestaciones. Así habrá expresiones eróticas heterosexuales no coitales y expresiones eróticas heterosexuales coitales, y estas se podrán dar dentro y fuera del matrimonio lo que les proveerá de una connotación distinta.

DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

La poca o nula atención a la salud sexual y reproductiva, reflejada en el abandono de los derechos sexuales y reproductivos, es la base de muchos de los problemas que la comunidad internacional ha identificado como urgentes: la violencia, el abuso sexual y la violación de las mujeres y los niños, el VIH/SIDA, la mortalidad materna, el embarazo de adolescentes, los niños abandonados, las prácticas dañinas, tales como la mutilación genital femenina, y la violación de los derechos humanos fundamentales y de la dignidad humana. Incluidos los derechos básicos a la seguridad y la libertad de la persona.

El Programa de Acción de la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo efectuada en El Cairo en 1994 y la Plataforma de Acción de La Conferencia Internacional Sobre la Mujer llevada a cabo en Beijing en 1995 reconocen los derechos sexuales y reproductivos como derechos humanos, por lo que los afirman como una parte inalienable, integral e indivisible de los derechos humanos universales.

Diferentes autores y entidades han elaborado códigos de derechos sexuales y reproductivos; como por ejemplo el elaborado por la especialista colombiana María Ladi Londoño y la "Declaración de Valencia", elaborada por un nutrido grupo internacional de especialistas en sexología. (1998, Hablemos de salud sexual). (VER ANEXO 1).

Cabe mencionar que entre los fenómenos que más dificultan el ejercicio de los derechos sexuales se encuentran, la intolerancia y la falta de respeto a la diversidad sexual y la violencia sexual.

CAPITULO 4 METODOLOGÍA

METODOLOGÍA

4.1 OBJETIVO GENERAL

Elaborar, aplicar y evaluar un programa de Educación Sexual dirigido a 12 internos del Reclusorio Preventivo Varonil Sur.

Objetivos específicos:

- Proporcionar al interno información científica y objetiva acerca de los factores biológicos, psicológicos y sociales de la sexualidad humana.
- Propiciar la reflexión sobre una actitud saludable y placentera de su sexualidad.
- Probar la eficacia del curso-taller "Reflexionando acerca de nuestra sexualidad" con un grupo de 12 internos del Reclusorio Preventivo Varonil Sur.

4.2 HIPÓTESIS ESTADÍSTICA

Ho: No existen cambios estadísticamente significativos en la actitud y conocimientos de la sexualidad de los participantes con respecto a la calificación promedio del pretest-postest.

Hi: Si existen cambios estadísticamente significativos en la actitud y conocimientos de los participantes con respecto a la calificación promedio del pretest-postest.

4.3 VARIABLES

VI: Curso taller.

VD: Actitud y conocimientos en sexualidad

Definición conceptual

Taller: Es una técnica operativa del proceso de aprendizaje-enseñanza-aprendizaje mediante la acción, a realizarse sobre un proyecto concreto de trabajo. (Lespada, 1989).

Definición operacional:

Taller: Acción pedagógica dirigida a 12 internos del RPVS.

Definición conceptual.

Actitud: concepto aprendido con respecto a algún objeto social vinculado con pensamientos (evaluativos), sentimientos y conducta. En general pueden señalarse tres atributos en una actitud: el cognitivo, que se refiere a las creencias conscientes del individuo respecto del objeto de su actitud, el emocional, referido a los sentimientos de placer o displacer que produce la activación de la actitud, y el conductual, que designa las acciones afectivas adoptadas como respuesta a la actitud. Diccionario de Pedagogía y Psicología (1999).

Definición operacional:

Actitud: Respuestas que darán los internos al cuestionario de actitudes.

Definición conceptual:

Conocimiento: Representación, que debe hacer el individuo a lo largo de su desarrollo, del mundo físico, del mundo social, y de los instrumentos intelectuales que la hagan posible.

El ser humano adquiere un conocimiento de la organización social y de los principios que rigen dicha organización mediante el conocimiento de las normas sociales. Dicha adquisición es un proceso de construcción en el que el individuo va asimilando las normas sociales que le son transmitidas, ajustándolas posteriormente a su propia organización cognitiva. Diccionario de pedagogía y psicología (1999)

Definición operacional:

Conocimiento: Respuestas que darán los internos al cuestionario de conocimientos.

4.4 POBLACIÓN

La población a la cual se dirigió el programa de educación de la sexualidad, se conformó por 12 personas, internos del Reclusorio Preventivo Varonil Sur, con un rango de edad de 25 a 35 años, una escolaridad mínima de secundaria y una situación jurídica de sentenciados.

4.5 MUESTRA

Para la selección de la muestra se tomo en cuenta el interés de los participantes, así como la edad y la escolaridad.

4.6 ESCENARIO

El Reclusorio Preventivo Varonil Sur, se encuentra ubicado en el pueblo de San Mateo Xalpa, Delegación Xochimilco.

La intervención educativa del curso-taller "Reflexionando acerca de nuestra sexualidad", se llevó a cabo en un salón ubicado en el área de Centro de Observación de Clasificación (COC), destinado para las actividades del personal técnico penitenciario que ahí labora.

4.7 TIPO DE DISEÑO

Se realizó un diseño cuasiexperimental de un grupo con medida pre y post. El cual consistió en:

La aplicación de dos cuestionarios (pretest) sobre actitud e información sexual como una manera de evaluación previa a la intervención.

La intervención educativa a través del curso-taller "Reflexionando acerca de nuestra sexualidad".

La aplicación de dos cuestionarios (postest) como una forma de evaluación después de la intervención.

4.8 TIPO DE ESTUDIO

Exploratorio, debido a que es una población poco estudiada en nuestro país y el tema de la educación sexual sigue formando parte de los mitos y tabúes de la sociedad en general.

4.9 METODO

La metodología que se utilizó para la realización del presente estudio fue el diseño de programas de intervención educativa Martínez, 1988, cit en Ledesma, C. (2000), la cual consiste en 5 fases que son:

Diagnóstico, consiste en detectar las necesidades de la población a la cual se va a dirigir la intervención.

(VER ANEXO 5)

Planeación, con base en los resultados obtenidos en el diagnóstico, se planea la intervención seleccionando, organizando y elaborando los contenidos, técnicas de trabajo, materiales educativos y actividades, a través de cartas descriptivas.

(VER ANEXO 6)

Programación, se realiza el cronograma de intervención que consiste en definir el número de sesiones, la forma de trabajo en cada sesión y la duración total del programa.

Intervención, consiste en implementar el programa de intervención educativa a través de la modalidad curso, taller o curso-taller.
(VER ANEXO 7)

Evaluación, es la valoración para saber si a través del programa de intervención, se lograron cambios en las actitudes y conocimientos de la sexualidad de los participantes.

4.10 INSTRUMENTO

Se utilizaron 3 cuestionarios; el primer cuestionario de medición de actitudes hacia la sexualidad se tomó de la tesis "*Estudio comparativo sobre información sexual, actitudes hacia la sexualidad y conducta sexual entre estudiantes de las carreras de Medicina y Psicología de la UNAM de la generación 1985-1989*". Camarillo, R. Y Rodríguez, S. (1990). El cuestionario está integrado por 37 reactivos y los siguientes parámetros: coito premarital, aborto, masturbación, sexo oral, coito anal, expresiones comportamentales de la sexualidad, anticonceptivos, educación sexual, homosexualidad, juego previo al coito y virginidad. El instrumento se diseñó con una escala de actitud tipo Lickert, cuyo contenido se elaboró a partir del "Sexual Knowledge and attitudes test" (S.K.A.T.) de Eyseck Wilson 1976. La escala se integró con 42 reactivos de los cuales 21 tenían un sentido negativo y 21 un sentido positivo ordenados en forma aleatoria.

A los jueces se les entregó la escala, así como las definiciones de cada parámetro, pidiéndoles que relacionaran cada reactivo con su parámetro y además indicaran el sentido de la pregunta (+ ó -).

Se obtuvo una correlación alta significativa ($r=-1$, $p=0,000$). Al analizar reactivo por reactivo solo quedaron aquellos que obtuvieron el 30% de acuerdo de los jueces. La escala quedó de la siguiente manera: 3 reactivos de coito premarital, 2 de aborto, 5 de masturbación, 3 de sexo oral, 1 de expresiones comportamentales de la sexualidad, 2 de anticonceptivos, 1 de virginidad y 4 de educación sexual.
(VER ANEXO 2)

El segundo cuestionario, se retomó de la tesis "*Programa de educación de la sexualidad, dirigido a padres de familia con hijos adolescentes*". Alamaraz, L. y Bonilla, M. (1991). Este cuestionario de conocimientos aborda los siguientes temas:

- a) Definición de sexo y sexualidad

- b) Desarrollo psicosexual del adolescente
- c) Los órganos sexuales en la adolescencia, su anatomía y fisiología
- d) Salud e higiene del cuerpo humano
- e) Métodos anticonceptivos
- f) Embarazo y parto

(VER ANEXO 3)

El tercer cuestionario de conocimientos que se utilizó, se tomó de la tesis "*Taller de sexualidad para adultos que asisten al Instituto Nacional de Educación de los Adultos*". Díaz de León, C. (2000). Este cuestionario está elaborado con base en los siguientes aspectos de la sexualidad humana, incluidos en el Programa de Orientación educativa de la SEP: "VIH-SIDA, embarazo y métodos anticonceptivos".

El cuestionario está compuesto por 20 preguntas de opción múltiple (5 opciones para cada tema), distribuidas en tres áreas, correspondientes a los temas mencionados.

Se evaluó la validez de contenido consultando a profesores de orientación, expertos en educación sexual, y expertos en construcción de cuestionarios, para que analizaran sistemáticamente el contenido de la prueba y evaluaran su conexión con los temas del programa. Así, se obtuvo una versión válida de la escala. El procedimiento empleado fue el análisis intraprueba de Nadelsticher, 1983. Los datos obtenidos en la validez de contenido proporcionaron información relacionada con la validez de construcción.

(VER ANEXO 4)

4.11 PROCEDIMIENTO

Iniciamos con los trámites para acceder a trabajar con la población, se programó una reunión para describir el plan de trabajo al director de la institución. Después se realizó un oficio autorizado por el director dirigido al área de Jefatura de Seguridad y Custodia para dar a conocer a los tres turnos la impartición del curso-taller "Reflexionando acerca de nuestra sexualidad" e informar el área donde éste se llevará a cabo así como los días y el horario, esto con el fin de no alterar la disciplina de la institución. En lo que respecta a la convocatoria se invitó personalmente y a través de propaganda con carteles informativos a participar en el curso-taller la cual se pegó en la caseta de cada dormitorio y se dieron dos semanas para la captación de personas interesadas en tomar dicho taller. Las personas se inscribieron con el personal técnico penitenciario que labora en dicha institución.

Cabe señalar que en el momento de la inscripción los internos registraron su nombre completo, edad y dormitorio. Así mismo se les informó la fecha y horario en que se daría inicio al trabajo con ellos respecto a la detección de necesidades.

Posteriormente se llevó a cabo la fase de diagnóstico, por un lado se realizó una entrevista con el Jefe Departamento de psicología de la institución, respecto a las problemáticas que se suscitan con la población debido a la falta de educación sexual formal él nos comentó que se requería trabajar acerca de la relación y comunicación en la pareja, violencia intrafamiliar, ITS y género. Por otro lado se llevaron a cabo tres sesiones, con las personas inscritas en el curso-taller para realizar la detección de necesidades. Se trabajó en la integración grupal, en el establecimiento un buen rapport y se aplicaron los cuestionarios que nos proporcionaron información acerca de las actitudes y conocimientos que el grupo presentó en torno a su sexualidad.

De los resultados que obtuvimos en la fase diagnóstica se planeo la intervención educativa seleccionando, organizando y elaborando los contenidos, técnicas de trabajo, materiales y actividades que se abordaron en el curso taller a través de cartas descriptivas. Posteriormente se continuo con la fase de intervención en la que se aplicó el curso-taller al grupo, contemplando en la organización y planeación de éste, 13 sesiones divididas en dos por semana, de dos horas por cada tema, los días miércoles y viernes en un horario de 11:00 hrs a 13:00 hrs. En el salón "Jaime Sabines" del auditorio del reclusorio.

Para evaluar el curso-taller se llevó a cabo una evaluación cualitativa permanente al finalizar cada tema, además de aplicar como posttest los cuestionarios antes mencionados.

CAPITULO 5 RESULTADOS

RESULTADOS

5. 1 RESULTADOS CUANTITATIVOS

A partir de los resultados obtenidos en los cuestionarios de conocimientos 1, conocimientos 2 y actitudes encontramos:

De 25 sujetos que inicialmente se inscribieron en el curso-taller, sólo 12 lo concluyeron. De estos 12 sujetos consideramos éstas variables; *edad* en donde 11 de los participantes se encontraban en un rango de edad de 25 a 35 años y sólo uno de ellos tenía 50 años.

En cuanto al nivel de *escolaridad* 5 participantes contaban con secundaria terminada y 7 con bachillerato concluido. En relación al *estado civil*, 5 eran solteros, 5 casados 2 en unión libre. En cuanto al *delito* 7 estaban por robo, 2 sujetos por violación, 1 por homicidio, 1 por desmantelamiento y uno por portación de arma. En lo que se refiere a la *ocupación en el exterior*, 5 se dedicaban a ser choferes, 3 eran comerciantes, 1 era empleado, otro militar, 1 obrero y un jinete. Los doce participantes tenían una *situación jurídica* de sentenciados, estos mismos tenían *visita familiar* de manera regular y sólo 5 personas recibían *visita íntima*.

Nosotras consideramos edad y escolaridad como requisitos indispensables para que los internos pudieran participar en el curso-taller. Es decir tomamos en cuenta un rango de edad de 25 a 35 años, aunque se aceptó a una persona de 50 años debido al interés que mostró desde la detección de necesidades y por la solicitud que hizo de manera personal. También se pidió un nivel de escolaridad de por lo menos la primaria terminada, con la finalidad de que todos supieran leer y escribir.

Estos datos nos permitieron conocer y contar con información de los internos que formaron parte del curso-taller. Algunos mencionaron que durante los días de visita familiar, comentaban con su familia o pareja los temas que se abordaban durante la semana.

En las tablas A y B y en las gráficas A, B y C presentamos los resultados de las calificaciones de los cuestionarios de conocimientos 1 y 2 y del cuestionario de actitudes. En ellas se muestran las calificaciones promedio de cada uno de los cuestionarios que nos permitieron tener una idea general de como respondió el grupo después del curso-taller:

TABLA A.

Puntajes crudos de las calificaciones de los cuestionarios de conocimientos del pretest-posttest:

SUJETOS	CUEST. CONOC 1		CUEST. CONOC. 2	
	PRETEST	POSTEST	PRETEST	POSTEST
1	39	42	14	17
2	40	43	14	19
3	32	38	8	15
4	33	39	12	17
5	36	42	15	19
6	31	37	11	17
7	42	41	17	17
8	18	20	8	17
9	26	44	11	20
10	22	38	11	19
11	34	42	16	18
12	37	37	5	17
SUMATORIA	390	463	144	212
PROMEDIO	32.5	38.5	12.0	17.6

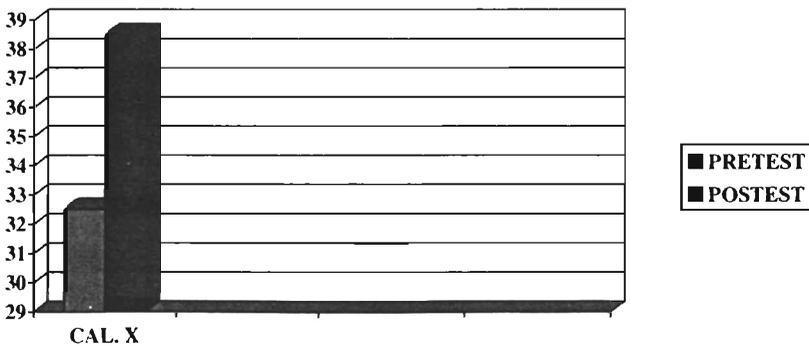
TABLA B.

Puntajes crudos del cuestionario de actitudes del pretest-postest.

SUJETOS	PRETEST			POSTEST		
	POSITIVO	NEGATIVO	INDECISO	POSITIVO	NEGATIVO	INDECISO
1	28	7	2	30	6	1
2	29	6	2	32	5	
3	17	16	4	18	13	6
4	27	10		29	4	4
5	26	9	2	26	8	3
6	20	14	3	18	12	7
7	26	7	4	28	3	6
8	22	14	1	25	9	3
9	31	6		32	5	
10	29	6	2	29	5	3
11	29	8		33	4	
	21	5	11	13	5	19
SUMATORIA	305	108	31	313	79	52
PROMEDIO	2.5	9.0	2.5	26.0	6.5	4.3

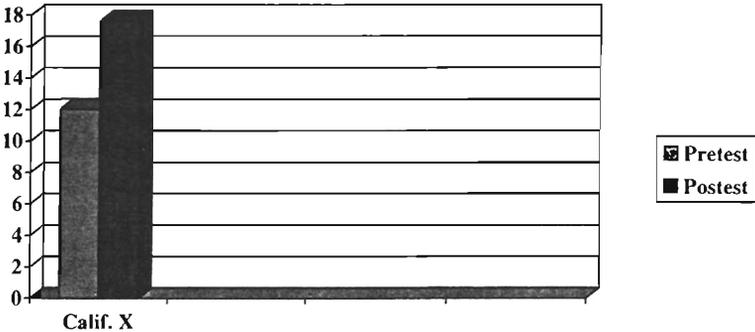
GRÁFICA A.

CUESTIONARIO DE CONOCMIENTOS 1
CALIFICACIÓN PROMEDIO DEL PRETEST-POSTEST



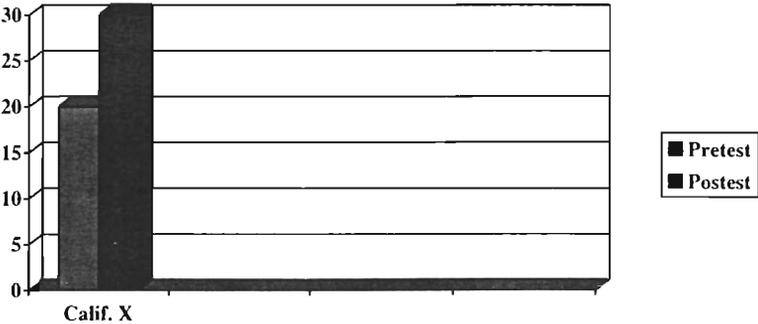
GRÁFICA B.

CUESTIONARIO DE CONOCIMIENTOS 2
CALIFICACIÓN PROMEDIO DEL PRETEST-POSTEST



GRÁFICA C.

CUESTIONARIO DE ACTITUDES
CALIFICACIÓN PROMEDIO DEL PRETEST-POSTEST



5.2 ANÁLISIS ESTADÍSTICO

Para realizar el análisis estadístico se aplicó la prueba no paramétrica T de Wilcoxon la cual se utiliza para analizar medidas pretest-postest en muestras pequeñas, que nos permitió saber el nivel de significancia después de la intervención pedagógica en cada uno de los cuestionarios.

Las áreas que resultaron estadísticamente significativas se representan en las tablas C y D:

TABLA C.

RESULTADOS DE LOS CUESTIONARIOS DE CONOCIMIENTOS

AREAS	NIVEL DE SIGNIFICANCIA
ANATOMIA Y FISILOGIA	0.05
CONCEPTO DE SEXUALIDAD	0.02
VIH-SIDA	0.009
EMBARAZO	0.04
METODOS ANTICONCEPTIVOS	0.009

TABLA D.

RESULTADOS DEL CUESTIONARIO DE ACTITUDES

AREAS	NIVEL DE SIGNIFICANCIA
EDUCACIÓN SEXUAL	0.05
JUEGO PREVIO AL SEXO	0.05

Con respecto a los resultados estadísticos, como lo señalamos en la tabla C; las áreas que resultaron estadísticamente significativas con relación a los conocimientos sobre sexualidad, fueron Anatomía y Fisiología de los órganos sexuales, concepto de sexualidad, VIH-SIDA, Embarazo y Métodos Anticonceptivos. Consideramos que estos resultados se deben a que los temas de estas áreas se abordaron en las últimas seis sesiones, en donde la atmósfera grupal se percibía receptiva y con mayor compromiso, en el análisis de la bitácora se aborda con detalle.

En cuanto a las actitudes (tabla D), las áreas que resultaron estadísticamente significativas fueron Educación sexual y Juego previo al coito. Consideramos que el taller sexo seguro y sexo protegido tuvo gran impacto para que estas dos áreas nos arrojaran estos resultados. En general durante el proceso del curso, el registro de la bitácora permitió rescatar información más detallada de las actitudes que los participantes tuvieron en cada una de las sesiones. Consideramos que fue de suma importancia el análisis de esta información, ya que los resultados cuantitativos, debido al número de sujetos, no permitieron hacer un análisis más profundo, y la bitácora complementó

5.3 BITÁCORA

DETECCIÓN DE NECESIDADES PRIMERA SESION

Se inició con la participación de 25 asistentes.

Para el trabajo con el grupo nosotras acordamos organizarlo de manera que cada una coordinara una actividad, y la otra apoyara para que de esta manera ambas mantuviéramos el liderazgo del grupo.

La primer actividad se realizó con la finalidad de establecer un buen rapport entre las facilitadoras y el grupo y permitir de esta manera conocernos; es decir, nosotras también nos integramos al ejercicio presentándonos, comentando nuestros pasatiempos favoritos y nuestras expectativas hacia el curso taller. Se logró establecer una distensión grupal ya que se percibía cierta tensión por no conocernos y por estar a la expectativa de cómo sería la dinámica del curso; nosotras comentamos que sería un poco diferente a la forma en que estamos acostumbrados a tomar cursos, ya que este tendría la intención de ser muy dinámico, en donde siempre nos sentaríamos todos en círculo. Se habló de la importancia de trabajar en equipos y que todos tendríamos que estar dispuestos a aprender de todos ya que entre más aportaciones o participaciones tuvieran sería más significativo nuestro aprendizaje.

Posteriormente al encontrarse el grupo en un momento de más apertura; se habló sobre el establecimiento de reglas que propusieron ellos mismos con la intención de permanecer en un marco de respeto; esto se simbolizó realizando un círculo en una hoja de rotafolio en donde dentro de él se escribiría lo que a ellos les gustaría que pasara dentro del grupo, y escribiendo fuera de este lo que querían que se quedara fuera del grupo; de esta forma se mostraban más comprometidos con lo que ellos mismos pedían. Esta actividad se complementó cuando se les habló acerca de que en cada sesión llevaríamos una pequeña caja simulando ser un buzón en la que ellos podrían depositar de manera anónima si así lo deseaban sus comentarios o dudas del curso-taller; ellos mostraron una actitud de aceptación con lo propuesto.

Finalmente la quinta actividad consistió en realizar una dinámica de percepción visual con el fin de estimular el respeto por las opiniones diferentes. Se habló de que a lo largo del curso-taller lo importante no sería crear discusiones inútiles sobre quién tendría la razón o no; sino más bien de que cada uno aportara su visión sobre los temas para enriquecer las reflexiones y, por tanto, hacer más productivo el taller.

Posteriormente se entregaron los cuestionarios de actitudes del pre-test para que los contestaran.

Para nosotras, fue difícil empezar con esta sesión ya que nos preocupaba cuantos internos llegarían al curso, las expectativas de estos y su reacción ante los temas que se abordarían. Para una de las facilitadoras fue más difícil adaptarse, ya que era la primera vez que entraba a un reclusorio y manifestó sentir un poco de miedo por la manera en que la recibirían. Afortunadamente en el transcurso de la sesión se dio una atmósfera grupal cordial y armónica; percibiendo cierta actitud de asombro y de agrado por parte de los participantes por la forma en que llevamos a cabo las actividades lo que nos hizo sentir muy bien y con mayor seguridad para continuar con lo planeado.

SEGUNDA SESION

La primer actividad consistió en elaborar un collage relacionado con su forma de ser; en este ejercicio se encontraron participativos e interesados al compartir con los demás parte de sus gustos y aficiones.

En la segunda actividad, se trabajó con un ejercicio lúdico denominado "Sexualidad en marcha" similar al juego de "maratón"; con el objetivo de conocer información y opiniones acerca de la sexualidad humana el cual utilizamos como un instrumento complementario para la evaluación; este se divide en cuatro áreas: Métodos anticonceptivos, Relaciones sexuales, autocuidado para la salud sexual y sorpresas en la que se abordan actitudes hacia la sexualidad. En las preguntas relacionadas con ITS la mayoría de sus respuestas fueron incorrectas; en las preguntas relacionadas con los métodos anticonceptivos también se observó desconocimiento y confusión; en cuanto a las respuestas de opinión, hacían muchas bromas donde se reflejaba una actitud sexista y permeada de mitos. Es importante mencionar que en esta actividad se formaron equipos de trabajo en donde cada vez que se planteara una pregunta debían primero concensar la respuesta entre ellos; y después responder a todo el grupo. En el transcurso de la actividad, se mantuvieron respetando las reglas, pero poco a poco, algunos miembros de los equipos empezaron a romperlas asumiendo una actitud individualista al no concensar la respuesta, no obstante les recordamos lo que ellos habían acordado en las reglas grupales con el fin de evitar una mayor desorganización.

Al término del ejercicio se entregó a los participantes el segundo instrumento de evaluación (pretest), es decir; los cuestionarios de información sexual.

La atmósfera grupal permitió que se dieran con mayor facilidad y espontaneidad opiniones sobre su sexualidad. Nosotras consideramos que el segundo ejercicio asombró e interesó mucho a los participantes despertándoles curiosidad por continuar en el curso-taller. Esto nos permitió reconocer que lo que ellos

buscaban, eran situaciones dinámicas que despertaran su interés. Lo que nos dejó satisfechas con el trabajo realizado.

TERCERA SESION

Se inició con una actividad de integración grupal reforzando la importancia del contacto físico y visual en las relaciones interpersonales, se observó interés pero cierta dificultad para verse y tocarse, lo que ellos constataron con sus comentarios al referir que les había sido muy difícil el contacto visual y el tocar a sus compañeros, mencionaron que el platicar entre ellos les resultó más fácil. La segunda actividad que consistió en hacer un círculo entre ellos mismos y enredarse, también abordó la importancia del contacto físico y permitió promover un clima de confianza entre los participantes. Después de la actividad comentaron: que les resultó muy incómodo estar tan cerca de sus compañeros por lo que se habló acerca de que culturalmente no estamos acostumbrados al contacto físico.

La tercer actividad consistió en elaborar un acróstico de la palabra sexualidad con la finalidad de conocer sus referentes lo que también nos ayudaría a organizar la primer sesión del curso-taller e introducirlos al tema de la sexualidad humana.

En la cuarta actividad se llevó a cabo un ejercicio de relajación e imaginaria; al término de este compartieron su experiencia y algunos refirieron que les costó trabajo concentrarse y otros mencionaron que les agradó porque se pudieron transportar a otro lugar, este momento generó un ambiente propicio para realizar la evaluación de las tres sesiones, entregando una hoja a cada uno, con una serie de frases incompletas en donde expresaron de manera escrita sus comentarios. (VER ANEXO 8)

A continuación retomamos los comentarios en los que varios coincidieron:

Me sorprendí por: "que en cada dinámica se expresan las emociones", "la relajación", "Muchos son reacios a demostrar sus emociones", "varias cosas tan hermosas que se encuentran en la sexualidad", "al estar dos señoritas dando el curso, pensé que iba a ser algo difícil", "el apoyo, juegos e interés del grupo que formamos; ya que hubo cierto entendimiento" "la cordialidad y lo agradable del grupo", "que nunca pensé que este curso fuese así, porque en los cursos que he estado son siempre con videos o hablados pero no didácticos" y "Casi participaron todos sin ningún pudor".

Aprendí a: "A tener más comunicación con mis compañeros", "que se puede crear un mundo de confianza en el cual se van rompiendo esas barreras, las cuales no permiten el desarrollo sexual" y "que hay un interés común del tema por parte de mis compañeros como una necesidad".

Me gustaría saber más de: "Enfermedades de transmisión sexual", SIDA, "fantasías sexuales de las mujeres", "meditación", "relaciones de pareja", "aparatos reproductores masculinos y femeninos", "cómo se genera el SIDA", "las mujeres y el sexo", "relaciones humanas", "¿qué realmente es bueno en el sexo?", "lo que piensan ustedes referente al tema".y "tener conocimiento para poder llevar una relación con mi pareja".

Me molesté por: "la impuntualidad de algunos compañeros", "el ruido" y "las bromas de algunos compañeros".

Comentario o sugerencia: "Yo, en lo personal no tengo mucho conocimiento en este aspecto", "es importante la confianza con la que lo imparten", "me siento en confianza", "Es bueno saber la opinión de los compañeros"Espero que nos sigan enseñando más sobre lo que hemos visto", "Trabajar en equipo es bueno" y "este curso creo que es un medio por el cual, se transmite una ayuda muy importante para el desarrollo sano de la población interna".

Esta evaluación también se tomó en cuenta para el diseño y planeación del curso-taller.

Para nosotras, las sesiones de detección de necesidades fueron satisfactorias ya que aunque al principio existía cierta angustia por el recibimiento de los participantes hacia nosotras, se logró una atmósfera cordial y de confianza.

Finalmente se les explicó que el curso-taller iniciaría en dos semanas, ya que nosotras debíamos retomar las actividades que se llevaron a cabo en las tres sesiones; por lo que ellos comentaron que era mucho tiempo y que mejor continuáramos con el curso. Nosotras explicamos que necesitábamos ese tiempo para organizar toda la información que ellos proporcionaron y diseñar el curso.

CURSO-TALLER "REFLEXIONANDO ACERCA DE NUESTRA SEXUALIDAD"

PRIMERA SESIÓN "SEXO Y SEXUALIDAD"

Al iniciar esta sesión, la asistencia fue de 15 personas ya que hubo descontrol porque se aplazó el inicio del curso una semana más de lo programado debido a que en la Dirección General de Reclusorios (DGR) la autorización para poder llevar a cabo el curso-taller se pospuso; y algunos internos ya no se enteraron, aunque se pegó propaganda para informarles la fecha de inicio del curso.

Algunos participantes manifestaron en son de broma que no creían que el curso se aplazó por la situación del permiso por parte de la Dirección General de Reclusorios (DGR), sino que más bien nos habíamos ido de vacaciones. No

obstante, se les intentó dar una explicación más amplia de lo anteriormente mencionado.

La primer actividad consistió en la realización de una dinámica con la intención de romper la tensión grupal de los participantes, al principio les costó trabajo expresarse; sin embargo, logramos que dieran sus comentarios. Cabe mencionar que la atmósfera grupal (tensa) que se sentía en ese momento era similar o igual a la que se tuvo en la primer sesión de detección de necesidades lo que consideramos que las tres semanas en que no nos vimos afectó en la apertura y calidez del grupo que ya se había logrado; ellos refirieron que no les había agradado dejarnos de ver mucho tiempo; esto resultó ser una situación que no nos esperábamos y difícil para poder rescatar lo avanzado. No obstante, decidimos continuar con lo planeado y se presentó el temario del curso taller enfatizando los acuerdos que ya habíamos tomado en las tres sesiones anteriores.

En la segunda actividad, se formaron equipos y se pidió que representaran de manera gráfica los conceptos de sexo y sexualidad, después, cada equipo expuso su trabajo y se intentó armar una definición de sexualidad entre todos; se observó que para los participantes, sexo, implicaba tener una relación coital, y sexualidad, la relacionaban con los cambios físicos que se dan en la adolescencia y el establecimiento de una relación de pareja. De manera conjunta se aclararon los conceptos retomando las definiciones de la guía ¡Hablemos de salud sexual!.

La tercer actividad, que consistió en formar equipos, llevar a cabo la lectura y discusión entre ellos del artículo: "Teoría de los cuatro holones de la sexualidad" y posteriormente hacer la discusión entre todos, resultó poco atractiva, ya que aunque la lectura era corta, se distraían con facilidad por lo que los conceptos no les quedaron claros. Para rescatar el ejercicio, expusimos un breve resumen del artículo intentando aclarar las dudas, sin embargo, se consideró necesario reforzar en posteriores sesiones los conceptos.

Al finalizar la sesión uno de los integrantes preguntó que si tener relaciones sexuales era lo mismo que tener sexo, a lo que se le respondió que estrictamente hablando, sexo es la diferenciación biológica de los genitales femeninos y masculinos, pero que sexo de manera cotidiana se usa como sinónimo de una relación coital.

Para nosotros fue difícil abordar esta primer sesión ya que se percibía cierto descontrol por parte de los participantes y de nosotras, sentimos que nos faltó enfatizar algunos puntos importantes sobre la "Teoría de los cuatro holones", con una actividad más práctica, ya que la lectura del artículo no despertó mucho su interés.

SEGUNDA SESIÓN. "NORMALIDAD, ANORMALIDAD, Y DERECHOS SEXUALES"

En la primer actividad se solicitó a los participantes que dijeran conductas normales y anormales en el ámbito de la sexualidad; surgieron diferentes puntos de vista en cuanto a qué conductas eran normales y cuáles no. Por ejemplo; en *Conductas normales* mencionaron: el amor en una relación, comunicación, caricias, besos, diferentes posiciones, confianza y hacer el amor en un lugar adecuado. En *Conductas anormales* mencionaron: fetichismo, zoofilia, vouyerismo, necrofilia, hacer el amor en público, hacer el amor con golpes, groserías, masoquismo, tres personas haciendo el amor, hacer el amor con una persona sexoservidora, obligar a hacer algo, no respeto, hacer cosas aburridas, hacer el amor en el carro, en el baño e infidelidad. Al respecto se dió una discusión en el grupo debido a que algunos consideraban que las conductas anormales que mencionaron sus compañeros para ellos no eran anormales. Se retomó esta discusión para abordar el concepto de normalidad y anormalidad señalando que el origen se da dentro del área médica y posteriormente se retoma como una medida estadística, haciendo énfasis, que en cuanto a la sexualidad las conductas aceptadas dependen de factores socioculturales. Pero lo más importante es el respeto, la comunicación y la toma de decisión individual y en pareja.

En la segunda actividad en la que tenían que mencionar las diferencias entre un hombre y una mujer; señalaron conductas relacionadas con los roles de género, también citaron algunas diferencias de carácter y físicas, afirmando que así es y que así nacemos, se dieron algunos ejemplos para la reflexión como: En cuanto a la fuerza física tenemos una mujer que es campeona mundial en levantamiento de pesas y que es mucho más fuerte que cualquier hombre común, ellos insistían en defender su postura por lo que se dieron otros ejemplos similares. Sin embargo la mayoría prefirió no entrar en más discusión. Se resaltó que la única diferencia real son los genitales y que a partir de ellos se da toda una diferenciación social de hombres y mujeres y que varía de cultura a cultura.

En la tercera actividad los participantes dieron sus opiniones acerca de por qué tener o no relaciones sexuales, en este momento de su vida. Algunos de ellos dijeron por ejemplo: "no tengo novia" "no tengo visita íntima" "yo soy casado y tengo visita íntima" etc., para el cierre de este ejercicio se resaltó la importancia de que cada individuo tiene derecho de ejercer su sexualidad de manera libre y responsable. Se les entregó una copia de los derechos sexuales que se leyeron y comentaron con todo el grupo, señalaron que desconocían que existieran los derechos sexuales.

Parte de la conclusión fue que cada uno de nosotros tenemos la capacidad para decidir que hacer con nuestra sexualidad.

Al finalizar la sesión realizamos un ejercicio de imaginación llamado "Tienda abandonada y casa de empeño.", que resultó agradable ya que se mostraron participativos y al final nos dijeron que les sirvió para relajarse, para sentirse mejor, que les servía para transportarse a otro lugar, y olvidarse del lugar donde estaban.

Para nosotras esta sesión resultó atractiva, aunque creemos que para generar una mayor reflexión, hubiera sido más ilustrativo retomar alguna película en donde se hablara sobre las costumbres en diferentes culturas y/o sobre el respeto por los derechos humanos. Sentimos que el grupo se mostró distante y que no logramos integrarlos; a pesar de que pretendimos que las actividades no resultaran tediosas, se percibía cierta apatía en algunos participantes.

Con el ejercicio de la relajación, nos sentimos muy bien; ya que fue un espacio para hablar sobre aspectos más afectivos sin embargo; esto se dio en cuatro o cinco personas ya que los demás se mostraron muy reservados.

TERCERA SESIÓN. "VARIANTES COMPORTAMENTALES DE LA SEXUALIDAD HUMANA"

Esta sesión inició un poco tarde debido a que el aula que teníamos asignada para el curso, se encontraba ocupada por los técnicos penitenciarios que laboran en la institución y se nos otorgó un espacio en el Centro Escolar, mismo que estaba en muy malas condiciones además de que había mucho ruido y constantemente entraban otros internos y se les pedía que salieran lo cual estuvo interfiriendo en las actividades.

Los ejercicios planeados para esta sesión no se realizaron en su totalidad debido a que se redujo el tiempo y teníamos que desocupar el salón a la hora señalada. La asistencia fue baja ya que varios de los participantes se quedaron en el camino al dirigirse al centro escolar porque refirieron tener una junta en el auditorio del reclusorio para informarse acerca de los beneficios de libertad.

En la primera actividad se expuso acerca de los antecedentes y contexto de las expresiones del comportamiento erótico, en donde los participantes se mostraron distraídos y con muchas inquietudes por lo que se consideró necesario realizar la segunda actividad con la intención de aclarar de una manera más práctica las variantes comportamentales; esta actividad consistió en que cada uno elaborará su propio expresiograma propuesto por Álvarez Gayou, en donde se explicó cómo contestarlo y además se iban aclarando los conceptos, observando una actitud poco participativa y una atmósfera grupal de tensión debido al constante entrar y salir de internos ajenos al grupo. Esta situación nos afectó porque sentimos que fue un tema difícil de manejar más de lo que nos imaginamos y el espacio físico en que nos encontrábamos tampoco nos ayudaba mucho. Ellos se mostraban muy

reservados, ansiosos y con inseguridad al preguntar cualquier duda entre ellos, o a nosotras.

Había un participante quien asumía el rol de líder y varios compañeros se dejaban influenciar por él respecto a sus comentarios; cabe mencionar que él era muy participativo pero en varias ocasiones respondía de forma irónica y sarcástica con las opiniones de algunos compañeros, sobre esta situación se intentó hablar con él a lo que refirió que nunca había sido su intención ofender a los demás y que procuraría "no volver a participar". Nos parece importante resaltar que este participante siempre fue puntual, sólo faltó en dos sesiones, siendo muy participativo en las primeras y asumiendo una actitud más reservada en las posteriores sesiones; situación que se dio de manera diferente con los demás ya que ellos en las primeras sesiones participaban menos y posteriormente se logró una mejor apertura.

La tercer actividad consistió en la reflexión de sus valores, en esta, se mostraron indecisos y en algunas de las frases que se les iban mencionando para conocer su opinión hubo participantes que se dejaban influenciar por uno de ellos quien asumía el rol de líder. Esta actividad se realizó muy rápido y no se facilitó la discusión ya que el grupo permanecía indiferente y poco atento.

Continuamos con la cuarta actividad en la que un voluntario estaría en contra de la expresión erótica: "intercambio de parejas" por lo que tendría que dar argumentos para defender su postura; el resto del grupo asumiría el rol de defensa hacia esta expresión. Al principio hubo buena participación ya que tanto el grupo como el participante que estaba en contra daban sus argumentos para intentar convencer al otro; hubo insistencia por parte de los internos en preguntarnos cuál era nuestra postura personal mostrando enojo y diciendo que por qué ellos sí tenía qué decir lo que pensaban. Es importante resaltar que se dio una pequeña fricción entre el interno voluntario y uno de los internos del grupo que defendía la postura a favor, ya que éste comentó aspectos personales e íntimos del otro interno por lo que éste se molestó y le contestó de la misma manera. Se tuvo que finalizar la actividad de manera precipitada mencionando que lo importante de ésta no era el ver quién tenía la razón o no, sino de fomentar el respeto hacia las distintas opiniones.

Como ya no había tiempo para realizar la última actividad y debido a la tensión grupal decidimos comentar las actividades y preguntar cómo se sentían, varios internos expresaron e insistieron en preguntar por qué nosotras no decíamos lo que pensábamos acerca de los temas que habíamos visto hasta entonces, que ellos necesitaban saber nuestra opinión personal. Nosotras, comentamos que el objetivo del taller era reflexionar en torno a su sexualidad proporcionándoles información actualizada y resaltando que lo importante no era dar nuestros puntos de vista sino favorecer la discusión y reflexión del grupo.

Creímos tener un mayor dominio en el tema pero al tocar aspectos afectivos, valores, mitos y creencias culturales no fue sencillo quizás hizo falta sensibilizar de una manera en la que no se vieran involucrados tan directamente y/o remarcar más en los acuerdos grupales para evitar confrontaciones inútiles.

Así como para los participantes resultó ser una sesión tensa, también lo fue para nosotras, nos sentimos un poco preocupadas por la actitud del grupo; y aunque en algunas de las actividades participaban, consideramos que aún había mucha resistencia en algunos, para abrirse, y decir lo que pensaban o sentían.

CUARTA SESIÓN. "ORIENTACION SEXUAL"

Esta sesión se inició planeando dos melodías para introducir el tema. Se eligió una canción sobre homosexualidad masculina y otra sobre homosexualidad femenina. Comenzamos con la de homosexualidad masculina en la que se mostraron poco atentos ya que hacían comentarios entre ellos, se reían y otros participantes llegaron tarde lo que distrajo la atención del grupo, esta situación provocó desconcierto entre nosotras y decidimos sólo trabajar con una melodía. Al finalizar la canción se les solicitó su opinión y algunos referían que no la entendían, otros dijeron que hablaba de dos hombres que se querían; y ya no hubo más comentarios. La siguiente actividad; consistió en poner etiquetas a 4 voluntarios con los siguientes adjetivos: "soy generoso, pidan", "soy sexi, sedúzcanme", "soy enojón, aléjense" y "soy poderoso adúltenme" y el resto del grupo los trataría de acuerdo con esa característica. La actividad resultó atractiva y se rescató la manera en que a partir de una característica juzgamos y tratamos a las personas, creando falsas expectativas de ella, concluimos definiendo a estas conductas como prejuicios. Los voluntarios comentaron cómo se sintieron, dos de ellos mencionaron que fué incomodo, que no les gusto como los trataban ya que no sabían lo que decía su letrado, hubo molestia en uno de ellos al sentirse ignorado los otros dos dijeron que no sintieron nada, "normal".

En la actividad "somos diferentes", se integraron 4 equipos para dibujar a un hombre homosexual, un hombre heterosexual, una mujer homosexual, y una mujer heterosexual respectivamente. Se observó que durante la actividad, no todos participaron, algunos de ellos se mantenían ajenos al ejercicio.

En el trabajo realizado por el primer equipo, recortaron un pedazo de la parte superior del papel y uno de los participantes colocó su cara en ese espacio, sin dibujar el cuerpo; al exponer su trabajo mencionaron que el hombre homosexual se caracteriza por "el modo de hablar, modo de caminar, modo de vestirse, modo de expresarse, atracción por el mismo sexo, exuberantes, perfeccionistas y la expresión física"; el equipo que trabajó con la figura del hombre heterosexual realizó un cuerpo humano pequeño y le anotaron las siguientes características: "gusta del sexo opuesto, no duda de su preferencia sexual, es muy macho, es muy

varonil y viril, practica deportes extremos, busca a futuro formar una familia y defiende su posición". En cuanto al dibujo de la mujer homosexual la figura fue muy pequeña y grotesca anotando las siguientes características : "se siente atraída por personas de su mismo sexo, puede ser activa o pasiva, utiliza ropa de hombre, sus relaciones pueden ser afectivas o sexuales y menosprecia al hombre". En el dibujo de la mujer heterosexual la representación abarcaba toda la hoja del papel rotafolio y con muchos detalles; las características que anotaron fueron:"mujer sensual, "sexí", gusta por el sexo opuesto y es atractiva".

Durante la discusión, de los trabajos realizados, con relación a la representación del hombre homosexual dijeron que lo que hicieron sólo había sido una broma y al retomar las características mencionaban que su manera de caminar es amanerada, su vestuario es de mujer, etc.

La representación de la mujer homosexual fue muy pequeña al contrario de la mujer heterosexual que ocupó casi toda la hoja de rotafolio y lo único que resaltaron fue que era atractiva. Algunos expresaron que eso era lo que pensaba la mayoría, pero que ellos no pensaban realmente que así fueran todos los y las homosexuales o heterosexuales. Uno de los participantes expresó que algo negativo o traumático paso en su vida para que ellos tuvieran esa orientación sexual, mostraron como cierto compadecimiento y hacían referencia en respetar su orientación. Para cerrar la sesión se pidió que observaran sus dibujos haciendo énfasis en que la orientación sexual no determina nuestro comportamiento el cual está influenciado por una serie de factores culturales, sociales y afectivos, así mismo se definió el concepto de orientación sexual.

No fue una sesión sencilla pero sí mas satisfactoria, ya que se percibió mayor disposición para la discusión grupal; y dos o tres personas manifestaron cierto escepticismo y desacuerdo, lo que pensamos que era un indicio de que se estaba dando la apertura del grupo. para exponer sus puntos de vista más personales.

Consideramos que para abordar este tema hubiera sido conveniente la proyección de una película alusiva, para desmitificar ciertas creencias ya que esto era de suma importancia, al tomar en cuenta los pocos estudios de la sexualidad humana en prisiones, en donde mencionan que las conductas y/o relaciones homosexuales dentro de las cárceles se dan con cierta frecuencia, con una serie de roles y organización socio-sexual que parece reproducirse en distintos países.

Se finalizó la sesión con la actividad de "El titánic" partiendo de la comparación del grupo, con una embarcación con la intención de evaluar el trabajo grupal mismo que se retomó en la quinta sesión. (VER ANEXO 9)

También se dieron las instrucciones para realizar una tarea relacionado al tema de los canales de socialización.

QUINTA SESIÓN. "CANALES DE SOCIALIZACION"

Iniciamos retomando la actividad de "el titánic" para evaluar los aspectos positivos y negativos de la dinámica grupal dando respuesta a las siguientes preguntas:

¿Cuáles son nuestras mejores armas?, "hablar, comunicación, respeto, honestidad, convivencia, compañerismo, interés, atención, debate, la preparación de las titulares y su investigación, deseo de conocimiento, compartir y entusiasmo".

¿Conocemos bien la ruta para llegar a nuestro destino? "Con base al temario, aclarando dudas llegamos a nuestro destino, saber escuchar, observar, ser objetivos, ser claros, en las instrucciones de las actividades hay dificultad".

¿Nos comunicamos suficientemente? "A veces, a pesar de algunas aferraciones sí, un poco, nos falta abrimos más, tener más confianza".

¿Cómo hace navegar al grupo nuestro monitor?

"Bien pero hace falta un poco de presión para que algunos participen.

Planteando los temas, honestidad, propiciando la comunicación, nos lleva por buen camino y trata de aclarar las dudas, a base de juegos para entrar en armonía, más o menos, entusiasmo y ganas".

¿Somos una tripulación compenetrada y trabajadora?

"Regular, todavía nos falta más, nos falta un poco pero nos esforzamos, tratamos de serlo, no".

¿Cuál es nuestra bandera, nuestro ideal?

"Compartir y aprender, trabajando los temas de la sexualidad, conocer y mejorar los temas que vemos, mejorar nuestros conocimientos sobre la sexualidad, aprender más y así llegar a ser mejores seres humanos, ser positivos, concluir el programa, aprender y enriquecer nuestra sexualidad, tener mayores conocimientos para mejorar la educación sexual de nuestros hijos".

¿Qué hacemos cuando no van bien las cosas?

"Bostezar y pensar que para la próxima lo vamos hacer mejor, defender nuestros puntos de vista, preguntar conciliar y comprender, tolerancia, aclarar las dudas, corregir lo que nos afecta, escuchar y poner atención".

¿Qué impulsa y mueve al grupo?

"El querer aprender, conocer más de la sexualidad, un objetivo común, el grupo, entusiasmo, ganas de hacer las cosas y un interés, la honestidad y participación, deseo de superación".

¿Quién maneja el timón?

Elizabeth y Ma. Elena

¿Por dónde hacemos aguas?

"Por la ignorancia, la impuntualidad, al no abrirse a otros puntos de vista y cuando nadie quiere participar o no asiste".

¿Qué cosas hacen que nos quedemos anclados?

"No preguntar, no poner atención, quedarnos callados, la no concertación y falta de entendimiento, apatía, desinterés, indecisión, desorden, el no opinar y sacar las dudas, la burla y la agresión, ".

¿Cómo afrontamos el oleaje?

"Fortaleciendo el afán de aprender, cuando llegamos a la solución, a un panorama más correcto y claro, con valor, con estrategias, tolerancia y conciliación, compartiendo con dedicación y ganas de salir adelante, con madurez y responsabilidad". Estos comentarios se retomaron para plantear y visualizar formas de mejorar el funcionamiento grupal.

Posteriormente se preguntó al grupo quiénes habían realizado la actividad que se les asignó para el fin de semana, sólo 3 o 4 la realizaron, algunos dijeron que si habían visto los programas, pero no lo habían registrado por lo que se decidió abordar la actividad en plenaria, lo que inicialmente se había planeado para trabajar en equipos, con los canales de socialización: medios de comunicación y familia.

Después se organizaron equipos y cada uno trabajaría con los siguientes canales de socialización; Leyes, educación, amigos y religión.

En cuanto al equipo que abordó el canal de socialización de amigos se le solicitó anotar una serie de sinónimos para la lista de palabras que se les entregó; con la consigna de que debían ser las que utilizan cuando están entre amigos; con la finalidad de reconocer la influencia de estos en algunas de nuestras actitudes, su trabajo final, fue una lista limitada, ya que sólo registraron un sinónimo para cada palabra y no precisamente las que ellos manejan entre amigos porque incluso así lo refirió uno de ellos: "no; porque cómo lo íbamos a decir delante de las señoritas".

Con relación a la actividad de leyes en la que tenían que opinar acerca de la lectura de la "epístola de Melchor Ocampo" comentaron: "bueno; una cosa es lo que dicen las leyes o los papeles y otra muy distinta lo que sucede con la pareja". "Eso ya no pasa y además las leyes son para romperse".

Al realizar la revisión de los libros de texto en donde deberían encontrar ilustraciones con actividades que realizan tanto las mujeres como los hombres, y discutir sobre qué nos transmiten esas imágenes; consideraron exagerado que a través de ellas se nos impusieran ciertos roles, mencionando que finalmente nosotros decidimos si los llevamos a cabo o no.

Con esta actividad nos sentimos un poco desconcertadas ya que creímos que el ejercicio sería ilustrativo para la explicación de los canales de socialización sin embargo algunos de los participantes mostraron una actitud escéptica y de resistencia para visualizar la sutileza de los mensajes en los ejercicios.

En el cierre de las actividades ellos comentaron que nosotras hablábamos de la importancia de la equidad entre hombres y mujeres, y uno de los participantes dijo en son de broma "ahorita no, gracias" refiriéndose a que le gustaba más el rol que él había jugado hasta ahora. Después hizo otro comentario: "uno lo ve de diferente manera, mis hermanas son las que tenían que hacer todo, pero no porque yo fuera encajoso, sino porque así les enseñaron".

Otro participante dijo: "A mí desde pequeño me enseñaron a compartir las actividades de la casa y actualmente con mi pareja trato de ser equitativo, los dos tenemos que hacernos cargo de todo"

Otro mencionó: "Ya es criterio de cada quien".

Sentimos que el grupo respondía parcialmente a las tareas porque algunas no eran de su completo interés, pero también creímos que era un buen momento para reflexionar en los comentarios que dieron en la evaluación grupal lo que nos permitiría replantear nuestras actividades.

SEXTA SESIÓN "PERSPECTIVA DE GENERO"

Se inició aprox. a las 11:20 hrs. dando una pequeña introducción del tema: "Perspectiva de Género" y posteriormente se proyectó la película "Perfume de violetas". Durante la proyección los participantes se mostraron atentos con excepción de uno quien refirió a los compañeros que "ya había visto la película". Al término de esta mostraban una actitud pensativa por lo que se les invitó a expresar cómo se sentían en ese momento; después de unos segundos de silencio hicieron los siguientes comentarios: "Qué crudo", "el personaje principal era muy impulsivo"; "fue víctima de la sociedad" "ella necesitaba amor". También se les preguntó sobre los roles que jugaban los diferentes personajes y mencionaron algunos pasajes de la película en donde ejemplificaban los roles de género como: "la escena en donde la mamá le pide a la hija planchar la playera del hermano..."

Cabe mencionar que uno de los participantes comentó que su hermano había participado en la filmación de esa película y que se había realizado en la secundaria donde él estudió. Otros participantes también refirieron que conocían algunos de los lugares que observaron en la película.

A partir de esta sesión la dinámica grupal se modificó ya que todos los participantes se mostraron sensibles a la película; consideramos que esta, además de haber abordado el tema: "Perspectiva de género", implícitamente abordó otros aspectos, como la violencia social y lo que observamos en ese momento fue que de alguna manera se identificaron con los personajes. Todos nos sentíamos impactados por el final de la película y se percibía una atmósfera de compartir el dolor porque desafortunadamente no era una situación tan alejada de nuestra realidad.

Finalmente se procedió a entregarles una lectura sobre "Sexualidad y Género" para complementar el tema y concluirlo en la siguiente sesión.

SÉPTIMA SESION. "VIOLENCIA Y TIPOS DE VIOLENCIA"

Para dar cierre al tema "Sexualidad y Género", se realizó una actividad que consistió en mostrar una fotografía en blanco y negro; (de dos bebés desnudos, tapándoles con una sábana los genitales); con la finalidad de reflexionar en torno a la construcción de género. Se les solicitó que mencionaran si era niño o niña; varios participantes afirmaban que los dos bebés eran niños hasta que alguien dijo que uno era niña por la forma de la cara, el cabello sin dar más detalles, lo que provocó la duda entre el grupo. Finalmente se les dijo que las 2 fotografías eran del mismo sexo y se llevó a cabo una reflexión con respecto a cómo se da la asignación de género.

En la segunda actividad se abordó el tema de "Violencia" introduciéndolo con la definición de los diferentes tipos de violencia (física, económica, sexual y psicológica). Se formaron dos equipos y la consigna fue compartir entre ellos anécdotas personales en donde hayan vivenciado algún tipo de violencia; posteriormente cada equipo escogería su anécdota que expondría a todo el grupo, mencionando los tipos de violencia que se ejercía en esa situación.

El primer equipo compartió su historia al referir que en una ocasión uno de ellos se encontraba con un amigo quien lo invitó a tomar a su casa, al llegar a esta, José presenció una pelea física y verbal entre el amigo y su esposa, por lo que decidió marcharse.

El segundo equipo eligió la historia de Eduardo; al ir por la calle con su pareja éste volteó a ver a una chica porque le había parecido que era una persona que conocía, sin embargo su esposa se enojó pensando que le estaba coqueteando

dándole una bofetada sin permitirle que le explicara y dejándole de hablar por quince días.

Los equipos abordaron problemas de pareja en los que se resaltó el alcoholismo, violencia física y dificultades en la comunicación.

Posteriormente se realizó la actividad "rueda del poder" en la que ellos pudieron distinguir con diferentes adjetivos y frases los tipos de violencia (física, sexual, económica y psicológica). Llevándolos a reflexionar acerca de la violencia psicológica en donde la mayoría de la gente tiende a minimizarla. Cabe mencionar que en este espacio algunos participantes preguntaron que si en una relación de esposos era posible la violencia sexual. Las facilitadoras contestaron que sí haciendo referencia a algunas reformas en cuanto a los delitos sexuales.

La tercer actividad consistió en representar un sociodrama que ejemplificara los diferentes tipos de violencia, al equipo que le tocó representar la familia abordó a un padre impositivo, una madre sumisa, un abuelo consentidor al que no tomaban en cuenta en ciertas decisiones, una hija adolescente y un hijo con problemas de drogadicción. El 2º equipo representó el recibimiento que tienen los internos en un reclusorio y cuando llegan por primera vez al dormitorio, zona y estancia que le fueron asignados por las autoridades. Durante la representación usaron el lenguaje de la cárcel, "lenguaje canero", por ejemplo: "Te vamos a leer la cartilla" – "fórmale para el cobijazo" – "a ti te toca la fajina; háblale al chato para que le de fianza"- "un bañito diario" "no andes de borrega" – "y ... si no cumples con lo que te pedimos te la vamos a barajear y le vamos a llamar al "piojo" que se toma 3 chochos diarios, 4 motas, y 4 piedras para que te golpee". Finalmente se reflexionó de manera grupal acerca de las representaciones y los distintos tipos de violencia.

Al término de las actividades se sentía una atmósfera de interés por compartir y dar entre todos incluyéndonos nosotras. También nos sentimos sorprendidas por la espontaneidad de sus participaciones, especialmente en el sociodrama en el que dejaron de lado la pena y asumieron con introyección sus roles.

OCTAVA SESION "ANATOMÍA Y FISIOLOGÍA MASCULINA Y FEMENINA"

En la primer actividad se formaron 3 equipos y se solicitó hacer una lista de sinónimos para las palabras que se les dieron.

Hubo resistencia y risa para trabajar en equipo cada vez que recordaban algún sinónimo sin embargo conforme pasaba el tiempo se mostraban más abiertos aportando lo que ellos sabían.

Los sinónimos que manejaron fueron:

MUJER.- "hembra, vieja, chica, muchacha, biscocho, femenina, lady, chamaca, piel, niña, y jana".

SENOS.- "chiches, tetas, bubis, pechos, melones, naranjas, pechugas, globos, artículos para acabarnos, de criar y mamilas".

HOMOSEXUAL.- "joto. puto, gay, maricón, marica, jamaicón, come carne, raro, lilo y afeminado".

SEXO.- "coito, relación, unión, hacer el amor, prau prau, arriba arribota, coger, parchar, apuñaladas y ponerle Jorge al niño".

HOMBRE.- "macho, cabrón, guey, ese puto, ese, cholo, negro, la bandita y greñudo".

PENE.- "verga, pito, mazacohata, birrote, chile, mi rifle, cabezón, 2 puños cabeza libre, casco de nazi, la del burro, camote y fierro".

MASTURBACIÓN.- "chaqueta, paja, manuela, jalarle el pescuezo, chaira, 5 y palma, unos chivos, paso de la muerte y tirolear el techo".

CODO.- "marro, mezquino, envidioso, machín, macana, macizo, Monterrey y ávaro".

COITO.- "orgasmo, relación sexual, fornicar, parchar, matar al oso, coger, playar, cochiplanchar, planchar, foyar, culear, coadyugar, unirmos, cachondear, acostarnos, v. Colchón".

VAGINA.- "pepita, rajita de canela, panocha, pucha, papaya, palomita, tamal, biscocho, papayón, vejija, araña, mono y aparato reproductor".

TESTÍCULOS.- "huevos, cuates, gemelos, aguacates, genitales, bolas, pelotas, canicas, yemas y aparato reproductor".

PESTAÑA.- "pestaña".

Cuando se les preguntó por qué hay tantos sinónimos para los genitales y pocos para otras partes del cuerpo; ellos refirieron: "quizás para expresar nuestra hombría", "porque la gente es penosa"; "porque existe una cultura del albur", "para disfrazar el acto sexual", "porque hay miedo a hablar normalmente" y "para demostrar ser mas macho".

En la segunda actividad se les pidió modelar con plastilina los órganos genitales internos y externos masculino y femeninos. Al principio mostraron una actitud de resistencia refiriendo no saber nada acerca de cómo son los órganos genitales internos. No obstante llevaron a cabo el trabajo pero cuando éste se expuso nos percatamos de que se les olvidó realizar los genitales internos masculinos por lo que se les insistió para que lo realizaran no importando lo que ellos recordaran.

Posteriormente las facilitadoras presentaron una breve explicación de la anatomía y fisiología de los órganos genitales masculinos y femeninos. Reforzando esta actividad con el juego de "sexilotería" similar al juego de lotería.

Al finalizar la sesión , ellos manifestaron algunas inquietudes como el querer profundizar sobre los temas de relación de pareja (cuestiones afectivas y de comunicación) así como de violencia sexual.

Particularmente la primer actividad fue significativa por la apertura y desinhibición que mostraron, lo que nos hizo sentir muy bien e independientemente de nuestro "género" pudimos conocer un lenguaje que "solo manejan entre ellos" y que en otra actividad no se logró. Con relación a la exposición consideramos que el tema no fue de un gran dominio por parte de nosotras lo que nos provocó cierta tensión y descontrol frente al grupo; no obstante nos apoyamos en las láminas de los genitales masculinos y femeninos así como leyendo algunas de sus funciones. Ante esta situación algunos de los participantes ayudaron a aclarar dudas. En el juego de la sexilotería se reforzó el tema de una manera más dinámica y relajada tanto para ellos como para nosotras.

NOVENA SESION "DESARROLLO PSICOSEXUAL"

Se inició con un ejercicio de imaginación logrando sensibilizar y reflexionar sobre el desarrollo de su sexualidad hasta ese momento. En cuanto al recuerdo de las anécdotas de su sexualidad en la infancia y la vivencia de juegos sexuales a algunos les gustó y a otros no, ya que refirieron haber vivido abusos sexuales, mencionando por ejemplo: "no me gustó el abuso de mis primas mayores" "experimentaron conmigo". Al recordar la etapa de la adolescencia comentan que uno sufre cosas del pasado que influyen en la conducta presente lo que lo llevó a uno de ellos a cohibirse con las mujeres, ellos mencionan "te quedas con un miedo o algo indigno; piensas mal de las mujeres" "todos tenemos cosas del pasado que te afectan el presente". otro refiere: "en mi casa éramos 2; mi hermana y yo jugábamos, yo no veía que era mujer u hombre, nos bañábamos juntos", otro menciona; "No era consciente de mi sexualidad" "no sabía de responsabilidades si estaba bien o mal".

Respecto a la edad adulta al recordar la relación que han tenido con sus parejas y los aspectos para formar una pareja estable la mayoría coincidió en que es importante la reciprocidad, afecto, respeto, comunicación, tolerancia y aceptación. Esta actividad se complementó con la siguiente ya que también permitió hablar sobre sus vivencias personales.

Cabe mencionar que al principio en los equipos se escuchaba mucha risa al recordar sus vivencias y/o hacían bromas de éstas; los participantes mostraron mucha apertura para compartir con el grupo situaciones vividas como : "una ocasión tuve problemas de erección a la hora del acto" "se reafirmaron mis convicciones sentimentales con mi matrimonio" "No tengo la experiencia , y la sigo esperando" "Al conocer e intimar con varias mujeres confirmé que son de diferentes criterios, pero muy sensibles" "La relación sexual con una prostituta, efectivamente deja una sensación de vacío".

También comentaron haber sido víctimas de abuso sexual y violación lo que consideraron, " los dejó marcados". La sesión se tuvo que cerrar de manera abrupta debido a la presión del personal que labora en la institución para ocupar el aula. Sin embargo, podemos mencionar que en esta sesión el grupo se mostró respetuoso y empático al escucharse entre ellos. Nosotras nos sentimos muy bien por la confianza que nos depositaron y con un gran compromiso de honestidad hacia el grupo. Este clima en el grupo propició recordar las propias vivencias.

DECIMA SESION "RESPUESTA SEXUAL HUMANA EN LA PAREJA Y LOS PRIMEROS AÑOS DE LA VIDA"

Es importante mencionar que antes de iniciar esta sesión uno de los participantes comentó a las facilitadoras que en un día de visita familiar dentro del reclusorio se encontraba con su pareja e hijo percatándose de que su esposa mencionó "pajarito" en vez de pene y él le cuestionó acerca de por qué decía "pajarito" y no pene a lo que ella respondió que le parecía muy brusco. Este comentario nos permitió observar de que la reflexión que se ha trabajado con el grupo ha favorecido el que se percaten de situaciones que en otro momento no hubieran cuestionado.

La primer actividad consistió en explicar con gráficas la respuesta sexual humana en la pareja, así como las disfunciones sexuales; posteriormente con la finalidad de reforzar ésta explicación se plantearon una serie de preguntas en donde se amplió la información sobre el tema y se aclararon las dudas que plantearon los participantes.

Al finalizar las actividades de la respuesta sexual humana se les hizo referencia que cuando esto es gratificante en la pareja, nos lleva a... y se dió oportunidad a que

los participantes terminaran la frase, por lo que no tardaron en referir que nos lleva a "tener un bebé", "un embarazo".

De esta forma se proyectó el video de "los primeros años de la vida", y al término de este se hicieron las siguientes reflexiones:

"Yo sabía como nace un bebé, pero inunca lo había visto!", "nos pareció sorprendente", también hablaron sobre la importancia del apoyo de la pareja durante el embarazo mencionando alguno de ellos que –"el embarazo de su pareja lo vivió muy distante". –"No sabía que mi presencia también era importante" "Es 50% y 50% en cuanto a lo que implica un embarazo".

La atmósfera grupal fue cálida, participativa y de mucho interés por conocer la respuesta sexual humana en pareja solicitando más bibliografía sobre el tema. Sentimos que se tocaron aspectos afectivos de los participantes que nunca habían hecho conscientes ya que tanto sus comentarios como sus expresiones nos permitieron percatarnos de esto. Esta actitud nos hizo sentir a gusto con nuestro trabajo porque consideramos que lograron reflexionar sobre su paternidad.

ONCEAVA SESION "MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS"

El tema se introdujo hablando sobre las implicaciones del embarazo deseado y no deseado y sobre salud reproductiva. La primer actividad consistió en formar equipos a quienes se les entregó condones y se les solicitó dar una explicación al grupo sobre el uso adecuado del condón.

Cuando se daban las instrucciones hicieron comentarios acerca de que la utilización del condón era fácil e incluso obvia, sin embargo, al realizar la tarea en el momento de la explicación de cada equipo, se observó una actitud de nerviosismo y hubo quienes mencionaron que nunca habían usado un condón, también nos pudimos percatar que en general sus explicaciones eran breves en donde olvidaron detalles importantes como mencionar: cómo abrir adecuadamente la envoltura del condón, observar de qué lado se debe deslizar y no dejarlo con aire. Por otra parte mencionaron, que ninguno de ellos conocía el condón femenino, y sólo uno de los participantes había escuchado hablar de él.

La segunda actividad consistió en dar una explicación por parte de las facilitadoras sobre los métodos anticonceptivos con el apoyo de un rotafolios. Los participantes mencionaron desconocer el método billings o moco cervical, la temperatura basal, el norplant (implante subdérmico elaborado con hormonas) y el método de emergencia. Se observaron dudas en cuanto a la utilización del método del ritmo y coito interrumpido es decir; algunos desconocían el método del ritmo y otros confundían el método del coito interrumpido por el método del ritmo por lo que se

plantearon dudas como el solicitar nuevamente una explicación sobre el método del ritmo y otros aspectos de los demás métodos anticonceptivos.

Para finalizar la sesión se llevó a cabo la actividad "Correo sentimental", que permitió reforzar los conocimientos del tema ya que se plantearon algunos casos de la vida cotidiana en donde ellos asumirían el rol de expertos y tendrían que decidir cuál método anticonceptivo era el más adecuado para ese caso. Las respuestas que dieron se acordaban de manera colectiva argumentando sobre sus diferentes puntos de vista en un ambiente de respeto y reflexionando sobre los mismos.

Después de estas actividades el grupo se mostraba muy interesado y nosotras nos sentíamos más comprometidas en proporcionarles información clara y práctica para que esto les sirviera en su vida diaria. Fue gratificante percibir su disposición en la reflexión grupal.

DOCEAVA SESION "INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL"

La primer actividad consistió en la proyección de un video que abordaba este tema, en él se explicaron las características de las ITS más comunes, así como su forma de transmisión, síntomas y algunas medidas de prevención; sexo seguro y sexo protegido. Al término de éste se mostraron impactados ya que se percibía una atmósfera de angustia por las imágenes que observaron de los órganos sexuales masculinos y femeninos afectados por las ITS.

Hicieron comentarios como: "Nunca me imaginé que algo así podría suceder" "Es mejor tener relaciones sólo con tu pareja" "Si vas a tener relaciones sexuales con más de una pareja hay que protegerse usando el condón". No imaginamos que el video iba a impactarles tanto por lo que para sensibilizarlos hacia el tema teníamos planeado la proyección de un cortometraje llamado "Solamente una vez" de MEXFAM, pero por sus expresiones decidimos cancelarlo; ya que la intención no era crear una imagen aversiva o parcial de la sexualidad y asociarla solo con riesgos sino sensibilizar y fomentar una actitud de responsabilidad. Por lo que decidimos llevar a cabo un ejercicio de relajación e imaginaria: "Conversando conmigo" con la idea de hacer una reflexión en torno al cuidado de nuestro cuerpo.

Ellos se mostraron cooperadores y al final del ejercicio compartieron lo que habían experimentado y comentaron que se sentían mejor en comparación de cómo se habían sentido después de ver el video. Refirieron que la forma de cuidar su cuerpo es para algunos, haciendo ejercicio, tratando de tener buena alimentación y no consumir drogas, También hicieron conciencia de las partes de su cuerpo que más les agradan; algunos señalaron que lo que más les gusta son sus manos porque con ellas pueden abrazar, tocar y acariciar; para otros son sus piernas

porque con ellas pueden moverse, correr y caminar. Se finalizó la actividad discutiendo la forma en cómo pueden mejorar la forma de cuidar su cuerpo.

Se solicitó que escribieran en una hoja de rotafolio una frase significativa en su vida tanto positiva como negativa y que para la siguiente sesión llevarán un objeto u objetos que simbolizará dichas frases.

Al término de la sesión nos sentimos muy satisfechas por las reflexiones que se generaron entre el grupo y las constantes dudas que planteaban, mismas que se aclaraban de manera grupal.

TRECEAVA SESIÓN "SEXO SEGURO Y SEXO PROTEGIDO Y CIERRE DEL CURSO TALLER".

En esta sesión se realizó un taller de sexo seguro y sexo protegido iniciando con la actividad llamada "Cacería de firmas" con la finalidad de que los participantes descubrieran de una manera metafórica la forma y rapidez con que se puede propagar las ITS y el VIH-SIDA. Al término de la actividad se plantearon puntos de discusión sobre el sentimiento que les despertó este ejercicio. Se mostraron sorprendidos al percatarse de la facilidad con la que se pueden contagiar de las ITS.

En la segunda actividad denominada "despojo" el objetivo fue, sensibilizar, reflexionar y evidenciar la fragilidad con la que una persona puede perder cosas materiales y no materiales cuando asumimos una situación de riesgo y no nos protegemos. Para esta tarea, se les pidió que cada uno anotara cinco cosas materiales y cinco cosas no materiales indispensables para vivir; mismas que las facilitadoras arrebataron bruscamente y se les pidió que comentaran cómo se sintieron:

Los comentarios fueron los siguientes: "Y si no les quiero regalar..." "que gacho", "inos han robado!", "iComo si te hubieran vaciado tu casa!" "Yo escribí cosas que no me puedes quitar; las tenemos; de eso no me puedes despojar", "hay un sentimiento de disgusto y de incomodidad", "hay valores que me fueron arrebatados pero es cuestión de ver qué se puede recuperar" "con el teléfono que me quedó me ayudaría a pedir rescate" "En la vida siempre empezamos al revés buscamos lo material y después lo interior". Consideramos que el ejercicio fue muy violento tanto para los participantes como para nosotras, sentimos que este ejercicio les recordó su llegada a "la cárcel" puesto que tienen que enfrentar muchas pérdidas, no obstante, varios de los comentarios que hicieron reflejan una actitud de esperanza lo que para nosotras fue muy significativo. La actividad se cerró haciendo énfasis en la importancia de cuidarnos y de visualizar alternativas ante las dificultades que se nos presentan.

La tercer actividad denominada "menú erótico" consistió en pedir a los participantes propuestas para disfrutar el sexo seguro.

Los comentarios al término de este ejercicio fueron:

"Revives algunas cosas personales" "hay variedad en nuestra imaginación" "no hay que enfocar solo al sexo" "siempre vamos oye; ¿cómo estas; vamos a bum bum y sas" "todo junto es una bomba erótica" "podemos ver que la sexualidad no solo tiene que ver con el coito" "Me imagino que es para que una relación no se haga monótona".

La última actividad consistió en hacer un ejercicio de relajación llamado "Disfrutando una manzana" cuyo objetivo fue sensibilizar los sentidos de los participantes.

Los comentarios fueron: "Sin comentarios; al principio tuve una sensación como de aprecio, de valorar lo que tenía en la mano después tuve una sensación de extrañeza; algo raro pero disfruté mucho la manzana", "la manzana me supo diferente", "es otro tipo de disfrutar la manzana", "no me quiero acabar la manzana; quiero seguir disfrutándola", "Cuando cierras los ojos y escuchas música tienes una sensibilidad diferente", "tus sentidos, todos están en la manzana", "A mi me gustó desde antes de empezármela a acabar me está sabiendo bien deliciosa", "se ponen todos tus sentidos en acción para disfrutar la manzana y evocas tus recuerdos; momentos de placer", "tal vez nuestra sexualidad no la disfrutamos al 100%".

Estas dos últimas actividades consideramos que fueron de mucha armonía y placenteras tanto para los participantes como para nosotras sobre todo al oír lo genuino de sus comentarios.

En el cierre del curso- taller se retomaron las palabras o frases tanto positivas como negativas que les han sido significativas con la finalidad de reflexionar acerca de los aspectos positivos y negativos de la vida así como del taller, mismos que se fueron resolviendo con la apertura y el compartir de todos.

Las palabras y frases positivas que ellos registraron fueron: "eres feliz", "responsable" "cambiaste mucho" "justo" "varón de dios" "Me has hecho feliz negro" "te amo". Y las negativas fueron: "Ha muerto tu amigo". "menso", "ruco", "maleducado", "fracasado", "mediocre", "feo", "Ocho años, nueve meses", "Ha muerto tu hermano" y "enano mental".

Consideramos importante señalar que aunque la mayoría no llevó a la sesión los objetos solicitados, se mostraron sensibles hacia el ejercicio he hicieron comentarios respecto a que estas frases provenían de personas importantes en su vida tales como su pareja y/o su familia; sólo uno de ellos representó su frase:

“responsable” con la boleta que llevaba del centro escolar de la institución y éste mismo en cuanto a la frase negativa; “feo” mencionó: “Qué mejor, que representarlo con este lugar, la cárcel”. Posteriormente les pedimos que cada uno dijera qué traía cuando llegó al curso, qué aportó y qué se llevó. Los comentarios fueron los siguientes:

“Traía muchas dudas”, “no sabía que iba a pasar en el curso” “quería saber cómo abordaban el tema de la sexualidad”. En cuanto a lo que aportaron; “Mis opiniones”, “Con mi pareja pude platicar sobre algunos temas que vimos” “Escuchar a mis compañeros” “Mis dudas” y por último en cuanto a los que se llevaron; “Me aportó mucho conocimiento sobre la sexualidad y la conducta de la misma. Me ayudó a desenvolver más mi imaginación y a interactuar con mis compañeros”, “me sentí muy bien, como otra persona, como más responsable de lo que debo hacer con mi vida para superarme”, “He quedado satisfecho, quisiera que los curso de sexualidad, los siguieran dando mujeres al menos aquí donde somos puros hombres, creo que nos sentimos mejor”, “Me hizo reflexionar, me hicieron acordar las pequeñas cosas que valen la pena; la responsabilidad de mi persona”, “Nuevas ideas para vivir mi sexualidad mucho mejor” y “Bien por lo que aprendí y me sirvió de mucho en lo personal, me resultó muy entretenido con los ejercicios que practicamos”.

Finalmente se realizó una pequeña convivencia con el grupo en la que nos hicieron comentarios de la impresión que les dejó el curso-taller, no solicitaron la impartición de otros cursos mencionando también que “¡Qué bueno que fueron dos mujeres las que dieron el curso; si lo hubiera dado un hombre, no hubiera sido lo mismo”. Este comentario nos hizo sentir muy bien, ya que lo que en algún momento llegamos a considerar como una limitación para expresar sus ideas, fantasías, y sentimientos, porque incluso en una actividad expresaron abiertamente “¡cómo se lo vamos a decir a dos señoritas!”. Afortunadamente en el proceso del curso-taller se logró una dinámica diferente en la que pudimos debilitar ciertas resistencias manteniendo todo el tiempo un clima de respeto en el que no enjuiciábamos y nos escuchábamos; en algún momento alguien refirió “ustedes sí son la bandita” lo que nos dijeron con el ánimo de demostrarnos su aceptación y confianza.

Finalmente se entregaron los cuestionarios de conocimientos y actitudes para la evaluación del post-test.
(VER ANEXOS 2, 3 y 4)

Una semana después se entregaron las constancias de participación en el curso-taller.

5.4 ANÁLISIS DE RESULTADOS Y DISCUSIÓN

La primera etapa del proyecto, en la que realizamos la detección de necesidades, nos marcó la pauta para saber como organizar el curso, ya que nos permitió un primer acercamiento con los internos. En él utilizamos diversas técnicas didácticas, con la finalidad de despertar y mantener el interés en ellos, ya que por la misma situación de prisionalización, la cual se refiere según Donald Clemer (cit. en Delpont, 1984) a "la adopción en mayor o menor grado de los usos, costumbres, tradición y cultura general de la penitenciaría", genera cierta apatía y desinterés por todo aquello que no tenga que ver con su situación legal o supervivencia dentro de la cárcel. Desde este punto de vista, si llegan a asistir algún curso, la finalidad es acumular documentos que les permitan acceder a algún beneficio de libertad en lo futuro.

Ahora, de acuerdo con lo reportado en la bitácora, durante estas primeras sesiones, se logró establecer una buena empatía con el grupo que se reflejó en su disposición para realizar las actividades.

De esta forma pudimos planear los temas así como el orden de estos, atendiendo a las necesidades del grupo.

Con relación a los temas planteados para el curso taller, se abordaron en su totalidad, procurando trabajar los puntos relevantes de cada uno con la finalidad de brindar a los participantes un panorama general de la sexualidad. Lo más importante fue que logramos generar inquietudes, dudas, necesidad de información y así facilitar la reflexión individual y colectiva apoyándonos en todo momento de técnicas didácticas como collage, corrillos, pregunta-respuesta y sociodrama entre otras. Mismas que jugaron un papel fundamental para el aprendizaje de todos.

Queremos destacar que las primeras cinco sesiones los temas abordados no fueron de gran impacto, ya que se percibía una atmósfera de apatía y resistencia para hablar, en la mayoría del grupo.

De acuerdo con la bitácora señalaremos algunos de los factores que pudieron influir para que se diera esta dinámica en el grupo:

- 1) El retraso en el inicio del curso-taller que generó cierta desconfianza y desinterés, reflejándose en la baja asistencia en la primera sesión.
- 2) El cambio de espacio, es decir en la etapa de detección de necesidades trabajamos en la antesala del auditorio del reclusorio, posteriormente nos asignaron el salón de los técnicos penitenciarios de C.O.C. (Centro de Observación y Clasificación).

- 3) Con relación también al espacio, tuvimos ciertas limitaciones para su uso; ya que lo teníamos que entregar puntualmente y nosotras no siempre lo recibíamos puntualmente.
- 4) Por último consideramos que también influyó que uno de los integrantes asumía una actitud de sarcasmo y descalificación hacia los comentarios de sus compañeros, lo que provocó inseguridad y reserva en las participaciones del grupo.

Consideramos que el curso-taller fue un proceso de aprendizaje para el grupo, incluyéndonos nosotras, por lo que a partir de la quinta sesión se realizaron las siguientes acciones:

- 1) Modificamos lo planeado e hicimos uso de otros recursos, puesto que la actitud del grupo requería hacer modificaciones;
- 2) Realizamos una serie de ejercicios de relajación muscular al inicio de cada sesión,
- 3) Los recibimos con música buscando en cada actividad despertar su interés.
- 4) Respecto a nosotras, durante el proceso de trabajo, dejamos de lado ciertas resistencias, que aunque estas no eran conscientes, con ayuda de las técnicas grupales; nos percatamos que la relación con ellos era distante por lo que posteriormente modificamos nuestra actitud creando un clima de mayor confianza con el grupo.

Estas actividades propiciaron que la actitud de los participantes se modificará, por lo que en los temas; perspectiva de género, violencia sexual, desarrollo psicosexual, embarazo (paternidad responsable), Infecciones de transmisión sexual, métodos anticonceptivos y sexo seguro / sexo protegido, el grupo mostró mayor apertura compartiendo vivencias personales, fantasías y emociones lo que enriqueció el trabajo grupal y generó una mayor reflexión.

Por otra parte con relación a la estructura del programa, consideramos que a pesar de ser un tema poco abordado, particularmente en esta población, consideramos importante señalar que después de haber llevado a cabo la intervención de nuestro programa; encontramos un trabajo realizado en Salamanca, España (2002), llamado "Intervención educativa en centros penitenciarios: educación afectivo-sexual". A continuación presentamos un cuadro comparativo de la temática de ambos programas:

PROGRAMA DE SALAMANCA ESPAÑA	PROGRAMA DEL RECLUSORIO PREVENTIVO VARONIL SUR
<ul style="list-style-type: none"> • CONCEPTO DE SEXUALIDAD Y ACTITUDES • CONDUCTAS SEXUALES • COMUNICACIÓN • ANATOMIA Y FISIOLÓGIA DEL PLACER • AFECTOS SEXUALES (DESEO SEXUAL, ATRACCIÓN SEXUAL, ENAMORAMIENTO Y ORIENTACION SEXUAL). • ANTICONCEPCIÓN • RIESGOS • ¿CÓMO MEJORAR MI VIDA SEXUAL? • MITOS Y FALSAS CREENCIAS 	<ul style="list-style-type: none"> • CONCEPTO DE SEXO Y SEXUALIDAD Y DESCRIPCIÓN DE LOS CUATRO HOLONOS DE LA SEXUALIDAD • NORMALIDAD Y ANORMALIDAD Y DERECHOS SEXUALES. • VARIANTES COMPORTAMENTALES DE LA SEXUALIDAD. • ORIENTACIÓN SEXUAL • CANALES DE SOCIALIZACIÓN • PERSPECTIVA DE GÉNERO Y TIPOS DE VIOLENCIA. • ANATOMÍA Y FISIOLÓGIA MASCULINA Y FEMENINA • DESARROLLO PSICOSEXUAL • RESPUESTA SEXUAL HUMANA EN LA PAREJA Y LOS PRIMEROS AÑOS DE LA VIDA • MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS • ITS • TALLER DE SEXO SEGURO Y SEXO PROTEGIDO.

Como se observa en este cuadro, la estructura temática es similar a la que nosotras planteamos y aunque algunos títulos son diferentes, los contenidos son los mismos.

En el siguiente cuadro queremos señalar que la forma de abordar los temas, es decir las estrategias instruccionales, son similares en ambos programas por ejemplo coincidimos en utiliza preguntas con el objetivo de fomentar el intercambio de puntos de vista, este intercambio ayuda al replanteamiento de creencias y actitudes personales; otra técnica es el juego de roles en donde la idea

central, es que los participantes sean capaces de ponerse en los distintos puntos de vista y facilitar sus opiniones así como ponerlas a debate.

<i>ESTRATEGIAS INSTRUCCIONALES</i>	
<i>PROGRAMA DE SALAMANCA ESPAÑA</i>	<i>PROGRAMA DEL RECLUSORIO PREVENTIVO VARONIL SUR</i>
<ul style="list-style-type: none"> • PREGUNTA/RESPUESTA • JUEGO DE ROLES • SOCIODRAMA • DISCUSIÓN GRUPAL • DECONSTRUCCIÓN DE CREENCIAS 	<ul style="list-style-type: none"> • CORRILLOS • LECTURA COMENTADA • PREGUNTA/RESPUESTA • LLUVIA DE IDEAS • DISCUSIÓN GRUPAL • JUEGO DE ROLES • RELAJACIÓN E IMAGINERÍA • MUSICOTERAPIA • AUDIOVISUAL • CINE DEBATE • SOCIODRAMA • JUEGOS DIDÁCTICOS • ESTUDIO DE CASOS • COLLAGE

También señalan en este programa que es importante que el educador ofrezca información científica y veraz sobre el tema de discusión, pero que a la vez se muestre abierto a las distintas opiniones que mantengan los internos, siendo la tolerancia y el respeto hacia las actitudes de los demás uno de los puntos más importantes de la intervención. Este planteamiento fue fundamental para la realización de nuestro programa.

El programa de Salamanca, sugiere que el grupo de internos con el que se trabaje no sea superior a diez e intentar evitar el formato de clase que tan tedioso puede resultar para los internos, pero además evita la participación activa en el grupo, condición indispensable para compartir y debatir diversos puntos de vista y así no sólo trabajar conocimientos sino también actitudes.

Por lo anteriormente expuesto esta propuesta apoya el trabajo que realizamos, ya que a pesar de ser culturas diferentes, se comparte la misma problemática, ser una población privada de su libertad y la necesidad de educación sexual.

DISCUSIÓN

El proceso que vivimos en la construcción del grupo, implicó ganar su confianza ya que en general dudaban de lo que nosotras les decíamos, puesto que nuestro interés, desde su percepción, solo tenía un fin académico, situación que ocurre con frecuencia con otras personas, lo que mantenía cierta distancia. Para ellos era

importante contar con una constancia de asistencia para ganar puntos, eso como un elemento a favor de la obtención de su libertad.

Consideramos que se conjugaron elementos que fueron favoreciendo la posibilidad de permanecer en el grupo, ya que fueron encontrando respuestas a sus necesidades, además de compartirlas con sus compañeros.

En la 5ª sesión nosotras sentimos que el grupo se nos iba y que necesitábamos replantear lo que estábamos haciendo. Examinamos el proceso grupal y encontramos muchas resistencias de ellos, nosotras nos examinamos sólo en términos académicos y didácticos y buscamos actividades más interesantes o que permitieran mayor apertura.

La película de perfume de violetas no solo los sensibilizo a ellos nosotras también nos mostramos más sensibles. Esto marco la diferencia, ya que nos ganamos hasta ese momento sus confianza y la posibilidad de darles algo más que una constancia de ese curso.

Con relación a los factores curativos del grupo que señala Yalom; sin pretender que este fuera un grupo terapéutico, se abordó un proceso de aprendizaje y cambio, que a continuación señalamos:

- La información participada, es un proceso educativo que además de brindar apoyo mutuo ayuda a aclarar la propia situación. Este aspecto se abordó en todas las sesiones aunque al principio, con recelo y desconfianza. Especialmente en el tema de las variantes comportamentales de la sexualidad humana, ya que ellos esperaban que les dijéramos, lo que esta bien y lo que esta mal.
- La universalidad, considera que no hay acto o pensamiento humano que este completamente fuera de la experiencia de otra persona. Por lo que, en la novena sesión, en la que se compartieron experiencias dolorosas de abuso y violencia sexual, al hablarlas se dieron cuenta que los demás también habían sufrido algo similar percatándose de que compartían algo más que estar presos por un delito
- Durante el proceso grupal, el grupo prefería no mostrar demasiado sus sentimientos y emociones pocas veces mostraron sentimientos de ira, dolor o alegría pero los momentos en que se presentaron el grupo respondió en forma respetuosa permitiendo expresar eso que sentían a sus compañeros sin juzgarlos. Algo sorprendente en espacio donde todos tienen que estar a la defensiva y están siendo juzgados por su actuar.

- Ese espacio fue algo distinto de lo que tenían en sus celdas. Algo que ellos decidieron conformar y que sabían sólo les servía a ellos, no era un lugar en el que les iban a decir que hacer, ni que era buena y que malo. Un lugar donde podían encontrar respeto, igualdad, confianza, escucha, sensibilidad, empatía y no discriminación. Algo suyo pero que construyeron y compartieron con otros (cohesión grupal).
- Esta cohesión grupal, caracterizada por la confianza, la cordialidad, la comprensión empática y la aceptación, fue significativa especialmente en la últimas sesiones ya que la apertura del grupo nos hacía sentir seguras a nosotras y darnos el chance de equivocarnos y reconocerlo ante ellos. Fue afortunado que la mayoría se mostrará como era realmente especialmente en un lugar donde tienen que actuar de una manera específica porque en ellos les va su seguridad personal.
- La dinámica de trabajo que se realizó durante todo el curso taller, favoreció que se desarrollarán técnicas de socialización, en el que se pretendió desarrollar habilidades sociales básicas que les permitan un intercambio personal acertado, ya que lo más importante eran sus puntos de vista y su participación en las actividades. Hacer pequeños grupos, hablar ante los demás, escuchar a los otros; fue un proceso difícil al inicio pero que finalmente logramos.
- El factor existencial, en el que se busca que los miembros aprendan que deben soportar la responsabilidad última por la autonomía de su grupo y de su vida. Fue especialmente significativo por el lugar donde nos encontrábamos todos (la cárcel); y el encuentro para llevar a cabo el curso-taller, por un lado alentaba la esperanza para fijarse otras metas y por el otro se reflexionaba implícitamente el asumir la propia responsabilidad del por qué se encontraban ahí; y cada encuentro nos proporcionaba un panorama diferente, situación que animaba al grupo.

En lo que respecta al trabajo del técnico penitenciario en el área de ingreso al realizar la hoja de registro de preclasificación (registro de datos para conocer algunos de sus antecedentes) se puede observar reincidencia, situación que resulta desgastante ya que estos internos muestran apatía y tristemente, ser delincuente, se vuelve su estilo de vida. Pero también existen internos y ex internos en quienes se ha percibido en voz y actitud de ellos, que no están dispuestos a pisar de nuevo la cárcel que "ya probaron la vida de delincuente", y han comenzado fijarse metas reales observándolos con esperanza, ilusiones y aferrados a modificar su estilo de vida.

En este mismo sentido nos da gusto conocer tesis recientes que han realizado compañeros de otras carreras como: periodismo y comunicación colectiva,

derecho, pedagogía, trabajo social, entre otras. En donde comparten la preocupación por lo que sucede con los sistemas penitenciarios y la idea de hacer algo al respecto.

5.5 CONCLUSIONES

1. Como señalamos en el capítulo dos, el estudio de la Educación Sexual en Prisiones ha sido poco abordado o se ha manejado de manera parcial no atendiendo a las necesidades reales de la población; a pesar de existir grandes problemáticas como las ITS., violencia sexual y la subcultura del comercio sexual carcelario entre otros.

El curso-taller "Reflexionando acerca de nuestra sexualidad", se apoyó en la Teoría de los cuatro Holones de la Sexualidad de Eusebio Rubioque propone: "La sexualidad es el resultado de la integración de cuatro potencialidades humanas que dan origen a los cuatro holones (o subsistemas) que son; la reproductividad, el género, el erotismo y la vinculación afectiva interpersonal". Bajo este enfoque en el diseño del curso-taller, procuramos que en cada sesión se retomaran estos cuatro holones para dar a los internos una perspectiva integral de su sexualidad.

Buscamos que en los puntos de reflexión ellos analizaran y vincularan esta parte teórica con su sexualidad en la vida cotidiana; por ejemplo en el tema de respuesta sexual humana en la pareja, no solo se abordó el aspecto físico y reproductivo sino que se vinculó con aspectos como el género abordando la *paternidad responsable*, afectividad y erotismo .

Otro aspecto importante, fue que este grupo de adultos jóvenes enfrenta una serie de responsabilidades como educarse y educar, ellos están obligados a cumplir con una serie de demandas sociales y psicológicas que se ven todavía más difíciles de cumplir por su situación de reclusión. En este sentido el programa cumplió también con la función de brindar elementos y herramientas para éstas, coadyuvando a su proceso de reeducación sexual y a su vez transmitiendo sus conocimientos y actitudes hacia sus compañeros internos, pareja, hijos y otras personas vinculadas a ellos.

2. En cuanto al enfoque educativo que utilizamos en el curso taller, fue el Paradigma cognitivo y humanista, en donde el primero concibe al alumno como un sujeto activo procesador de información quien posee una serie de esquemas, planes y estrategias para aprender a solucionar problemas los cuales a su vez deben ser desarrollados. De acuerdo con esta postura los cognitivos parten de lo que los alumnos ya saben (su conocimiento previo) .

Posterior a ello, programan experiencias sobre hechos sustanciales interesadas en promover el aprendizaje significativo de los alumnos (por recepción y por descubrimiento) dado que se ha demostrado que este tipo de aprendizaje, esta asociado con niveles superiores de comprensión de la información y es más resistente al olvido. Desde esta perspectiva nosotras diseñamos en un primer momento la detección de necesidades de los participantes del curso-taller y después se planeó el programa. Cabe mencionar que según Ausubel (1976) no todas las formas de educar son iguales y hace dos distinciones básicas: a) en torno al tipo de aprendizaje realizado por el alumno (la forma en que lo incorpore dentro de su estructura cognoscitiva), y b) respecto al tipo de estrategia de enseñanza que se siga.

De acuerdo con la primera dimensión se pueden distinguir dos modalidades de aprendizaje: el repetitivo o memorístico y el significativo, conforme a la segunda, debe distinguirse entre aprendizaje por recepción y aprendizaje por descubrimiento en el cual el contenido principal de la información a aprender no se da en su forma final, sino que debe ser descubierta por el alumno. Con respecto al aprendizaje por recepción se refiere a la adquisición de productos acabados de información, donde la participación del alumno consiste sólo en internalizar los datos en cuestión.

Ausubel también menciona que para que ocurra el aprendizaje significativo son necesarias varias condiciones: a) que la información sea adquirida en forma sustancial (lo esencial) y no arbitraria (relacionada con el conocimiento previo que posee el alumno, b) que el material a aprender posea significatividad lógica o potencial (el arreglo de la información no sea azaroso, ni falta de coherencia y significado), c) que exista disponibilidad e intención del alumno para aprender.

Tomando en cuenta este paradigma utilizamos el juego que resultó importante para la dinámica grupal ya que trabajamos con una población que no confía tan fácilmente y que por su situación de privación de libertad, y por el deseo de esta misma, asumen ante cualquier persona que para ellos signifique autoridad una actitud de querer dar "una buena imagen" aunque piensen y sientan algo distinto. Con esto queremos decir que el juego permitió desvanecer muchas resistencias y observar sus verdaderas actitudes ante ciertos aspectos de la sexualidad.

Es oportuno mencionar que en el curso-taller, se procuró crear un clima de aprendizaje cooperativo, ya que a diferencia del aprendizaje competitivo e individualista, como lo menciona Johnson y Johnson (1987), el primero contribuye de diferentes formas, tanto al desarrollo social como cognitivo de los estudiantes.

3. Con relación a los objetivos que nos propusimos al inicio de este proyecto de investigación, el que se refiere a dar información científica y objetiva acerca de los factores biológicos, psicológicos y sociales de la sexualidad humana, en cada sesión se proporcionaba información teórica y práctica. Respecto a la reflexión acerca de sus actitudes, el grupo fue estableciendo un clima de confianza y respeto que permitió la apertura y la reflexión individual y colectiva; sabemos que modificar actitudes que por años han aprendido, resulta un trabajo a largo plazo sin embargo; el grupo logró hablarlo y ese fue un primer paso.

En cuanto a la eficacia del programa este, nos mostró sus limitaciones pero también sus aciertos, la dinámica del trabajo grupal fue la adecuada y lo demuestra el proceso que el grupo vivió. La afectividad fue un factor que estuvo presente todo el tiempo ya que jugó un papel fundamental con el actuar de los participantes.

Con relación a nuestras hipótesis planteadas en el trabajo de investigación; encontramos significancia estadística en el cuestionario de conocimientos de las siguientes áreas: Anatomía y fisiología de la sexualidad humana, Concepto de sexualidad, VIH-SIDA y Métodos Anticonceptivos; en el cuestionario de actitudes, las áreas significativas fueron: Educación sexual y juego previo al coito.

Queremos señalar que lo reportado en la bitácora nos aportó información significativa que no se observa en los resultados estadísticos como el proceso de la dinámica y atmósfera grupal que al principio se percibía distante, apática, incredulidad hacia lo que nosotras podíamos transmitir y por parte de nosotras mantener una actitud distante, fría y racional. Esto se fue modificando gracias a la confianza que fuimos construyendo lo que favoreció mirarnos como seres humanos, como iguales. Reflejándose en los comentarios y reflexiones ante temas como el abuso sexual y paternidad responsable.

4. Personalmente, este trabajo nos dejó una experiencia de aprendizaje en la que pudimos romper ciertos estigmas que nos permitieron visualizar de otra manera a esta población y así podernos comprometer afectivamente en el trabajo con el grupo.

Para María Elena, "fue difícil el manejo al principio ya que tenía muchos miedos, temor de ser agredida física y verbalmente. Descubrí la parte humana de ellos, me brindaron confianza y me permitieron conocerlos. En ningún momento me sentí agredida por el contrario la atmósfera grupal que fuimos construyendo me ayudó a sentirme más segura a la hora de hablar y

confrontar con ellos la temática del curso. Conocí la otra cara de la cárcel, la de las personas que han sido reiteradamente agredidos y que lo siguen siendo ahí dentro”.

Para Elizabeth, “a pesar de tener un poco más de cinco años trabajando en el sistema penitenciario, fue una experiencia muy enriquecedora ya que implicó enfrentar prejuicios que la sociedad incluso el personal que labora en reclusorios imponen a esta población; mi labor como técnica penitenciaria me ha sensibilizado, me ha permitido convivir y conocer parte de la problemática que enfrentan las personas en reclusión por lo que uno de mis principales intereses en este trabajo fue compartir un espacio distinto y reglas de convivencia diferentes a las que cotidianamente enfrentan”.

5.6 LIMITACIONES

1. El espacio físico en el que se trabajó, no fue el adecuado para llevar a cabo el curso-taller. Contamos con un salón de aproximadamente 2mts.x 3mts. De superficie con varios vidrios rotos destinado a los técnicos penitenciarios que laboran en el reclusorio y que se encuentra entre el área de visita familiar, patio y área técnica del edificio de observación y Clasificación (C.O.C.). por lo que siempre hay movimiento en esta zona lo que generó cierta interferencia. En cuanto al tiempo de nuestras sesiones en varias ocasiones se tuvo que cerrar abruptamente la última actividad debido a que el personal que labora ahí nos presionaba para ocupar el salón.
2. En el proceso para realizar la investigación nos enfrentamos a varios obstáculos por parte de las autoridades penitenciarias que retrasaron el inicio del curso-taller. También los recursos audiovisuales con que cuentan los centros penitenciario son escasos, en general la infraestructura de los centros penitenciarios limita el trabajo con los internos. Consideramos que la burocracia penitenciaria no reconoce la importancia de las iniciativas o propuestas para el trabajo con esta población.
3. Otra limitación que tuvimos fue el tiempo que se dio entre la detección de necesidades y el inicio del curso taller ya que la confianza que se había ganado en ésta primera etapa se diluyó disminuyendo el número de participantes y aumentando sus resistencias al trabajo, por lo que se tuvieron que planear más actividades encaminadas a romper la tensión grupal.

PROPUESTAS

Proponemos que en posteriores proyectos:

1. Se amplíe el tiempo para el curso taller y/o trabajar por módulos, de no ser así se sugiere abordar menos temas.
2. Se recomienda la utilización de videos ya que fue un recurso que facilitó la reflexión colectiva
3. Se sugiere trabajar con grupos pequeños no mayores de 15 personas.
4. Es importante que los profesionales vinculados al trabajo penitenciario (psicólogos, trabajadores sociales, pedagogos) y los interesados en la educación sexual, se formen como educadores sexuales a través de Diplomados o Maestrías en Sexualidad Humana, para desarrollar programas y propuestas sobre esta temática que permitan dar continuidad a las iniciativas existentes.

BIBLIOGRAFÍA

Aguilar, F., Bonilla, L. y Hernández, A. (1984) Estudio comparativo: una muestra de reincidentes y una de primodelincuentes en el R.P.V.N.. México: Facultad de Psicología UNAM.

Aguilar, G. Botello, L. Aumak, Y. (1998) Juntos planeamos el futuro. Hablemos de la autoconciencia de la salud sexual y reproductiva. México: MEXFAM.

Aguilar, J. y Mayén, B. (1994) Educación de la sexualidad en la adultez: métodos y contenidos. Antología de la sexualidad humana. (Vol. 3 pp. 797-822) México: CONAPO-Porrúa

Almaráz L. Bonilla, M. (1991). Programa de Educación de la sexualidad dirigido a padres de familia con hijos adolescentes. Tesis Licenciatura Facultad de Psicología UNAM.

Camarillo, R. y Rodríguez, S. (1990) Estudio comparativo : información sexual, actitudes hacia la sexualidad y conducta sexual entre estudiantes de las carreras de medicina y psicología de la UNAM de la generación 1985-1989. Tesis Licenciatura Facultad de Psicología UNAM.

Cazés, D. (2000) La perspectiva de género. Guía para diseñar, poner en marcha, dar seguimiento y evaluar proyectos de investigación y acciones públicas y civiles. México: CONAPO.

Cervantes, C. (2003) Conjunto de estrategias para el rescate de valores a través de la educación como parte del modelo de educación penitenciaria del Estado de México (estudio de caso del reclusorio Neza Sur Tepozanes del Estado de México). Tesis de licenciatura. Psicología, Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón UNAM.

Corona, E. (1998) Manual para profesionales de atención primaria de la salud. Información, herramientas educativas y recursos. iHablemos de salud sexual!. Organización Panamericana de la salud.

Delfín, L. (1994) Variantes de las prácticas eróticas o expresiones del comportamiento erótico. Antología de la sexualidad humana. (vol. 1 pp. 673-697) México: CONAPO-Porrúa

Del Pont, L. M. (1998). Derecho penitenciario. México: Cárdenas Editor y distribuidor.

Del Río, Ch. (1994) Enfermedades de transmisión por contacto sexual. Antología de la sexualidad humana. (vol. 3 pp. 423-450) México: CONAPO-Porrúa

Díaz de León, C. (2000). Taller de sexualidad para adultos que asisten al Instituto Nacional de Educación de los Adultos. Tesis Licenciatura UPN.

Diccionario de Pedagogía y Psicología (1999) . México: Manual Moderno.

Diccionario Jurídico Mexicano (1999). México: Porrúa

Dirección General de Readaptación Social (1995) Historia de la readaptación social.

Dirección General de Readaptación Social (2000). Tratamiento Penitenciario.

Dirección General de Readaptación Social (2001). Prisionalización (documento inédito).

Escalante, L. (2000) Sexualidad y humanismo. México: CECASH, A.C.

Espada, S. J. (2001) Técnicas de grupo (pp.71-73) Madrid: CCS

Escobar, R. (2001) Revisión de programas de educación de la sexualidad (1984-1999). Tesis Licenciatura, Facultad de Psicología UNAM.

Fawcett, G. y Isita L. (2000). Rompamos la cadena de la violencia (Un taller para mujeres sobre la violencia en la relación de pareja). México: Instituto Mexicano de Investigación de familia y Población A. C.

Fernández de González, D. (1982) Sociedad y sexualidad. La educación de la sexualidad humana. (Vol. 1 pp. 181-214). México: CONAPO

Galicia, A. (2002) Los sistemas penitenciarios y su ineficacia en la readaptación social. Tesis licenciatura, Facultad de Derecho, UNAM.

García, R. (1998) Manual de prisiones México: Porrúa

García, R. (1985) La readaptación social. México: Porrúa

Gil, M. (1998) La sexualidad a través del trabajo corporal como un espacio de reflexión para la internas del Reclusorio Preventivo Femenil Oriente. Tesis Licenciatura. Psicología, Escuela Nacional de Estudios Profesionales de Iztacala UNAM.

González, S. (1994) La sexualidad del adulto. Antología de la sexualidad humana. (vol. 2 pp. 731-762) México: CONAPO-Porrúa.

Hernández, C. (1995) Prevención de la farmacodependencia a través de un programa de educación para la salud, dirigido a personas privadas de la libertad. Tesis de licenciatura en Psicología. UNAM

Instituto de Investigaciones Jurídicas (1999) Diccionario Jurídico Mexicano. México:Porrúa-UNAM

Izazola, J. (1994) La bisexualidad. Antología de la sexualidad humana. (vol 1 pp. 633-671) México: CONAPO-Porrúa.

Juárez, P. (1999) ¿Existe la readaptación social en el Reclusorio Norte del Distrito Federal?. Tesis de Licenciatura, Periodismo y Comunicación Colectiva. Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón UNAM.

Ley de Normas que establece las Normas Mínimas sobre Readaptación Social de Sentenciados. Publicado en el "Diario Oficial" de la Federación, 19 de mayo de 1971.

Lagarde de los Ríos, B. (1996, enero, febrero y marzo), Pedagogía de la sexualidad. La tarea, 8. 44-45

Lamas, M. (1996, enero, febrero y marzo). La perspectiva de género. La tarea, 8. 14-21.

Lara, D. (1982) La vida sexual del anciano. La educación de la sexualidad. (vol. 3 p. 222) México: CONAPO.

Ledesma, C. (2000). Diseño aplicación y evaluación de un Programa de Educación de la Sexualidad en niños institucionalizados. Tesis licenciatura, Facultad de Psicología UNAM.

Madrado, C. A. (1985) Educación, derecho y readaptación social. México: Instituto Nacional de Ciencias Penales.

Master, Johson y Kolodny. (1995) La sexualidad humana. México: Grijalbo

Méndez, C. (1994) La sexualidad en la infancia. Antología de la sexualidad humana. (vol. 2 pp 661-692) México: CONAPO-Porrúa.

Monroy, A. (1994) La sexualidad en la adolescencia. Antología de la sexualidad humana. (vol. 2 pp 693-730). México: CONAPO-Porrúa.

Morales, Z. (1985) Los sistemas penitenciarios y sus necesarias reformas. Tesis licenciatura Facultad de Derecho, UNAM.

Neuman, E. (1987) El problema sexual en las cárceles. Buenos Aires, Argentina: Universidad

Oseguera, M. (1996) Dinámicas de grupo, una alternativa de preparación a la libertad de internos del Centro Varonil de reinserción social. Tesis de licenciatura Facultad de Psicología UNAM

Píck, S., Aguilar, J. et. al. (1998) Planeando tu vida. México: Planeta

Reglamento de Reclusorios y Centros de Readaptación Social del Distrito Federal. Asamblea de Representantes del Distrito Federal, enero de 1990.

Rodríguez, R. (1994) Conceptos y métodos en la educación de la sexualidad. Antología de la sexualidad (vol. 3 pp 709-733) México: CONAPO-Porrúa.

Rodríguez, M. (1983) Criminología. México: UNAM

Rubio, A. (1994) Introducción al estudio de la sexualidad humana. Antología de la sexualidad. (vol. 1 pp.17-46) México: CONAPO- Porrúa.

Rubio, A. y Aldama, A. (1994) La expresión homosexual del erotismo. Antología de la sexualidad humana.(vol. 1 pp. 595-6319) México: CONAPO-Porrúa.

Sánchez, G. A. (1983). El derecho a la readaptación social. Argentina: Depalma.

Siegel, S. y Castellan N. J. (2003) Estadística no paramétrica. México: Trillas

Stevens, J. O. (2001) El darse cuenta Chile: Cuatro vientos editorial

Yalom, I. (1998). Psicoterapia existencial y terapia de grupo. (pp. 21-102) España: Paidós.

Vanegas, H. J. (2000). Estrategias metodológicas para talleres de sexualidad. México: Manual Moderno.

Velasco, T. (1994). La expresión heterosexual del erotismo. Antología de la sexualidad. (vol. 1 pp. 573-594) México: CONAPO-Porrúa.

Velez, S. (1996) Conocimientos, actitudes y prácticas sexuales de adolescentes preparatorianos en base al Programa de Orientación Educativa. Tesis de licenciatura UPN.

REFERENCIAS INTERNET

Regueyra, M. (2003) La palabra hiere. Lenguaje, sexualidad y violencia en la vida cotidiana en una cárcel de hombres. Recuperado el 16 de julio del 2003 de: <http://www.ts.ucr.ac.cr./historia/articulos/art-carcelypala.htm>

El problema sexual en prisiones (2003). Recuperado el 16 de julio del 2003 de: http://members.fortunecity.es/robertexto/archivo/sexo_h.htm

Flores, J. (1996) Carne de presidio. Recuperado el 16 de julio del 2003 de: <http://www.jornada.unam.mx/1996/abr96/960429/29,javi96.html>

Peralta, R. (10 de diciembre, 2001) Dos noticias sobre sexo. {A}hora / colaboradores. Recuperado el 16 de julio del 2003 de: <http://www.caretas.com.pe/2002/1740/articulos/sexualidad.phtml>

Caicedo, R. (2002) Intervención educativa en centros penitenciarios: Educación afectivo-sexual. Facultad de Psicología, Salamanca España. Recuperado el 17 de julio del 2003 de: <http://www.psiquiatria.com/imprimir.ats?5513>

Talleres de sexo seguro en prisión. Recuperado el 16 de julio del 2003 de: <http://www.grpogid.org/paginas/reduccion%20contenidos.htm>

APOYOS DIDACTICOS

Sexualidad en marcha. (2000) El juego de la salud sexual. UNICEF

Video: Los primeros años de la vida . Francia: (1980) en Fac. de Psicología

Video: Perfume de Violetas. México (2000)

Video: Infecciones de transmisión sexual . Instituto Superior de Sexología humanista (INSUSEXH)

Rotafolios: Métodos Anticonceptivos México: MexFam

ANEXO 1

DECLARACIÓN DE VALENCIA DE LOS DERECHOS SEXUALES VALENCIA, ESPAÑA, 29 DE JUNIO DE 1997

Las personas participantes en el XIII Congreso Mundial de Sexología, Sexualidad y Derechos Humanos declaramos que:

La sexualidad humana es dinámica y cambiante, se construye continuamente por la mutua interacción de individuo y las estructuras sociales, está presente en todas las épocas de la vida, como fuerza integradora de la identidad y contribuye a fortalecer y/o producir vínculos interpersonales.

El placer sexual, incluyendo el autoerotismo, es fuente de bienestar físico, psíquico, intelectual y espiritual. Es parte de una sexualidad libre de conflictos y angustia, promotora del desarrollo personal y social.

Por lo tanto proponemos que la sociedad cree las condiciones dignas donde se puedan satisfacer las necesidades para el desarrollo integral de la persona y el respeto a los siguientes DERECHOS SEXUALES inalienables, inviolables e insustituibles de nuestra condición humana:

Derecho a la libertad. Excluye todas las formas de coherción, explotación y abusos sexuales en cualquier momento de la vida y en toda condición. La lucha contra la violencia constituye una prioridad.

Derecho a la autonomía, integridad y seguridad corporal. Este derecho abarca el control y disfrute del propio cuerpo libre de torturas, mutilaciones y violencias de toda índole.

Derecho a la igualdad sexual. Se refiere a estar libre de todas las formas de discriminación. Implica respeto a la multiplicidad y diversidad de las formas de expresión de la sexualidad humana, sea cual fuere el sexo, género, edad, etnia, clase social, religión y orientación sexual a la que pertenece.

Derecho a la salud sexual. Incluyendo la disponibilidad de recursos suficientes para el desarrollo de la investigación y conocimientos necesarios para su promoción. EL SIDA y las ETS requieren de más recursos para su diagnóstico, investigación y tratamiento.

Derecho a la información amplia, objetiva y verídica sobre la sexualidad humana que permita tomar decisiones respecto a la propia vida sexual.

Derecho a una educación sexual integral desde el nacimiento y a lo largo de toda la vida. En este proceso deben intervenir todas las instituciones sociales.

Derecho a la libre asociación. Significa la posibilidad de contraer o no matrimonio, de disolver dicha unión y de establecer otras formas de convivencia sexual.

Derecho a la decisión reproductiva libre y responsable. Tener o no hijos, el espaciamiento de los nacimientos y el acceso a las formas de regular la fecundidad. El niño tiene derecho a ser deseado y querido.

Derecho a la vida privada. Implica la capacidad de tomar decisiones autónomas respecto a la propia vida sexual dentro de un contexto de ética personal y social. El ejercicio consciente, racional y satisfactorio de la sexualidad es inviolable e insustituible.

La sexualidad humana constituye el origen de vínculos más profundos entre los seres humanos y de su realización efectiva depende el bienestar de las personas, las parejas, la familia y la sociedad. Es por lo tanto su patrimonio más importante, y su respeto debe ser promovido por todos los medios posibles.

LA SALUD SEXUAL ES UN DERECHO HUMANO BÁSICO Y FUNDAMENTAL

CUESTIONARIO DE ACTITUDES

LAS SIGUIENTES PREGUNTAS TIENE CINCO ALTERNATIVAS PARA RESPONDER, ELIGE LA QUE TU CONSIDERES CONVENIENTE.

COMPLETAMENTE DE ACUERDO _____

DE ACUERDO _____

INDECISO _____

EN DESACUERDO _____

TOTALMENTE EN DESACUERDO _____

1. Las relaciones sexuales prematrimoniales en la mujer la prostituyen. () () () () ()
2. La masturbación constituye un acto perfectamente sano y normal. () () () () ()
3. El orgasmo simultáneo es signo de madurez en la pareja. () () () () ()
4. El educador sexual es una persona sin escrúpulos. () () () () ()
5. El aborto es una forma de control natal. () () () () ()
6. Son innecesarias las caricias y los besos antes del acto sexual. () () () () ()
7. La homosexualidad es repugnante. () () () () ()
8. Hay que difundir el uso de anticonceptivos. () () () () ()
9. El contacto bucogenital es aceptado en forma amplia como escape erótico, sano y normal. () () () () ()
10. La virginidad constituye un factor importante en el éxito del matrimonio. () () () () ()
11. Para que una mujer sea una "auténtica mujer" debe experimentar orgasmos. () () () () ()
12. El único método normal de tener relaciones sexuales es el contacto pene-vagina. () () () () ()
13. El sexo bucogenital es pervertido. () () () () ()
14. El homosexualismo es una posibilidad más de expresión sexual. () () () () ()
15. Tanto los hombres como las mujeres tienen derecho a establecer relaciones sexuales antes de casarse. () () () () ()
16. El aborto es justificable, por lo que hay que () () () () ()

promulgar leyes a su favor.

17. Los actos homosexuales realizados en privado no son condenables. () () () () ()
18. Sólo los individuos inmaduros se masturban. () () () () ()
19. La virginidad de mi futura(o) esposa(o) carece de importancia. () () () () ()
20. La educación sexual conduce a la promiscuidad. () () () () ()
21. Las caricias bucogenitales son tan normales como los besos en la boca. () () () () ()
22. Las enfermedades venéreas se adquieren casi siempre por contacto sexual directo. () () () () ()
23. Los anticonceptivos permiten a la mujer vivir más plenamente su sexualidad. () () () () ()
24. Las caricias previas al acto sexual generan mayor comunicación entre la pareja. () () () () ()
25. El comportamiento sexual puede considerarse aceptable si no es dañino para ninguno de los participantes. () () () () ()
26. Es aceptable la pérdida de la virginidad. () () () () ()
27. Las personas que tienen un fuerte impulso sexual son las propensas a contraer una enfermedad sexual. () () () () ()
28. Las prácticas, ética y comportamiento sexuales varían ampliamente de una cultura a otra. () () () () ()
29. La masturbación la practican comúnmente la mayoría de hombres y mujeres, tanto solteros como casados. () () () () ()
30. La zoofilia, el fetichismo, el exhibicionismo, el travestismo, son repulsivos y enfermos. () () () () ()
31. Los anticonceptivos sólo son para personas casadas. () () () () ()
32. El sexo oral es una variante en las relaciones sexuales. () () () () ()
33. Los seres humanos deben aprender todos los aspectos de la sexualidad. () () () () ()
34. El aborto es reprobable bajo cualquier circunstancia. () () () () ()
35. Las personas que padecen alguna enfermedad () () () () ()

venérea son sucias y promiscuas.

36. El sexo anal es pervertido.

() () () () ()

37. Sólo los hombres tienen derecho a tener relaciones sexuales antes de casarse.

() () () () ()

ANEXO 3

CUESTIONARIO DE INFORMACIÓN SEXUAL 1

El presente cuestionario tiene el objetivo de saber el conocimiento que tienes sobre información de la sexualidad.

El cuestionario es individual y confidencial, por lo tanto te pedimos que contestes con toda sinceridad, ya que los datos serán para fines estadísticos.

INSTRUCCIONES

Antes de contestar, lee las instrucciones de cada pregunta. Encontrarás preguntas abiertas, de opción múltiple, de relación de esquemas con columnas.

Utiliza pluma y hazlo en forma individual.

CONTESTA LAS SIGUIENTES PREGUNTAS ABIERTAS:

1.¿Qué entiendes por sexo?

2.¿Que entiendes por sexualidad?

3. Menciona por lo menos cuatro cambios corporales que se presentan en el hombre y cuatro cambios corporales que se presentan en la mujer, en la etapa de la adolescencia.

MARCA CON UNA X LA RESPUESTA CORRECTA:

4. Las funciones del pene son:

- a) Producir espermatozoides.
- b) Regular la temperatura de los testículos.
- c) Producir líquido seminal.
- d) Eyacular y servir de paso a la orina.
- e) No sé.

5. ¿La función de los testículos es?
- a) Eyacular.
 - b) Producir espermatozoides.
 - c) Producir hemorragia.
 - d) Controlar el impulso sexual.
 - e) No sé.
6. ¿La función de la uretra es?
- a) Eyacular.
 - b) Producir semen.
 - c) Producir calor a los espermatozoides.
 - d) Producir líquido seminal
 - e) No sé
7. ¿La función de la trompa de Falopio es?
- a) Liberar ovarios.
 - b) Servir de conducto a los óvulos maduros.
 - c) Servir de paso al flujo menstrual.
 - d) Servir de paso a la orina.
 - e) No sé.
8. ¿El útero es un órgano que tiene como función?
- a) Regular la temperatura del cuerpo de la mujer.
 - b) Proporcionar alimento al feto.
 - c) Estimular el deseo sexual.
 - d) Implantar el óvulo fecundado en sus paredes.
 - e) No sé.
9. ¿Es un órgano que produce óvulo?
- a) Cuerpo lúteo.
 - b) Ovarios
 - c) Trompas de Falopio
 - d) Clítoris
 - e) No sé.
10. ¿Una de las funciones de la vagina es?
- a) Sirve para que el óvulo fecundado se fije en las paredes.
 - b) Sirve para orinar y defecar.
 - c) Sirve de paso al feto en el nacimiento y al flujo menstrual.
 - d) Sirve para producir hormonas
 - e) No sé.
11. ¿Son hormonas sexuales femeninas?
- a) Testosterona e hipófisis
 - b) Tiroides y corticoides

- c) Estrógenos y progesterona.
- d) Hipófisis y pituitaria.
- e) No sé.

12. ¿Es una hormona sexual masculina?

- a) Vasopresina.
- b) Oxitocina.
- c) Testosterona.
- d) Luteinizante.
- e) No sé.

13. ¿Las menstruación y la ovulación son fases de?

- a) El período menstrual.
- b) El período de gestación.
- c) El período de lactancia.
- d) El período puerperal.
- e) No sé.

14. ¿Es la unión de la vagina de la mujer con el pene del hombre?

- a) Eyaculación.
- b) Erección.
- c) Enuresis.
- d) Coito.
- e) No sé.

15. ¿Es la manipulación placentera de los órganos genitales hasta llegar al orgasmo?

- a) Coito.
- b) Masturbación.
- c) Heterosexualidad.
- d) Homosexualidad.
- e) No sé.

16. ¿La manera adecuada de lavarse el pene es?

- a) Lavarse los testículos con agua fría.
- b) Orinando.
- c) Retirando el prepucio para atrás y lavar el pene y los testículos diariamente.
- d) Restregándose el pene y los testículos con cepillo.
- e) No sé.

17. ¿Se usa para evitar el embarazo?

- a) Vitaminas.
- b) Anticonceptivos.
- c) Penicilina.

- d) Antibióticos.
- e) No sé.

18. ¿Cuáles de los siguientes anticonceptivos son utilizados por la mujer?

- a) Condón.
- b) Dispositivo intrauterino.
- c) Pastillas
- d) Vasectomía.
- e) Ligaduras de trompas o salpingoclasia.
- f) Método del ritmo.

20. ¿Cuál de los siguientes anticonceptivos son utilizados por el hombre?

- a) Pastillas.
- b) Ligaduras de trompas o salpingoclasia.
- c) Condón.
- d) Vasectomía.
- e) Ducha vaginal.
- f) Interrupción del coito.

21. ¿Es un procedimiento quirúrgico efectuado en la mujer para evitar que el óvulo sea fecundado por los espermatozoides y no se de un embarazo?

- a) Vasectomía.
- b) Ligaduras de trompas o saipingoclasia.
- c) Histerectomía.
- d) Uretritis.
- e) No sé.

22. ¿Es un procedimiento quirúrgico efectuado en el hombre para evitar el paso de los espermatozoides y así no fecunden al óvulo?

- a) Felación.
- b) Vasectomía.
- c) Masturbación.
- d) Prostatectomía.
- e) No sé.

DE LAS SIGUIENTES AFIRMACIONES ESCRIBE UNA "V" SI ES VERDADERA Y UNA "F" SI ES FALSA.

- La homosexualidad se da en hombres y mujeres.
- La homosexualidad puede deberse a factores culturales.
- La homosexualidad es una enfermedad mental.
- Durante el embarazo, la mujer tiende a subir aproximadamente 10 kgs.
- Cuando el óvulo es fecundado se implanta en el útero.
- La expulsión de la placenta ocurre después del parto.

- La cesárea es utilizada en ocasiones cuando la mujer es muy estrecha de cadera.
- Durante el embarazo normal, la mujer no debe hacer ningún tipo de ejercicio.
- La dilatación del cuello del útero, la expulsión o nacimiento y el alumbramiento o expulsión de la placenta son fases del parto.
- La circuncisión se recomienda como medida de higiene.
- Es necesario acudir al médico, por lo menos una vez al año para la revisión de los genitales.

INSTRUCCIONES

Escribe la letra correcta, en la parte del esquema que corresponda:

APARATO GENITAL MASCULINO

- a) Testículos
- b) Glándula
- c) Uretra
- d) Pene

APARATO GENITAL FEMENINO INTERNO

- a) Vagina
- b) Ovarios
- c) Útero o matriz
- d) Trompa de Falopio

APARATO GENITAL FEMENINO EXTERNO

- a) Pubis
- b) Clítoris
- c) Labios mayores
- d) Himen
- e) Labios menores

ANEXO 4

CUESTIONARIO DE INFORMACIÓN SEXUAL 2

INSTRUCCIONES:

Las siguientes preguntas deberás contestarlas de acuerdo a lo que creas, eligiendo la OPCIÓN u OPCIONES que consideras correcta (s).

ENCIERRA EN UN CÍRCULO TU RESPUESTA.

1.- ¿En cual de los siguientes elementos se encuentra el VIH en condiciones propicias para su transmisión?.

- a) Piel seca
- b) Sangre
- c) Lágrimas y sudor
- d) Semen y fluidos vaginales
- e) Fluidos rectales

2.- De las siguientes conductas, ¿cuáles consideras de “mayor riesgo” para adquirir el VIH-SIDA?

- a).-Relación oral sin condón
- b).-Acariciar todo el cuerpo
- c).-Relación vaginal con condón
- d).-Besar en la boca
- e).-Relación anal sin condón

3.- Los métodos anticonceptivos mas recomendables para los adolescentes que solo tienen relaciones sexuales de vez en cuando, son:

- a).-El condón y espermicidas como el supositorio vaginal (“óvulo”)
- b).-El coito interrumpido (“retiro”) y el control de la temperatura
- c).-El ritmo (método de calendario) y los lavados vaginales
- d).-Inyecciones y dispositivo intrauterino (DIU)
- e).-Ligaduras de trompas (Salpingoclasia) y Vasectomía

4.- Se dice que una mujer ha quedado embarazada cuando:

- a).-El óvulo ha madurado
- b).-Se ha fecundado el óvulo
- c).-Hay flujo menstrual
- d).-El óvulo fecundado se implanta en el útero
- e).-Se lubrica la vagina

5.- Los días mas fértiles en el ciclo menstrual femenino son:

- a).-Durante la menstruación
- b).-De 12 a 16 días después de la menstruación
- c).-Los 3 anteriores a la menstruación
- d).-Del día 24 al 27
- e).-Los 4 siguientes a la menstruación

6.- Una mujer NO se puede embarazar...

- a).-Teniendo relaciones coitales durante la menstruación
- b).-Usando un baño público o al nadar en una alberca
- c).-Cuando el Hombre saque el pene antes de eyacular (o venirse)
- d).-Teniendo relaciones coitales de vez en cuando
- e).-La primera vez que tiene relaciones coitales

7.- Un resultado negativo en la prueba del VIH/SIDA indica:

- a).-Que estas libre de contraer el virus
- b).-Que estas vacunado contra el SIDA
- c).-Que no hay anticuerpos al VIH en tu sangre
- d).-Que no tienes el VIH
- e).-Que no es posible que enfermes de SIDA muy pronto

8.- El VIH se contagia por:

- a).-Relaciones sexuales sin protección y transfusiones de sangre
- b).-Abrazar o tocar a una persona infectada
- c).-Compartir utensilios o alimentos con una persona infectada
- d).-Por la picadura de un insecto
- e).-Por estar en baños o albercas donde haya estado una persona infectada

9.- En relación al VIH/SIDA el sexo seguro es:

- a).-Tener relaciones sexuales donde no se encuentre alguna autoridad
- b).-La seguridad de que voy a tener relaciones sexuales con alguien
- c).-Tener relaciones sexuales solo con personas jóvenes porque no están infectadas
- d).-Evitar la penetración y el intercambio de todo tipo de fluidos corporales
- e).-Tener relaciones sexuales solo con personas mayores porque saben mucho

10.- En relación al VIH/SIDA el Sexo Protegido es:

- a).-Tener relaciones sexuales solo con personas jóvenes porque no están infectadas
- b).-No quitarse la ropa de la cintura para abajo
- c).-Utilizar una barrera o técnica para evitar el paso de ciertos fluidos corporales
- d).-Tener relaciones sexuales sólo donde no nos sorprenda alguna autoridad
- e).-Tener relaciones sexuales sólo con personas mayores porque saben mucho

11.- Realizarse la prueba del VIH/SIDA se recomienda a las siguientes personas:

- a).-Heterosexuales y bisexuales con múltiples parejas
- b).-Personas que usan drogas intravenosas
- c).-Personas que hayan recibido transfusiones entre 1983 y 1987
- d).-Hombres y mujeres dedicados a la prostitución
- e).-Heterosexuales con múltiples parejas

12.- Un resultado positivo en la prueba de VIH/SIDA indica:

- a).-Que tiene sida
- b).-Que existe el riesgo de muerte cercana
- c).-Que en tu sangre hay anticuerpos al VIH
- d).-Que uno debe evitar las relaciones sexuales
- e).-Que es posible que uno enferme de sida pronto

13.- Una relación coital es:

- a).-La introducción del pene en la vagina
- b).-Lo mismo que una relación sexual
- c).-La introducción del pene en cualquier orificio corporal
- d).-Un método anticonceptivo
- e).-Una enfermedad

14.- De los siguientes métodos,¿cuál es el menos eficaz para prevenir el embarazo?

- a).-Coito interrumpido
- b).-Condón o preservativo
- c).-Pastillas anticonceptivas
- d).-Ligadura de trompas
- e).-Vasectomía

15.- Una medida para incrementar la eficacia del condón en la prevención del embarazo es...

- a).-Combinarlo con espermaticidas
- b).-Lubricarlo con saliva
- c).-Untarlo con aceites o cremas
- d).-Estirarlo antes de ponerlo
- e).-Ponerlo doble

16.- Un condón puede romperse durante su uso cuando:

- a).-Queda aire entre el condón y el pene
- b).-El hombre tiene el pene muy grande
- c).-Se utiliza un lubricante no soluble en agua
- d).-Está caduco o viejo
- e).-Se maltrata al ponerlo

17.- La función del condón en la prevención del contagio del VIH/SIDA es...

- a).-Impedir el contacto entre los fluidos corporales
- b).-No ayuda absolutamente en nada
- c).-Matar el virus
- d).-Vacunar contra el sida

e).-Matar al espermatozoide

18.- Para elegir un método anticonceptivo necesitas tomar en cuenta:

- a).-Su eficacia anticonceptiva
- b).-Que sea temporal o no
- c).-Que sea fácil de conseguir
- d).-Que sea de costo accesible
- e).-Que sea cómodo

19.- ¿Qué personas están en mayor peligro de contraer VIH/SIDA?

- a).-Los hombres homosexuales
- b).-Las personas que reciben sangre por transfusión
- c).-Las mujeres homosexuales
- d).-Cualquier persona que tiene relaciones sexuales sin protección alguna
- e).-Las personas que se dedican a la prostitución

20.- La sexualidad es...

- a).-Un síntoma de la corrupción de la juventud mexicana actual
- b).-Los cambios biológicos que se presentan a determinadas edades en la población mexicana.
- c).-Las diferencias psicológicas y sociales entre los hombres y mujeres y las expectativas sociales que generan
- d).-Amplio conjunto de condiciones físicas, emocionales, psicológicas y sociales diferentes para cada persona
- e).-La disposición biológica que tenemos los seres humanos para la reproducción.

ANEXO 5.

CARTA DESCRIPTIVA GENERAL DE LA DETECCIÓN DE NECESIDADES

TEMA	OBJETIVOS	TIEMPO	TÉCNICAS DIDÁCTICAS
DETECCIÓN DE NECESIDADES	<ul style="list-style-type: none"> ○ CONOCER AL GRUPO . ○ ESTABLECER UN BUEN RAPPORT ENTRE EL GRUPO Y COORDINADORAS. 	2 HORAS	"LA TELARAÑA" "LANCHAS" ESTABLECIMIENTO DE REGLAS BUZÓN "LA MANCHA"
		2 HORAS	CORRILLOS COLLAGE EXPOSITIVA JUEGO DIDÁCTICO APLICACIÓN DE CUESTIONARIOS
	2 HORAS	PREGUNTA/RESPUESTA "ACRÓSTICO" DISCUSIÓN GRUPAL RELAJACIÓN E IMAGINERÍA APLICACIÓN DE CUESTIONARIOS	

ANEXO 6.

CARTA DESCRIPTIVA GENERAL DE LA PLANEACIÓN DEL PROGRAMA

TEMAS	OBJETIVOS	TIEMPO	TÉCNICAS DIDÁCTICAS
SEXO Y SEXUALIDAD TEORÍA DE LOS 4 HOLONES DE LA SEXUALIDAD HUMANA NORMALIDAD, ANORMALIDAD Y DERECHOS SEXUALES VARIANTES COMPORTAMENTALES DE LA SEXUALIDAD HUMANA ORIENTACIÓN SEXUAL CANALES DE SOCIALIZACIÓN PERSPECTIVA DE GENERO VIOLENCIA ANATOMÍA Y FISIOLÓGÍA DEL APARATO DEL REPRODUCTOR FEMENINO Y MASCULINO DESARROLLO PSICOSEXUAL Y EMBARAZO RESPUESTA SEXUAL HUMANA MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL SEXO SEGURO Y SEXO PROTEGIDO	<ul style="list-style-type: none"> ○ PROPORCIONAR AL INTERNO INFORMACIÓN CIENTÍFICA Y OBJETIVA ACERCA DE LOS FACTORES BIOLÓGICOS, PSICOLÓGICOS Y SOCIALES DE LA SEXUALIDAD HUMANA. ○ PROPICIAR LA REFLEXIÓN SOBRE UNA ACTITUD SALUDABLE Y PLACENTERA DE SU SEXUALIDAD. ○ PROBAR LA EFICACIA DEL CURSO-TALLER "REFLEXIONAND O ACERCA DE NUESTRA SEXUALIDAD" CON UN GRUPO DE 12 INTERNOS DEL R. P. V. S. 	13 SESIONES DE 2 HORAS CADA UNA.	CORRILLOS LECTURA COMENTADA PREGUNTA/RESPUESTA LLUVIA DE IDEAS DISCUSIÓN GRUPAL JUEGO DE ROLES RELAJACIÓN E IMAGINERÍA MUSICOTERAPIA AUDIOVISUAL CONFERENCIA SOCIODRAMA JUEGOS DIDÁCTICOS ESTUDIO DE CASOS COLLAGE

ANEXO 7.

CARTA DESCRIPTIVA GENERAL DE LA INTERVENCIÓN DEL PROGRAMA

TEMAS	OBJETIVOS	TIEMPO	TÉCNICAS DIDÁCTICAS
SEXO Y SEXUALIDAD. TEORÍA DE LOS 4 HOLONOS DE LA SEXUALIDAD HUMANA NORMALIDAD ANORMALIDAD Y DERECHOS SEXUALES VARIANTES COMPRTAMENTALES DE LA SEXUALIDAD H. ORIENTACIÓN SEXUAL CANALES DE SOCIALIZACIÓN PERSPECTIVA DE GÉNERO VIOLENCIA ANATOMÍA Y FISIOLÓGIA DEL APARATO REPRODUCTOR FEMENINO Y MASCULINO DESARROLLO PSICOSEXUAL RESPUESTA SEXUAL HUMANA. LOS PRIMEROS AÑOS DE LA VIDA METODOS ANTICONCEPTIVOS I.T.S. SEXO SEGURO Y SEXO PROTEGIDO CIERRE DEL CURSO	<ul style="list-style-type: none"> o PROPORCIONAR AL INTERNO INFORMACIÓN CIENTÍFICA Y OBJETIVA ACERCA DE LOS FACTORES BIOLÓGICOS, PSICOLÓGICOS Y SOCIALES DE LA SEXUALIDAD HUMANA. o PROPICIAR LA REFLEXIÓN SOBRE UNA ACTITUD SALUDABLE Y PLACENTERA DE SU SEXUALIDAD. o PROBAR LA EFICACIA DEL CURSO-TALLER "REFLEXIONAND O ACERCA DE NUESTRA SEXUALIDAD" CON UN GRUPO DE 12 INTERNOS DEL RECLUSORIO PREVENTIVO VARONIL SUR. 	13 SESIONES DE DOS HORAS CADA UNA	CORRILLOS LECTURA COMENTADA PREGUNTA/RESPUESTA LLUVIA DE IDEAS DISCUSIÓN GRUPAL JUEGO DE ROLES RELAJACIÓN E IMAGINERÍA MUSICOTERAPIA AUDIOVISUAL CINE DEBATE SOCIODRAMA JUEGOS DIDÁCTICOS ESTUDIO DE CASOS COLLAGE

ANEXO 8.

HOJA DE FRASES INCOMPLETAS

APRENDÍ

YA SABÍA

ME MOLESTÉ POR

NO ME GUSTÓ

ME GUSTARÍA SABER MÁS DE

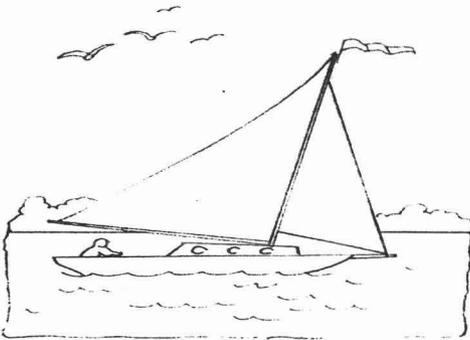
UNA PREGUNTA QUE TODAVÍA TENGO SOBRE LO QUE HEMOS VISTO ES

COMENTARIO O SUGERENCIA

ANEXO 9.

EL TITANIC

1. ¿Cuáles son nuestras mejores armas?
2. ¿Conocemos bien la ruta para llegar a nuestro destino?
3. ¿Nos comunicamos suficientemente?
4. ¿Cómo hace "navegar" al grupo nuestro monitor?
5. ¿Somos una tripulación compenetrada y trabajadora?
6. ¿Cuál es nuestra bandera, nuestro "ideal"?
7. ¿Qué hacemos cuando no van bien las cosas?
8. ¿Qué impulsa y mueve al grupo?
9. ¿Quién maneja el timón en nuestro grupo?
10. ¿Por dónde hacemos "aguas"?
11. ¿Qué cosas hacen que nos quedemos anclados?
12. ¿Cómo enfrentamos el oleaje?



ANEXO 10.

EXPRESIOGRAMA ALVAREZ GAYOU

VARIANTES COMPORTAMENTALES	NIVELES NO ERÓTICOS			NIVELES ERÓTICOS				
	O	EM	EA	EESF	EESM	EESPF	EESPR	EESE
CASTIDAD								
MASTURBACIÓN O AUTOEROTISMO								
RELACIÓN A LA PRIMERA VISTA								
INTERCAMBIO DE PAREJAS								
ACTIVA TRIBOFILIA								
RECEPTIVA TRIBOFILIA								
FETICHISMO								
TRANSVESTISMO								
RINOFILIA								
LINGUOFILIA								
AUDIOFILIA								
GRAFOFILIA								
LOGOFILIA								
ICONOFILIA								
ESCOPTOFILIA O VOUYERISMO								
EXHIBICIONISMO								
PAIDOFILIA								
GERONTOFILIA								
NECROFILIA								
MASOQUISMO								
SADISMO								
GASTROFILIA								
ZOOFILIA								
UROFILIA								
COPROFILIA								
FOBOFILIA								
ASFIXIOFILIA								

NIVELES ERÓTICOS:

EESE expresión erótica sexual exclusiva 100%
 EESPR expresión erótica sexual predominante 80%
 EESPF expresión erótica sexual preferente 60%
 EESF expresión erótica sexual fantasía

FACTOR DE BIENESTAR:

Me siento bien
 No obligo a nadie
 No busco dañar a nadie

NIVELES NO ERÓTICOS:

EA expresión acentuada
 EM expresión mínima

CECASH, A. C.